

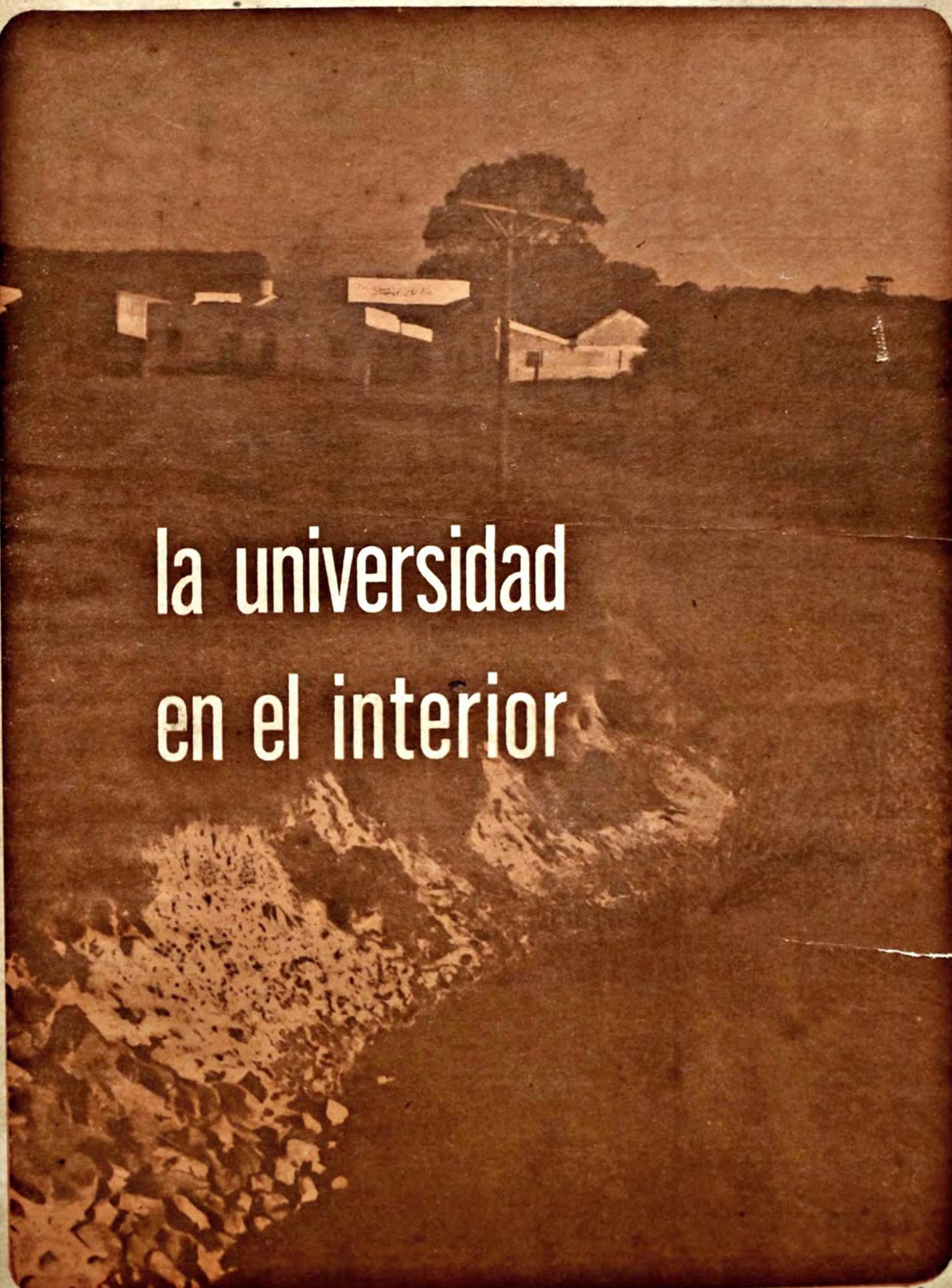
GACETA
GACETA
GACETA

PRECIO \$ 40.—

UNIVERSIDAD

NUMEROS 50/51

la universidad
en el interior



GACETA DE LA UNIVERSIDAD es editada trimestralmente por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay, teléfonos 4 33 13, 4 60 30, 4 77 25, interno 006.

Este número fue impreso en Impresora Record; los grabados son de Cromograf S. A.

Director: Dr. José B. Gomensoro. Secretario de Redacción: Eduardo H. Galeano. Los grabados de esta edición pertenecen al archivo del Departamento de Publicaciones; las fotos a Daniel Vidart (carátula, páginas 10, 12, 13 y 14), Julio Bueno (páginas 15, 16 y 17), Blíca, (páginas 3, 4, 5, 6 y 7); las ilustraciones a Domingo Ferreira (páginas 8, 9, 25, 26 y 27) a la Comisión de Energía Atómica del Ministerio de Cultura (páginas 40, 41, 42, 43, 44 y 45), a Hugo Pérez (páginas 46 y 47).

SUMARIO

- + Campo adentro y sin víveres (página 2).
- + Fervores de Paysandú (páginas 3, 4, 5 y 6).
- + La casa de la Universidad en Paysandú (página 7).
- + Los marginados (páginas 8 y 9).
- + Caraguatá 1970: marginalidad, frustración, miseria (páginas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18).
- + El Río de la Plata: Última frontera (páginas 19, 20, 21, 22, 23 y 24).
- + Federación Nacional de Profesores: las causas y los responsables de la actual situación en Secundaria (páginas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38).
- + Liceos populares: una demostración comunitaria (página 39).
- + El uranio como fuente de energía (páginas 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48).
- + La voz de alarma (páginas 56, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55).

Comisión Directiva del Departamento de Publicaciones: José B. Gomensoro (Presidente), Víctor Cayota, Luis Enrique Oreggioni, Sayd Codyna, Samuel Lichtenstein, Arturo Sergio Visca e Ignacio Banz. Encargado del Departamento: Eduardo Hughes Galeano.

campo adentro y sin víveres

Esta GACETA está centrada en algunas de las actividades que la Universidad despliega en el interior del país. La fecunda labor de investigación, docencia y extensión que desarrolla la Estación Experimental Dr. Mario Cassinoni, de la Facultad de Agronomía, se suma, en esta edición, a los ciclos de conferencias que cumple la Casa de Paysandú, al igual que otros centros de divulgación universitaria que han brotado por todas partes, y a un extenso informe de Daniel Vidart acerca de la tarea de extensión en la zona de Caraguatá, importante botón de muestra de las actividades que aproximan, entre sí, a la Universidad y a la más honda y oculta realidad nacional.

Uno de los caballitos de batalla predilectos de los enemigos de la Universidad consiste, precisamente, en acusarla de dar la espalda al campo y de vivir encerrada en los límites de Montevideo. La Universidad sería culpable o cómplice de artificio y traición: flota sobre la realidad y no la asume. Curiosamente, son estos mismos enemigos quienes sueñan noche y día con una intervención capaz de convertir a la Universidad en una distante torre de marfil, aislado reducto para el cultivo intelectual de las ELITES, que fabrique profesionales pero que olvide su condición de conciencia crítica del país. La experiencia de enseñanza secundaria, de la que profusamente nos ocupamos en esta misma GACETA, resulta elocuente en este sentido: la interventora se propone crear, a través de la inquisición resurrecta, una cultura inulta, ilusoria, aislada de la realidad. Los interventores sólo han cosechado fracasos. La Universidad tampoco aceptará, jamás, la mutilación de su destino.

Por cierto que la Universidad no ignora, sino que pone en ello el acento, que ella misma reproduce las contradicciones de la sociedad que integra. No habitamos un oasis, ni lo queremos; la estructura económico-social del país, cuya crisis ya nadie

discute, margina a grandes masas de la población, condena a una mayoría creciente al naufragio y a la pobreza. Montevideo, esta cabezota de enano, es el centro del país y también, en consecuencia, el centro de la vida universitaria. Reconocerlo no significa admitirlo. La Universidad asume con entusiasmo el papel que le corresponde en el proceso de cambio que el país reclama, y es esta responsabilidad la que desata los escándalos y las amenazas. Tene mos las piernas amputadas. La Universidad continúa moviéndose de puro milagro: el gobierno ha cortado los víveres a la cultura superior y la falta de recursos frustra planes y proyectos y reduce a la impotencia a sectores fundamentales de la vida universitaria.

"Señálemos, ante todo", dice la declaración de la Asamblea del Claustro, "los daños puramente específicos: abatimiento de la investigación, ya comprometida por sus flacos recursos; parálisis de la enseñanza, cortada hasta lo intolerable en sus más importantes funciones; depresión de la alta cultura nacional: por el creciente desamparo de laboratorios, gabinetes, bibliotecas, aulas, así como por la insuficiencia y el deterioro de menaje y locales, junto con la inevitable postergación de los usuarios, esto es, de los valores humanos que dan sentido a hechos y cosas: los profesores y los alumnos..." Pero además, hay daños de más obvia entidad social, consumados o en ciernes: la suspensión de las becas, el cierre de los comedores, el estrangulamiento del Hospital de Clínicas. La Universidad dedica la mitad de su presupuesto a la salud, a la formación de médicos y al hospital. Así, "a la lesión tremenda de que es víctima la cultura (y con ella el porvenir del país, que no quiere el retorno a las tollerías), se agrega, entre otros males ya enumerados o aún por enumerar, una catástrofe sin precedente: el hundimiento del hospital más prestigioso que hayamos conocido".

fervores de paysandú



Poco más de 1000 hectáreas de tierras fértilas, una hermosa avenida arbolada, un grupo de viviendas sobrias y cómodas, un laboratorio: es la Estación Experimental "Mario Cassinoni", el escenario de una de las más importantes experiencias universitarias realizadas en toda la historia moderna del Uruguay. Allí, 88 estudiantes y algunas decenas de profesores y funcionarios están prolongando una singular asociación entre la naturaleza y el esfuerzo humano iniciada 7 años atrás, cuando el Claustro de Agronomía decidió promover un cambio sustancial en la orientación docente de la Facultad: dar a la carrera una hasta ese momento inexistente base científica, integrando la investigación y los trabajos experimentales a los cursos teóricos. Basta hoy recorrer el predio de la Estación, con su imagen clara y abierta, y dialogar con sus alumnos y docentes para confirmar que sigue adherida a su impulso inicial y admitir que allí, aun con escasos recursos y con presupuestos insuficientes, se está elaborando algo —o mucho— del futuro nacional.

La historia comienza en 1962, cuando el Claustro de la Facultad de Agronomía resolvió instalar en Paysandú una Estación Experimental. Siete objetivos fundamentales presidieron aquella iniciativa:

- desarrollar la carrera agronómica como una profesión científica, cuya enseñanza y evolución estén basadas en la investigación agrícola.
- establecer que las tareas de enseñanza superior e investigación científica constituyen una unidad inseparable, que debe ser ejercida simultáneamente.
- formar los cuadros docentes de la Facultad de Agronomía dando oportunidad a los jóvenes para ingresar a los equipos de trabajo y facilitar la realización de cursos de posgrado en centros de alto nivel técnico.

- crear un sistema de enseñanza activa con participación directa de los estudiantes en los trabajos prácticos y en los programas de investigación.
- introducir el concepto del trabajo en equipo, donde investigadores de diferentes disciplinas colaboran en la solución de los problemas planteados.
- contribuir al conocimiento de los problemas del medio rural, de manera de desarrollar programas de investigación que contribuyan a su solución.

- posibilitar el cumplimiento de uno de los fines básicos de la Universidad como institución educativa, desarrollando actividades de extensión en la zona de influencia de la Estación Experimental.

Más que un mero plan diagramado a nivel técnico y profesional, esos siete puntos constituyeron, en su momento, el programa de una revolución que sacudió los cimientos de la vieja Facultad de Agronomía. Bases fundamentales de un profundo movimiento renovador liderado por los sectores estudiantiles y algunos grupos de jóvenes docentes, proponían a la Universidad y al país una nueva imagen para un centro de enseñanza afectado a esa altura por una progresiva parálisis de su desarrollo, acuciado por una crítica aceleración de sus urgencias elementales, orientado por obsoletas concepciones en materia docente y que —como sublime paradoja para Facultad de Agronomía— acusaba, en lo relativo a investigación y contacto directo, permanente y dinámico con el medio rural y la realidad agronómica del país, sus déficits más agudos y notorios.

Ese catálogo de insuficiencias y erróneas concepciones, había alimentado, durante décadas, un mito peligroso: la carrera agronómica se veía como una actividad práctica, para la cual bastaba conocer lo que se hacía corrientemente en el país en ese campo, desdenándose en los hechos las exigencias de una formación científica sistematizada y rigurosa.

El signo más visible de ese vicio de orientación fue, hasta 1963, la suicida tendencia de la Facultad a enclaustrar a los estudiantes dentro del perímetro de la antigua casona de Sayago: toda la experimentación de campo, todos los escasos, limitados y superficiales esbozos de integrar lo teórico con lo práctico, de abrir pueras anchas a la investigación, se limitaban a rápidas visitas a establecimientos de pro-



Alvaro Diaz, Director de la Estación

(Pasa a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

ductores ubicados en las proximidades de Montevideo.

"Eran —dicen hoy algunos profesionales recordando aquellas experiencias— las únicas oportunidades que teníamos para intentar una práctica mínima sobre la realidad concreta de nuestro país. Estudiar Agronomía en esas condiciones era como hacer un guiso de liebre sin liebre".

Más todavía: la propia composición del cuerpo docente agravaba ese cuadro de limitaciones. Los profesores constituyan un grupo de funcionarios externos que sólo dictaban clases teóricas tres veces por semana para volver luego a la plácida rutina del Ministerio de Ganadería y Agricultura o a sus absorbentes tareas en la actividad privada. Un sistema de enseñanza torpemente planificado e invadido por los más conocidos vicios de la burocratización conspiraba, paralelamente, contra las iniciativas de algunos inquietos: la ausencia de condiciones para consolidar a nivel docente un esquema de dedicación plena, impedia que se promovieran programas de investigación y práctica al nivel requerido por la carrera.

Esas carencias solían culminar en extremos absurdos: los motivos presupuestales de siempre, ampliamente favorecidos por toda una arcaica concepción de lo que debía ser la carrera agronómica, impedía a los profesores formar discípulos en sus disciplinas y no existía equipo de recambio adecuado para la tarea docente; cuando un profesor se jubilaba no era fácil encontrar candidato capacitado para cubrir la vacante.

Aplastada bajo el peso de increíbles insuficiencias materiales, la Facultad de Agronomía debió refugiarse en una suicida actitud de quietismo, que cuestionaba irremediablemente su propia existencia como unidad técnica y docente gravitante en un país de economía asentada exclusi-

vamente sobre la producción agrícola-ganadera.

No obstante, y como suele suceder, de las mismas entrañas de esa crisis habría de surgir el esfuerzo que detonó el gran cambio: cuando el 18 de Julio de 1963 se instaló en Paysandú —la Estación Experimental— cumpliéndose así la resolución adoptada por el Claustro 13 meses antes— la Facultad de Agronomía inició una nueva era.

● HACIA EL GRAN CAMBIO

Fue precisamente de aquel agobiante inventario de frustraciones y carencias que pautaba la realidad de la Facultad de donde surgieron los obstáculos más sólidos que tuvo que sortear el grupo de iniciadores de la Estación Experimental Mario Cassinoni.

Creada para conjugar los tres términos inseparables de la enseñanza de la Agronomía —docencia, investigación y extensión— el nuevo centro sólo contaba en aquel invierno de hace siete años con la onerosa herencia de limitaciones que le ofrecía una Facultad en crisis. El déficit de recursos y equipos fue solamente un extremo menor de ese balance inicial; las arcaicas concepciones que durante decenios habían frecuentado la Facultad convocaban dos enemigos mucho más temibles para la Estación Experimental: la inexistencia de una tradición científica que sirviera de base para los programas de investigación y la insuficiencia —cuantitativa y cuantitativa— de un cuerpo docente que no se adecuaba a las nuevas orientaciones.

"Fue necesario improvisar", admite hoy Alvaro Díaz, Director de la Estación Experimental. "En la Facultad no existía base suficiente para desarrollar los programas de investigación y práctica que se propuso la Estación. No se había estudiado nunca suficientemente los recursos de nuestro país ni la posibilidad de creación o de aplicación de técnica agrícola para la realidad nacional. Por ello, a partir del núcleo inicial que vino a la Estación, hubo que hacer en primer lugar una política de formación de docentes, que implicó iniciar, con lo que teníamos y como podíamos, trabajos de investigación; luego, fue necesario enviar esos docentes

—todos muy jóvenes— al exterior, para que se formaran en centros científicos de buen nivel y regresaran luego a volcar aquí sus conocimientos. Actualmente, más del 60 % de los profesores de la Estación Experimental han hecho experiencias de formación en el exterior, especialmente en Australia, Suecia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia".

● UNA NUEVA CONCEPCIÓN

Un cambio tan radical permitió que en sólo 5 años se superara el promedio de capacidad técnica y profesional alcanzado en todo el proceso anterior al surgimiento de la Estación Experimental: unanimemente, hoy todos reconocen que el cuerpo docente actual es el mejor que se haya conocido nunca desde que se fundó la Facultad.

La investigación dejó de ser una dama esquiva: proyectos y programas de todo tipo comenzaron a cumplirse a ritmo casi afiebrado, diagramándose una serie de trabajos de experimentación y de integración teórico-práctica que hasta 1963 sólo habían acariciadas utopías de los estudiantes y profesores de la vieja Facultad. En este rubro —fundamental en la actividad de la Estación Experimental— no se han omitido campos en base a un trabajo de amplias proyecciones cuyo detalle, que completa un casi interminable inventario, abarca estudios de singular trascendencia para el desarrollo de la técnica agrícola y ganadera del país:

- producción de carnes;
- producción de lanas (calidad y cantidad);
- mejoramiento genético, ensayos varietales y épocas de siembra en trigo, lino, remolacha azucarera, girasol, maíz y sorgos graníferos;
- ensayos de rotaciones para agricultura y para ganadería;
- ensayos de distintas densidades de siembra;
- influencia de niveles nutricionales y otros factores sobre el comportamiento productivo y reproductivo de los bovinos de carne;
- cría de terneros Holando con sustitutos de la leche;
- ensayos de fertilización en trigo y remolacha azucarera;
- cereales y cultivos industriales.

Por un convenio celebrado con el Plan Agropecuario y el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", se emprendió un análisis integral sobre aspectos geológicos de la zona, ampliándose las tareas de investigación, además, con estudios sobre aguas subterráneas, utilización de suelos superficiales para la producción de pasturas durante el período otoño-invierno-primavera, utilización de suelos profundos para la producción de forraje en verano y estudios agro-climatológicos.

Paralelamente, comenzó a funcionar un Servicio de Extensión orientado a cubrir otro déficit de la vieja Facultad: el contacto directo con el medio circundante.

De acuerdo a los programas estructurados por el Servicio de Extensión se plantearon las siguientes líneas de trabajo:

- Estudio de la situación social-económico-física y comienzo del trabajo de extensión en la Colonia Guaviyú (Quebracho), Colonia 19 de Abril (Estación Porvenir), Colonia Cangué y Young.
- Cooperación con la Comisión Departamental de Lucha contra la Hidatidosis, la Comisión Nacional de lucha contra la Aftosa y el Centro de Misiones Socio-Pedagógicas.



- Adiestramiento de estudiantes de Extensión y
- Cursillos para productores de la zona.

Los cursillos para productores gravitan fundamentalmente en la labor de renovación de las viejas concepciones emprendidas por la Estación Experimental.

“En 1967 —historia Alvaro Díaz— se inició esa actividad con cursillos sobre lanas; en el 68 sobre suelos; en el 69 sobre carnes y este año sobre trigo. En los cursillos se pone al día un tema agrario incluyendo las partes técnicas y económicas. Los productores que asisten a los cursillos —que alcanzan una duración promedio de 7 días— quedan durante ese lapso viviendo en la Estación, de forma que los beneficios del internado, de que gozan los estudiantes, se extienden también a ellos. En esos 7 días reciben una puesta al día sobre un tema determinado, con discusión libre posterior, culminando todo con una mesa redonda a la que asisten también estudiantes de la Estación, docentes, delegados de los obreros vinculados al sector de producción enfocado en el cursillo y técnicos de la actividad oficial y privada”.

Díaz no oculta su entusiasmo cuando realiza el balance de esa experiencia: “Este es un tipo de actividad de extensión que ha resultado ampliamente exitosa. Asisten productores de todos los departamentos del país, demostrándose así el enorme interés que promueve”.

● A LA BUSQUEDA DE LA REALIDAD

Esa política se amplía con la instalación de algunos ensayos experimentales en predios de productores.

Según explica Carlos Fucks, profesor del Servicio de Extensión, ese “es un trabajo directo en las áreas ubicadas dentro de los 90 kilómetros del radio de influencia de la Estación. En predios de productores ubicamos diversos ensayos (fertilización, praderas, trigo, etc.). Ello permite que los productores observen, junto a los docentes y estudiantes, el desarrollo de los proyectos y de los trabajos que se realizan y participen luego de las reuniones que se organizan para hacer la revisión de los ensayos y discutir sus resultados. De esa manera se logra una vinculación, una relación fluida y fácil con el grupo de productores, que culmina cuando éstos colaboran, posteriormente y en base a esa experiencia práctica, en las propias tareas docentes de la Estación en ese rubro”.

Desde el punto de vista estrictamente experimental, esa actividad reporta una ventaja adicional: permite a los estudiantes y docentes de la Estación hacer ventajosas experiencias sobre condiciones diferentes de suelos y climas.

Ese conjunto de tareas adquiere especial significado en función de un sistema recientemente implantado y por el cual se modifican en profundidad anteriores conceptos en materia de enseñanza y de contacto directo con el medio.

Es Alvaro Díaz quien subraya los lineamientos fundamentales del nuevo esquema: “Este año —dice— estamos intentando montar aquí un sistema diferente de enseñanza, usando al máximo las posibilidades que brinda el sistema de internado y la dedicación total del cuerpo docente, procurando poner al estudiantado —procedente en un 50 % de las ciudades y no del campo— a tono con una realidad del país diferente a la que conoce. Tradicionalmente, cuando los alumnos llegaban, comenzaban a recibir clases teóricas y prácticas en las distintas disciplinas. Este año hemos invertido las cosas y empeza-

mos por distribuir a los estudiantes en predios de productores, en general colonias rurales. Así, apenas llegan, los muchachos realizan una experiencia de convivencia con familias de productores, que se prolonga por una semana. Con esto pretendemos que el estudiante, a través de esa experiencia de carácter individual, se motive directamente con una serie de problemas que encuentra en el medio rural, sean técnicos, sociales o económicos, antes de recibir sus clases teóricas”.

Díaz señala otro aspecto: “en la práctica, en la realidad, las situaciones se presentan en forma de problemas complejos. La experiencia directa en un predio, entonces, enseña al estudiante que los distintos temas que frecuenta por separado en el aula se dan integrados en una misma unidad de explotación, en una misma unidad de problemas”.

Ramón Gambetta, Jefe de Operaciones de la Estación Experimental, vincula ese extremo con otra innovación introducida en el sistema de enseñanza por los docentes del centro de Paysandú: el taller, una nueva actividad que en alguna medida puede considerarse análoga a la que se lleva a cabo en la Facultad de Arquitectura.

“El trabajo de taller —dice Gambetta— tendrá como objetivo la visualización global de los problemas agrícolas mediante el estudio de zonas y de la determinación de posibles sistemas de producciones para esas regiones. Incluirá la estadía de los estudiantes en predios de productores y continuará con una actividad formal de 4 horas semanales. A partir de esa experiencia directa los estudiantes discutirán luego, con los docentes, los resultados obtenidos y considerarán, en conjunto, los datos reunidos”.

Ambas instancias —residencias en predios de productores y taller— tienen para Gambetta y para Díaz especial trascendencia: “A través de ellas se va a discutir la realidad de cada predio y zona estudiada y luego, a partir de los datos que se obtienen del área —procesados por el grupo de Extensión y Sociología de la Escuela— se generalizarán los problemas que el estudiante vio, en el contexto de un panorama más general”.

“La idea —subraya Díaz— es que haya paralelamente a los cursos teóricos una

instancia de discusión global que posibilite a los estudiantes a participar de una manera activa junto con los docentes en la dilucidación de los problemas. Y, sobre todo, que integren conocimientos técnicos en un contexto social y económico y que planteen hipótesis de cambio para la situación que han analizado. Pretendemos de esta manera que la enseñanza se integre y se motive directamente por la realidad y a la vez se haga para el cambio, es decir: planteándose cómo deben ser las cosas y no sólo cómo son”.

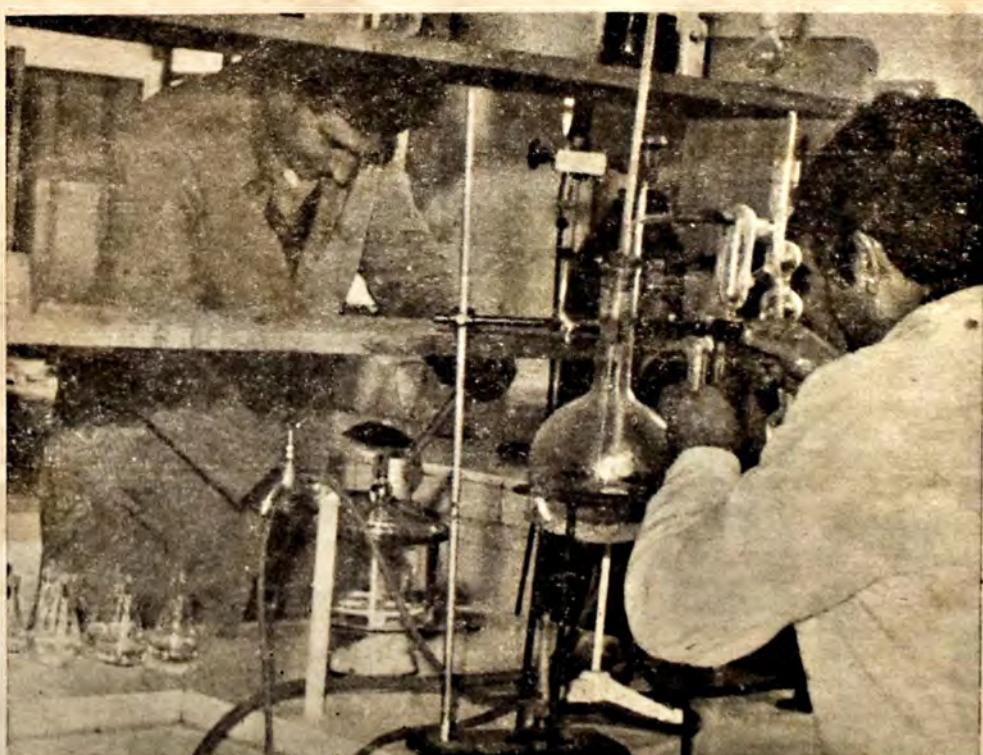
La eliminación de la clase-conferencia, completa ese renovado esquema de enseñanza: los docentes preparan informes sobre los temas que enfocarán en sus clases; esos resúmenes son entregados a los estudiantes antes de la clase teórica, de manera que dispongan de una información básica antes de entrar al salón. “De esa forma —dice Díaz— se procura que el docente, en lugar de ser la persona que transmite conocimientos a un alumnado pasivo que toma apuntes, se transforme en uno más, que sabe algo más, pero uno más, al fin y al cabo, que está discutiendo un tema con un grupo que no va a clase sin ninguna información sino que ya leyó algo y asiste simplemente para discutir el tema”.

En definitiva, para Díaz, Gambetta y Fucks se trata de instrumentar dos principios fundamentales: el de la motivación y el de la participación directa de los estudiantes en el acto docente.

Toda esa formidable actividad, complementada con excursiones, seminarios, publicaciones y trazados prácticos (sólo en el rubro Producción Vegetal los alumnos deben realizar 14 tipos diversos de esa clase de tareas) se cumple en un predio de poco más de 1.000 hectáreas, ubicado a escasos seis kilómetros del centro de Paysandú.

En sus 7 años de existencia la Estación Experimental ha logrado superar el gra-

(Pasa a la página siguiente.)





(Viene de la página anterior.)

ve déficit que en lo relativo a equipos y material docente presidió su nacimiento: en ese lapso, el esfuerzo combinado de estudiantes y docentes logró dotar al centro de biblioteca, laboratorios, una pequeña impresora —en la que edita folletos de divulgación y trabajos de alto nivel técnico— comedor, tambo y taller de carpintería.

Asisten a la Estación Experimental los estudiantes de Agronomía que han aprobado los tres años iniciales del curso básico. Cuando los alumnos de la Facultad cumplen ese primer ciclo deben optar por una de estas tres orientaciones: agrícola-ganadera (que es la que se cumple en Paysandú), granjera —que se lleva a cabo en Montevideo y Salto— y horticultura, que se desarrolla sólo en Montevideo. El 80 % de los alumnos que terminan los tres primeros años de Agronomía optan por ir a la Estación Experimental; esa preferencia se explica —a juicio de los docentes de la Estación— por las mejores posibilidades que el centro de Paysandú ofrece en materia de investigación y aprovechamiento de los cursos.

En este aspecto se destaca un hecho fundamental: el sistema de internado permite al estudiante asimilar permanentemente los conocimientos, no sólo en el instante en que se dicta la clase sino a lo largo de su convivencia con el personal docente y a través de las discusiones que los alumnos realizan casi a diario luego de las clases. Por otra parte, subraya Díaz: "El estudiantado reconoce unánimemente que el sistema de internado permite realizar una experiencia muy importante en lo que tiene que ver con la propia formación humana: aprender a convivir con un grupo de compañeros, compartir problemas de

todo tipo. Y, además, realizar esa experiencia directamente en el medio agrario".

Esos extremos se traducen en un constante aumento de la población estudiantil de la Estación Experimental: 30 alumnos en 1967; 50 un año más tarde; 64 en el período lectivo correspondiente a 1969 y un total de 88 en este año.

Para atender ese constante incremento se han remodelado las viejas viviendas de la Estación y se han ampliado comedores y salones de clases. El equipamiento necesario para cursos teóricos y clases prácticas se ha obtenido mediante los recursos normales de la Estación y algunos acuerdos celebrados con instituciones del exterior: **Universidad de Iowa** (Estados Unidos), a través de un convenio para un proyecto de Producción Animal y Suelos que reportó a la Estación ayuda en equipos y becas; **Institut National de la Recherche Agronomique** (Francia), para un trabajo sobre remolacha azucarera para el cual el INRA aportó material bibliográfico, equipos, becas y asistencia técnica e institutos especializados del gobierno de Gran Bretaña, que aportaron materiales y becas para cursos de posgrado. Una empresa nacional —**COPARROZ**, de Tacuarembó— celebró también un acuerdo similar con la Estación, ya finalizado.

Actualmente, se encuentran cumpliéndose otros acuerdos similares con la **Universidad de Leipzig** (para un proyecto sobre cereales), el **Fondo Especial de las Naciones Unidas** (5 proyectos) y el gobierno de Holanda (lechería).

Sobre el convenio que se negocia con la FAO, Díaz subraya algunos aspectos que entiende deben plantearse a los medios universitarios, en razón de la polémica que esas gestiones detonaron en su momento: "El convenio —dice— se comenzó a tramitar en 1961, cuando la Facultad era otra, en el sentido de que aún no había sufrido la transformación que significó crear la Estación. Durante muchos años la Facultad discutió el convenio y no aceptó las condiciones que FAO trató de imponerle, por considerarlas totalmente inadecuadas. Esas condiciones pretendían que la Facultad debía concentrar toda su actividad en Montevideo y no realizar lo que la FAO llamaba experimentación aplicada, dejando todo eso en manos del Mi-

nisterio de Ganadería. La Facultad no aceptó y por ello el convenio no se aprobó. En ese sentido la Facultad estimó que la enseñanza superior que impartía hacía indispensable que se realizaran tareas de experimentación paralelamente a las clases teóricas, en el entendido que esa actividad era un fin en sí mismo de la Facultad, totalmente irrenunciable, por lo que podía aportar como trabajo universitario creador y por lo que implicaba como relación con el medio rural. Sólo cuando la delegación de la FAO en Montevideo fue sustituida y la nueva aceptó la situación actual de la Facultad retirando esas condiciones inaceptables, se crearon las condiciones para aceptar el convenio. Es de destacar —subraya Díaz— que otros artículos, tales como los que insinuaban una cierta limitación al estudiantado de Agronomía para mantener un equilibrio entre el número de estudiantes y el de docentes, también han sido retirados del convenio".

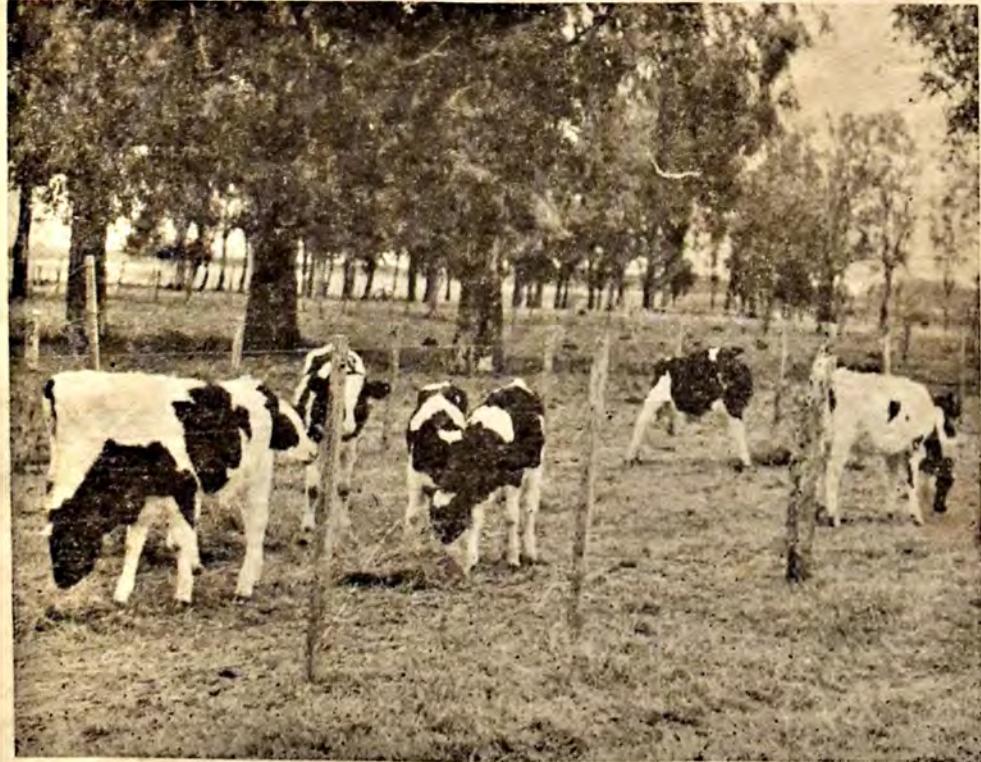
● LAS LUCES Y LAS SOMBRA

Por supuesto, esta historia tiene también otros aspectos menos gratos. Tratándose de un organismo universitario no es necesario indagar mucho para detectar dónde se esconde el enemigo número uno de la Estación Experimental: como el gobierno no paga a la Universidad lo que debe, la Estación Experimental, obviamente superditada a las altas y bajas del presupuesto universitario, está afectada por un grave deterioro económico y presupuestal. El año pasado, de un presupuesto teórico asignado de \$ 15.856.000 el Ministerio de Economía y Finanzas entregó para la Estación menos de un millón de pesos en efectivo y poco más de 200.000 en cheques compensatorios. La deuda que mantiene el Ministerio con la Estación supera, hoy, los 14 millones de pesos. Por supuesto, este no es un hecho aislado. Por el contrario, se repite para todo el sector Universitario y para la Facultad de Agronomía significa la culminación de un largo proceso de involución: en 1963 —año en el que se fundó la Estación— a la Facultad de Agronomía le correspondió un porcentaje del 7.6 % sobre los rubros totales otorgados por el gobierno a la Universidad; en 1969 esa participación descendió a un 5.9 %.

¿Cómo sobrevive la Estación Experimental, obligada a grandes desembolsos en razón de los altos costos de las tareas de investigación y experimentación? Vive de lo que sus propios estudiantes y docentes producen: de la venta de los subproductos de la investigación y de lo que se produce directamente en la Estación. Es decir: trigo, remolacha, lana, carne, leche y ganado convertidos en artículos de comercialización, que permite superar las dificultades más angustiosas y reinvertir, incluso, en los gastos de funcionamiento del centro.

Ese es también un esfuerzo ignorado, que posibilita, pese a la indiferencia oficial, mantener en actividad un centro de enseñanza fundamental para que la Facultad de Agronomía pueda desarrollar su potencial aptitud para actuar como protagonista dinámico de la realidad nacional y propiciar, por la propia índole de su función y de su contacto directo con los problemas del medio ambiente, la revisión de ciertos conceptos técnicos y productivos impuestos en el medio rural. Quizá este extremo sirva, precisamente, para explicar por qué la Facultad de Agronomía y la Estación Experimental de Paysandú reciben cada vez menos apoyo del gobierno.

Ettore Pierri



el eco de la población

Cuando la Casa de la Universidad inició sus actividades en Paysandú —de esto hace ya más de un año— únicamente sus inspiradores, creían en la felicidad de la idea.

Todo lo demás eran críticas, si contabilizamos el infame ametrallamiento publicitario que contra la iniciativa y la Universidad, realizó la "prensa seria" del país.

Sin embargo, 15 meses después de inaugurada la Casa, los éxitos que sobre la marcha se van constatando, no sorprenden a nadie.

Ello tiene una razón: sólo mucho tiempo después que la Casa había adquirido su dinámica, la mayoría de los "caseros" sanduceros comprobó que hacia más de 8 años que la Universidad había iniciado los contactos en el interior del país, con resultados más que sorprendentes sobre la capacidad de recepción y las inquietudes potenciales de la juventud de más allá del arroyo Carrasco. En efecto; primero a través de las denominadas "Jornadas Universitarias" y después con los ciclos semanales, la Universidad, durante mucho tiempo, renovó la deliberación sobre temas de actualidad y simultáneamente propició un proceso para concretar el contacto permanente Universidad—Interior lo que por muchas razones —fundamentalmente económicas— quedó temporalmente frustrado.

Pero las bases habían quedado establecidas. Y cuando la "Casa" comenzó sus trabajos en Paysandú, se pudo comprobar que, por encima de los rosarios que los apóstoles del Imperio rezan a diario en el interior, había allí necesidades reales insatisfechas, que cristalizarían en esfuerzo y trabajo, apenas se complementaran las inquietudes potenciales largamente frustradas.

Entonces, el trabajo de darle característica y forma a la Casa, se hizo más accesible. Y poco a poco dejó de sorprender la conjunción de inquietudes que la marcha hacia cada vez más amplia. Así por lo menos lo entienden los fundadores de la Casa, primera del interior, quienes, a través del Ing. Agrónomo Agazzi, conversaron largamente con GACETA.

"Si, la Casa es una espontaneidad. Sólo así podía adquirir la vigencia actual. Sólo así puede asegurarse un futuro inmediato de gravitante proyección en Paysandú y todo el interior del país". "El interior suele hacerse muy árido, o mejor muy rutinario, si no se invierten inquietudes, si no se dinamizan iniciativas. Yo que sé... si no nos justificamos colectiva-

mente, corremos riesgos de volvernos muy rígidos. Y eso fue un poco la base del proceso de la Casa. Una iniciativa del único núcleo universitario instalado en el interior..."

"Nosotros sólo lanzamos la idea; lanzamos la Casa al pueblo de Paysandú y fue absorbida por los sectores más inquietos. Naturalmente, la Casa depende del Consejo Central Universitario a través de las comisiones de Cultura y Extensión universitaria. Pero su dirección de trabajo, su administración, es competencia directa de una comisión local integrada por maestros, por profesores, por universitarios profesionales de Paysandú, que directamente apoyan y

"Quisimos cimentar aspectos importantes de la educación, que a nivel del interior está dada básicamente por Secundaria. Entonces realizamos un curso para profesores liceales sobre perfeccionamiento matemático que ha tenido atractivas proyecciones. También, siempre a nivel educativo, hemos intentado experiencias vivas de gran importancia como la participación directa de la Casa de la Universidad en las Misiones Socio-Pedagógicas que cumplen los estudiantes magisteriales y que son de enorme interés práctico. Hay algo que no hemos descuidado en este año de trabajo y que es la función social. Y el logro es muy importante: un hábito. El de que to-

Porque una cosa es decidir que la Casa está abierta a todos los sectores y otra es que efectivamente vengan todos los sectores. En estos primeros meses vino a la Casa la gente de la enseñanza que era aquella que estaba más predispuesta a este tipo de actividades. Pero avalando la realidad, hoy tenemos que buscar intencionalmente, que lleguen aquí todos los sectores que espontáneamente no encontraron un motivo real, un motivo efectivo, para entablar esta conveniencia. Te voy a dar un ejemplo: los sectores más marginados, los sectores obreros, los sectores de los barrios, no tuvieron concurrencia a la Casa de la Universidad, porque no se plantearon problemas que tuvieran relación directa con ellos. Porque, como esos sectores están naturalmente alejados de lo que la Universidad como institución produce (la Universidad tiene historiadores, economistas, técnicos de diverso orden y eso se vuelve sólo a una parte de la sociedad), no hay motivos específicos para que se acerquen a la Universidad. Pero la experiencia nos ha enseñado que la Casa puede y debe ser el medio que una, que vincule a los universitarios con el resto de la población".

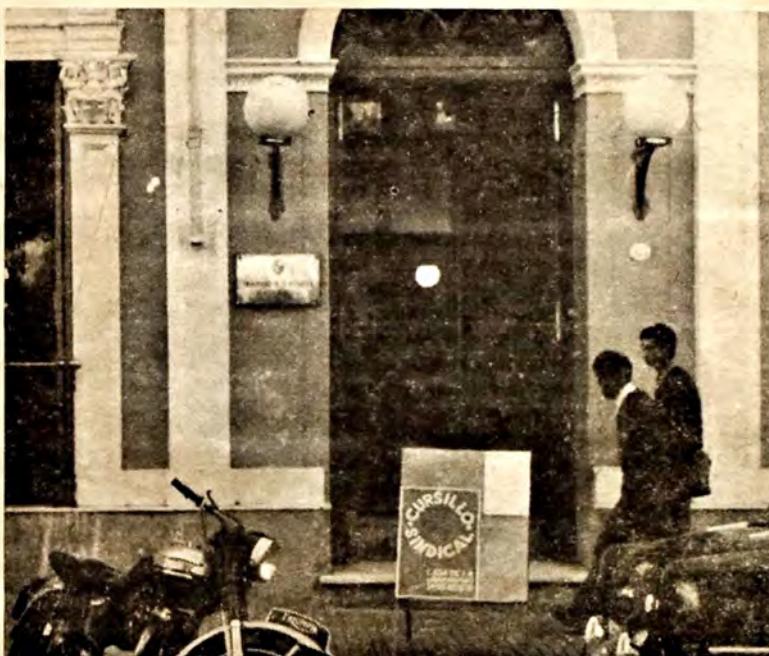
¿Qué consecuencia ha traído o traerá esa experiencia?

"Los primeros pasos ya están dados. Hemos llegado a los barrios organizando, por ejemplo, actividades cinematográficas. Hay una comisión que trabaja en cine y proyecta regularmente películas traídas a Paysandú por la Universidad (también por intermedio del Cine Club de Química), que se exhiben en los barrios, con el apoyo de las comisiones vecinales y también de las escuelas. Otro paso: hemos iniciado contactos a nivel obrero. Para ello hemos cumplido un cursillo sindical con la presencia de más de 100 delegados de todo Paysandú, lo que dice claramente de la receptividad de estos sectores al trabajo que ha emprendido la Casa de la Universidad.

¿Ese es, entonces, el futuro?

"Si. Cumplidas las primeras etapas; la de formación, la de acercamiento... Demostrada la importancia de la actividad de la Casa de la Universidad en el interior, estudiamos en experiencia, la fórmula de concentrar nuevos niveles. Dentro de algunos días ya estará integrada la nueva dirección y seguramente, al trabajo que insumirán los nuevos campos de actividad se mantendrá la tarea de solidificar lo ya realizado hasta el momento".

Ettore Pierri



trabajan esta actividad".

"La primera etapa estuvo relacionada con los problemas de la enseñanza; la primera vinculación fue con docentes de la Universidad del Trabajo, de Secundaria y con maestros. Se planteó a estos sectores un tipo de problemas que normalmente escapan a su actividad habitual de los centros de enseñanza. Problemas que la prensa —único medio habitual de información— muestra de una forma interesada defendiendo a una de las partes".

"Organizamos charlas, conferencias, cursillos, mesas redondas sobre todo tipo de temas. Trajimos especialistas y jerarquizamos la deliberación... y hablamos de todo; de problemas sociales, de problemas específicamente técnicos, de política, de todo lo que tuviera un interés colectivo".

dos han aprendido que esta casa está abierta a todas las inquietudes para que todos vengan y digan lo que piensan; para que todos escuchen y deliberen sobre lo que piensan los demás. Así, con esta base tan amplia hemos hecho preciosas reuniones sobre cosas tan vastas como el fútbol, el problema del Perú, el tango, la comercialización del trigo, el folclor, la producción y comercialización de la carne... Hemos hablado sobre todo; sobre todo lo que ha despertado un interés colectivo".

"Hay algo muy interesante. Como experiencia, más que nada. La Casa de la Universidad de Paysandú se abrió a todos los sectores. Sin embargo, el tiempo nos ha enseñado que más que a todos los sectores, se abrió a todos los problemas. Y eso es importante.

LOS



Mientras que la imagen del Uruguay paradiásmico continúa precipitándose, cada vez con mayor velocidad como cumpliendo con la ley de gravedad, hay otro Uruguay que nunca tuvo ni la más remota participación en tal imagen, que fue ignorado por la descripción optimista.

Aunque —es cierto— de volumen comparativamente menor a sus similares de otros países latinoamericanos, ese otro Uruguay de miseria estuvo allí siempre. La crisis sólo lo ensanchó, pero su drama es el mismo.

Es el Uruguay de los rancheríos rurales, es el Uruguay que la ironía popular bautizó como "cangrejiles" cuando la ciudad no pudo ocultar su presencia. Es el Uruguay marginal.

No parece posible ya escamotear su tratamiento. Está reclamando una explicación para la cual las siguientes líneas sólo constituyen algunas consideraciones útiles para el armado teórico desde el cual abordar su estudio.

El concepto de marginalidad

Connotado por diversos usos corrientes, el de marginalidad es de aquellos conceptos cuya utilización en la teoría sociológica está lejos de haber alcanzado una acepción unívoca.

Hay una acepción corriente en la literatura técnica, que refiere el fenómeno resultante de pertenencias simultáneas a grupos de distinta normatividad y definición cultural, con especial aplicación en el campo de los grupos étnicos de inmigrantes. (R. E. PARK, por ej.). Hay otra acepción, con que la sociología latinoamericana ha recogido el término de la identificación vulgar de personas que habitan zonas periféricas urbanas, con una muy notoria inferioridad de condiciones en el nivel de vida y en la participación social y política.

El volumen y notoriedad impresionante de este fenómeno en las grandes ciudades latinoamericanas, ha sido la causa por la que se ha gestado una inquietud sobre el tema, naciendo así una búsqueda de la redefinición teórica del concepto. Y en ella, necesariamente, ha debido considerarse el fenómeno en términos más amplios, que involucren la similar situación en las áreas rurales. Que apunten a la integración de la temática y su explicación teórica.

En esta opción, y en procura de sus objetivos, definimos aquí a la marginalidad como la situación social consistente en la exclusión de la participación general en el sistema, de acuerdo al nivel mínimo generalizado. Esta participación en el sistema es realmente tal cuando se da en ge-

neral; es decir, tanto con referencia a la participación en el mercado de bienes y en el de trabajo, como con referencia a la participación en cualquier forma de incidencia sobre las decisiones políticas de la colectividad.

La marginalidad rural: los "rancheríos" en el Uruguay

Esta forma de conceptualizar la marginalidad, supone factores estructurales que la provocan. Es el sistema el que excluye la participación de sectores sociales. Específicamente en América Latina, es el tipo de cambio social que asumen estas áreas en su condición de dependientes, el que produce el desencuadre de considerables contingentes humanos.

Las estructuras sociales rurales latinoamericanas, sobreproductoras demográficas, también marginan el considerable excedente de mano de obra que producen. Su volumen, en incesante incremento, es relegado a una supervivencia miserable en caseríos rurales aislados. En ellos, sin embargo, se conserva aún un grado de integración comunitaria. Y suele subsistir, con la organización social productiva, el cordón umbilical de una precaria ocupación zafra, o el trabajo de algún varón adulto de cada núcleo familiar en establecimientos rurales que impiden la residencia familiar. Por lo menos, ello es así en el caso uruguayo.

Pero desde luego, es en este tipo de medios sociales donde las tasas de deso-

cupación alcanzan su más desproporcionada expresión.

—oo—

Con el alambramiento de los campos, entre otros, surge un nuevo personaje rural uruguayo: el habitante de los "pueblos de ratas" o "rancheríos". La estructura productiva agropecuaria modernizada, ha dejado sin cabida a contingentes humanos que terminan por construir sus ranchos en pedazos de tierras pobres, en los cuales arrastran una existencia de aislamiento y pauperismo.

La modernización iniciada por Latorre fue, pues, el punto de partida de la configuración actual de la marginalidad rural. Se iría incrementando, por el ensanchamiento de la brecha entre la poca capacidad del mercado de trabajo rural y el crecimiento demográfico. Y además por la paulatina generalización del impedimento de la residencia en el establecimiento de la familia del peón.

Se ha demostrado (investigación del CINAM) que la descripción en términos de desintegración, de matriarcalismo y/o promiscuidad, habituales en la literatura anterior, no se ajusta a la realidad.

Una subcultura de la no participación constituirá la característica fundamental de estos poblados. En ellos, pues, se mantienen pautas tradicionales y una vida comunitaria en la cual se agota su mundo.



MARGINADOS

La marginalidad movilizada

Lo anterior constituye el primer estadio en un proceso que —para cada familia que lo vive— puede llegar a durar varias generaciones. Es un proceso constituido por la vía crucis de la miseria que se transita desde el desarraigo obligado de un medio —el rural, más o menos tradicional—, hacia la pugna por incorporarse y participar de otro nuevo ofrecido como única perspectiva: el medio urbano.

Este proceso desintegrativo produce sus efectos sobre quien lo padece. Lleva a renunciar de un mundo del que se es expulsado y a renegar de sus pautas. Asume la aspiración de una pertenencia y participación urbana, y migra hacia las ciudades. Pero sólo logra un acercamiento. En ella queda relegado a su periferia, sin poder acceder a su mercado de trabajo, obligado a resolver sus problemas de subsistencia tan precariamente como antes, y empujado a actividades que constituyen subproductos de la organización social urbana (el hampa, la prostitución, etc.). En el mejor de los casos, con un menguado y problemático acceso a tareas remuneradas ocasionales ("changas").

Pero el camino es irreversible. Su marco de referencia en lo sucesivo será el urbano. Se ha despertado en este migrante una aspiración de participación que lo constituye en políticamente disponible. Y una mera participación simbólica resulta más que suficiente vía de enganche.

Esta pugna por participación, hará de los "cantegriles" unidades atomizadas y no comunidades. En su aislamiento rural constituye un potencial político latente. Pero ahora se pone en disponibilidad activa, se ha convertido en potencial político manifiesto. De mero marginal se ha convertido en un marginal movilizado.

Y es en la cantera de la movilización donde el populismo reclutará su apoyo y potencial masivo. Los sistemas políticos afrontados a este problema en volumen considerable —que no sepan, puedan u obstruyan su solución integrativa— habrán minado su consenso y estabilidad. Generalmente en beneficio del populismo.

Las dificultades peculiares y las condiciones que lo posibilitarían desbordan aquí nuestro tema. Pero parece necesario señalar que, en general, y hasta el presente, los movimientos de la izquierda tradicional cuando han percibido la brecha, han fracasado en su intento de trasponerla.



Los "cantegriles"

En términos relativos, el Uruguay fue singularmente precoz en su modernización urbana. Las primeras décadas del siglo asistieron a una masiva inmigración internacional, que el país fue encuadrando urbanamente en lo fundamental. Y el impacto inmigratorio, —por entonces mucho mayor que el de la migración interna— se hizo con singular rapidez integrativa. El Batllismo constituyó el instrumento político de esa modernización y, a la vez, el mecanismo políticamente integrativo. Paralelamente se desarrolló un tipo muy especial y atenuado de populismo, aquí también integrativo, que "acompañó" al migrante de tierra adentro con cierta simbología de sus pautas tradicionales. Herrera fue el caudillo que lo encarnó. "Sobretodo" y "poncho" vienen a constituirse en las respectivas formas simbólicas de las divisiones partidarias en el presente siglo.

El empuje estatista, la ampliación del mercado de trabajo en los servicios, el peso decisivo de los inmigrantes y la regularidad del proceso de migración interna, facilitaron la tarea de los mecanismos de integración. Todo siempre financiado por una ganadería de exportación que las circunstancias externas favorables mantuvieron a un nivel de buena remuneración.

La marginalidad movilizada urbana en relación a la de otros países latinoamericanos, fue —pues— realmente mínima.

El segundo empuje modernizador, con arranque visible en los primeros años de la década del cuarenta, respondió a la llamada "industrialización por sustitución de importaciones". Ahora su reclutamiento fue de migración interna.

Aunque la estructura de oportunidades

tuvo un brusco ensanchamiento, la corriente que promoverá la iba a exceder. Mucho más cuando el proceso comenzó a perder su impulso. Sin que llegara a adquirir el volumen y las dimensiones que en otros países latinoamericanos, ahora sí se ensancharon los cinturones de miseria urbanos. Baldíos y suburbios montevideanos comenzaron a llenarse de "cantegriles". La migración fue masiva y los instrumentos políticos integrativos —de considerable eficacia anterior— habían comenzado a perderla. El estancamiento económico emergente a mediados de la década del cincuenta hizo el resto.

Hoy, lo previsible, es la rápida progresión de este tipo de marginalidad. Como en muchas otras cosas, avanzamos velozmente hacia la eliminación de las diferencias cuantitativas del fenómeno con sus similares del resto de América Latina.

¿Un ejército de reserva?

La marginalidad que hemos venido considerando, presente en las sociedades dependientes contemporáneas, ¿tiene alguna relación con lo que MARX llamó el "ejército de reserva"? NUN los reconoce como fenómenos diferentes.

El "ejército de reserva", en MARX, forma parte del sistema productivo y es requerido por él; juega un papel a favor de la explotación en el mercado de trabajo. Nuestra marginalidad no sólo no es requerida por el sistema a nivel nacional, sino que constituye una de las más serias amenazas a su estabilidad. Subproducto de la dependencia, y no meramente del mercado local, la marginalidad movilizada es inequívoca fuente de potenciales conflictivos.

Alfredo Errandonea

La Universidad sale al interior

La Universidad uruguaya, al igual que las demás universidades latinoamericanas de nuestro tiempo, ha roto el grillete que la aprisionaba al academismo retórico, a la contemplación aristocrática de la vida en torno a la torre de marfil de las bibliotecas, a las enajenaciones múltiples del asfalto urbano. Hoy se sacude el polvo de los viejos libros y sale en busca de los hombres y escenarios mediterráneos; fabrica su teoría al filo de la *praxis* de nuestras realidades; le ofrece a los estudiantes en la medida de sus parvas posibilidades financieras, el viviente laboratorio de los campos, los suburbios, los pueblos rurales, y de este modo inscribe lo comarcal en lo nacional y lo nacional en lo universal. La universitas clásica, sinónimo de universalidad abstracta de conocimientos, impedia con su lastre cultural de segunda mano el acceso a las singularidades paisajísticas y humanas de la tierra adentro, zona reservada a las inquietudes cotidianas de los hombres de acción, a las giras electorales de los políticos y al folklorismo más o menos auténtico de los escritores costumbristas. Nuestra actual universitas tiene sentido militante: quiere instrumentar el ingreso del Uruguay a la modernidad tecnológica y a la justicia social mediante una toma reciproca de conciencia entre pueblo y Universidad, haciendo que ésta se ponga al servicio del pueblo y tratando, a la vez, que el pueblo pueda expresarse por medio de la Universidad. Fruto de esta nueva actitud son las tareas emprendidas por el Departamento de Extensión Universitaria, cuya actividad en Tacuarembó, centrada en la zona de Caraguatá, reseñaremos en este informe.

Durante el mes de mayo, en la semana comprendida entre los días 10 y 17, un numeroso grupo de técnicos y estudiantes se trasladó a la zona de Caraguatá, a los efectos de vincular la Universidad con uno de los medios rurales más afectados por el subdesarrollo, el aislamiento geográfico y socio-cultural y las secuelas derivadas de la enfermedad, la ignorancia y la explotación del hombre por el hombre.

El resultado de sus trabajos será analizado en el presente artículo según los datos proporcionados por el Departamento de Extensión Universitaria, los equipos de estudio y las observaciones de quien esto escribe, participante en las jornadas de Caraguatá en calidad de profesor de la Universidad encargado de ofrecer una charla a los pobladores de la Cruz de los Caminos. Se han manejado, además, anteriores estudios sobre la zona y la versión grabada proporcionada por los miembros de la Cátedra de Higiene, el Instituto de Psicología, la Escuela de Dietistas y la Escuela Universitaria de Servicio Social que intervinieron en la experiencia.

Caraguatá en el espacio

La zona escogida por la Universidad para efectuar los trabajos de campo se halla al este del departamento de Tacuarembó. Bajas cuchillas, cerreuelos mochos y penillanuras sedimentarias largamente erosionadas por las corrientes de agua alternan con llanuras monótonas, bajos arenosos y algunos pantanos que como los de los Pájaros y Turupí concentran en sus pajonales y maciegas miles de aves zancudas, entre las cuales se destaca la belleza de las espátulas o garzas rosadas. Poblados como Las Arenas, Las Toscas y La Humedad dan cuenta de las características de estos grandes fondos de cubeta orográfica donde, entre las soledades de la geografía y un risueño mar de pastos negrean, a veces separados por distancias telescopicas, los rancheríos achaparrados en los pasos de los arroyos, encogidos al pie de los cerros áridos, emboscados a la vera de los caminos que parecen no ir a ninguna parte.

Las secciones judiciales en las cuales se desbordaban la comarca de Caraguatá propiamente dicha pues abarcaban el polígono oriental del departamento, al este del arroyo Yaguari y el río Tacuarembó,

Daniel Vidart

CARAGUATÁ

marginalidad, miseria,

cubriendo parte de la 7^a sección y la totalidad de las secciones 8^a, 12^a y 13^a. En dicha superficie existe una población aproximada de 10.300 habitantes y un porcentaje de 3 seres humanos por km.². No obstante, hay parajes en los que esta proporción desciende vertiginosamente: una fuga rural, la *landflucht* de los sociólogos alemanes, siempre constante y cada vez más pronunciada, ha desertizado los campos, dejándolos vacíos de hombres. Existen así rancheríos casi semejantes a los pueblos fantasmales del viejo Oeste de los EE.UU. y centenares de taperas abandonadas, cuyas excreencias edilicias en la verde piel del planeta son el trasunto de antiguas y eternas miserias lugareñas.

Sin embargo, todas estas comarcas amortajadas por la soledad y destinadas por la historia económica de la Banda Oriental a ser una gran despensa ganadera —donde la estancia aplaca su hambre de espacio— constituyen una zona de vastas posibilidades agrícolas. Según un análisis de los suelos y las potencialidades agropecuarias, efectuado en 1944 por el Ing. Crisólogo Brotos, las áreas aptas para la labranza se dividen del siguiente modo: campos típicamente cereales, especiales para la siembra de trigo, de fácil laboreo y gran resistencia para la sequía (45.000 has.); tierras ocupadas por bafíados, absolutamente inútiles para su labranza (10.000 has.); campos excepcionalmente aptos para la cebada cervecera (13.000 has.); tierras indicadas para el cultivo de papas y trigo, susceptibles a la sequía (20.000 has.); tierras buenas para cereales, en especial trigo y avena (15.000 has.); arenales, capaces de ser cultivados por árboles maderables (40.000 has.); zona buena para cultivo de trigo y avenales de corte, excelente para cebada cervecera (30.000 has.). Esta perspectiva, que algún día los orientales convertiremos en realidad, señala las posibilidades que actualmente —no obstante las penurias tecnológicas y el problema de las vías de comunicación— se expresan en la calidad de los cultivos de papas y boñatos que otorgan a la zona una prover-

bial aptitud y son, casi siempre, el común denominador de la comida del pobre.

Las capacidades agrícolas de la zona, malamente explotadas, han propiciado, como contrapartida de los latifundios ganaderos, la aparición de minifundios destinados al monocultivo chacarero. Y de este modo, entre el extremo dilatado de la gran estancia y el extremo enjuto del parvifundio agrícola, medra una población que se agrupa en unos 80 rancheríos, algunos muy pequeños y otros mayores, donde residen entre 8.000 y 9.000 seres humanos, cuya mitad, por lo menos, linda con el nivel de la estricta supervivencia.



El prototipo de la niñez: desnutrición y raquitismo.

1970

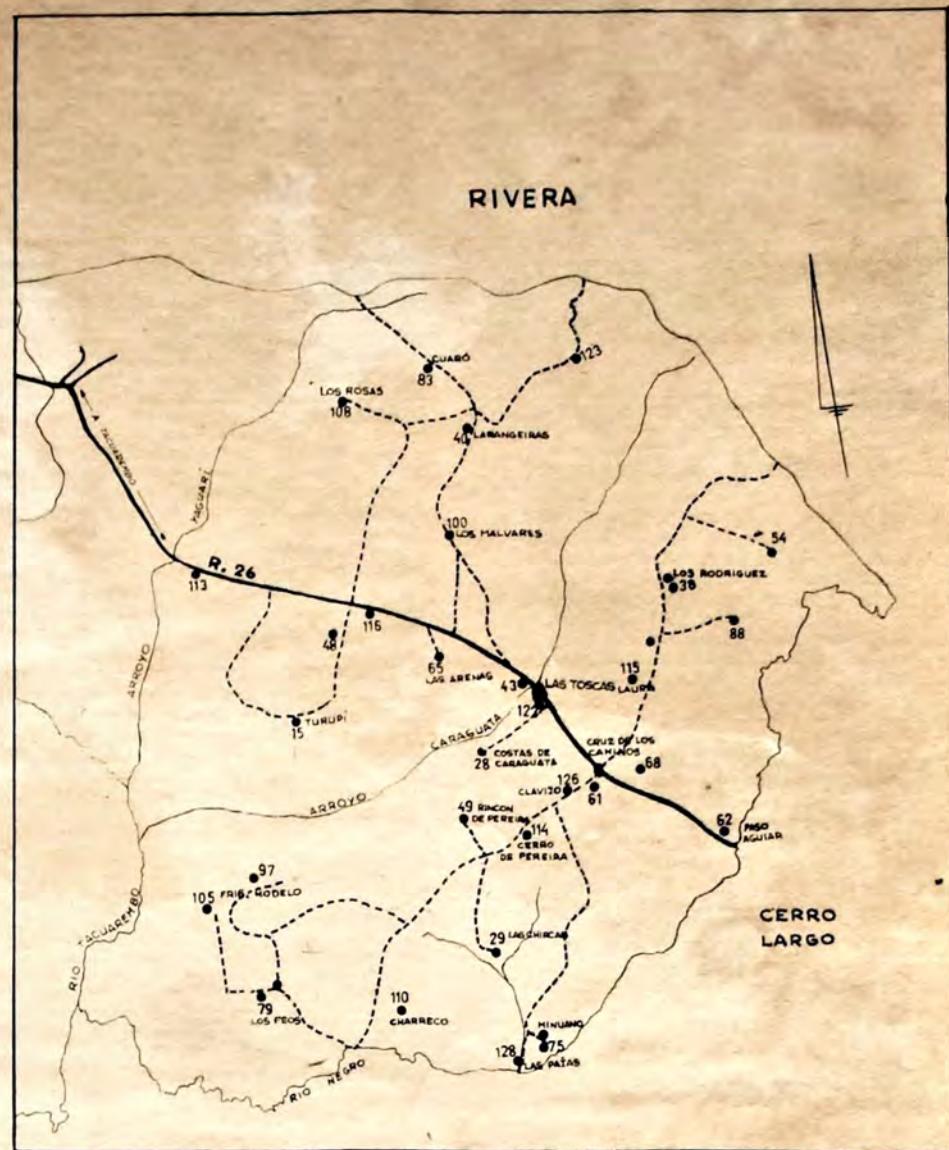
frustración

Caraguatá en el tiempo

La zona de Caraguatá fue puesta en el tapete hace muchos lustros ya —a partir de 1936— por los estudios realizados en ella por una maestra rural, la actual senadora de la República doña Elsa Fernández, y un médico rural, el Dr. Juan A. Borges. Es bueno volver a hojear estos añejos papeles. Aunque el status de sus autores ha cambiado, la condición infrahumana de los habitantes de Caraguatá es la misma, demostrando así que en este bienhadado país, que hoy las vestales y cancerberos de la democracia quieren defender de los delincuentes que piden patria para todos o patria para nadie, sólo unos pocos salen a flote y los más quedan fondeados en el limo de la miseria y la frustración.

En un trabajo titulado "Estudio sociográfico de Caraguatá" (1944) los aludidos maestra y médico rurales presentan el escenario y los personajes de este drama perpetuo que se desarrolla en el área, donde la ganadería celebra su jubileo y cuyos fastos anuales transcurren en el Prado, entre los testículos de los toros y las minifaldas de sus elegantes si que espirituales propietarias. No hay diferencias con la realidad de hogao; se trata de una fidelidad tradicionalista que verdaderamente commueve; "Caraguatá es lo mismo —expresaban Elsa Fernández y Juan M. Borges— que muchas zonas nortefías que una vez definimos así: campo, riqueza de bestias, miseria de hombres. Latifundio, monocultivo, empirismo, analfabetismo, dolor sin esperanzas del campesino depauperado. Juntemos este dolor suelto y nos dará estas estampas:

"a) Una chacra de una, dos y hasta tres cuadras —de suelo empobrecido— contra la que vienen cebándose sequia, saltona e isca cuando no la voracidad merodeadora de cerdos, vacas y caballos a los que no hay cerca que sujeten. Ahí, en el rancho corres-



pondiente vive una familia. La familia agraria de este tipo social que se designa "pequeño chacarero". Esclavo del trabajo parcelario, del monocultivo chupador y anteconómico, ese hombre explota por necesidad la tierra que no amará nunca [...] Lindando con esta primera clase o tipo social campesino, tenemos otro:

(b) Los sin tierra. ¿De qué viven? Viven de agregados. ¿De agregados de quién? Casí siempre de algún pariente un poco menos pobre que ellos. Esta clase de familia, paradójicamente agraria, apenas dispone del pedazo de tierra suficiente para el rancho.

"c) Y llegamos al tercer tipo de habitante rural: **el asalariado**. En su mayoría son, o peones mensuales de estancia o troperos, carreteros o jornaleros por dia. A esta clase de proletariado le hemos concedido siempre un plano de jerarquía, no porque social o económicamente sean elementos superiores o técnicamente capacitados, sino porque perciben paga más o menos fija. [...]"

Los autores presentan luego a los niños y a los distintos tipos de madre del rancho. "Y esa madre tiene media docena de hijos. Dos de los pequeños van a la escuela [...] Son de los que se vigilan con celo especial en el comedor escolar, ya que sus raciones deben ser siempre dobles. ¿Por qué? La alergia tuberculosa así se lo impuso a la maestra. Por otra parte, la experiencia nos ha convencido que ese plato de porotos con fideos, o de mazamorra y boniatos [...] será la única fuente generadora de calor que esos niños llevarán en su sangre hasta el mediodía siguiente. Multipliquemos por 10, por 100, por 1000 este casal y obtendremos cifras pavorosas de niños hambreados. ¿No es esto acusador y terrible? El día que se haga una encuesta, una estadística de los ingresos que entran por mes, en el rancho de una familia pobre rural, y se complete con el detalle de lo que esa misma familia come, ese día será de vergüenza para todos [...] Pero con palabras, por más bien logradas que sean, ni se deshacen los ranchos, ni se subdivide la tierra, ni se crea trabajo". Luego

de esta presentación el Dr. Borges y la maestra Fernández estudian los ranchos, sus dispositivos domésticos y las familias que albergan. Ofrecemos uno solo entre los múltiples casos analizados: **¿Qué hay dentro de este rancho, quiénes viven y cómo viven?** **Habitantes:** matrimonio y siete hijos (matrimonio sin legalizar, hijos sin inscribir). **Equipo de dormitorio:** dos camas; en una grande duerme la madre y cuatro hijos varones; en otra de una plaza duerme una niña de 12 años y dos hermanas. Cuando el padre permanece en el rancho los varones duermen en el suelo sobre cojinillos. **Equipo de comedor-cocina:** una mesa, un armario, dos bancos, una olla y un mortero. **Ingresos:** el padre trabaja de mensual; gana \$ 20.00 (1944) por mes. Puede considerarse como el **standard** de los buenos ranchos, dado que tiene asegurado un ingreso fijo. **Terreno:** una cuadra; se trabaja una pequeña huerta. **Alimentación de la familia:** dos comidas (aguas, sal y fideos; cuando hay, grasa. El fideo puede cambiarse por maíz, harina o fariná). Por la mañana se toma mate. Cuando hay, se cocinan boniatos o se asa maíz. Agua: de cachimba, muy mala".

En cuanto a las enfermedades, analfabetismo y demás carencias que afectan a los pobladores de Caraguatá, el informe abunda en múltiples datos. Ya se verá que el panorama contemporáneo es, si no peor, por lo menos igual a éste. Pero como tales minuncias antropológicas están mimetizadas en el medio del campo y desde el grácil vuelo del avión que maneja el Señor Presidente no pueden divisarse, los dueños del Uruguay nos gritan "adelante" o se ponen "de pie" exaltando las virtudes de una impar República donde sólo los haraganes o los mañeros son los únicos que no prosperan y se autopriven de este modo, de puros resentidos nomás, de patriótico regocijo de sentirse cada vez mejor bajo las impecables franjas de la bandera, la política de "despegue" de los ministros-banqueros y la frescura optimista de la Coca-Cola.

(Pase a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

La Universidad en Caraguatá

En el correr del año 1967 la Universidad realizó un importante trabajo de acción social en el ámbito de 43 rancheríos situados en las zonas pecuarias del país. Varias publicaciones (*Rancheríos, Paso de las Flores, Los rancheríos y su gente, I y II*) dan cuenta de la experiencia cumplida por un numeroso núcleo de estudiantes universitarios y del I.P.A. durante veinte días de marzo y abril del citado año. Entre los rancheríos estudiados por aquel entonces figuran algunos ubicados en la zona de Caraguatá. Vamos a utilizar, como antecedente, los datos entonces recogidos por los encuestadores, y de su comparación con los obtenidos en 1970 surgirá una visión más profunda y completa. Existen además otros estudios acerca de la zona. Lamentablemente sólo podemos señalarlos de paso. No hay que olvidar en dicho sentido la primera misión socio-pedagógica realizada en 1945, cuyos resultados fueron examinados con talento periodístico en una serie de artículos publicados en *MARCHA* por Julio Castro. Pero es tiempo ya de referirnos a las realidades de Caraguatá en 1970.

Analicemos primeramente los antecedentes proporcionados por el informe del Departamento de Extensión de la Universidad, al que transcribiremos libremente.

Teniendo en cuenta una serie de anteriores trabajos realizados por la Comisión de Cultura de la Universidad y apoyándose en solicitudes de la Agrupación Universitaria de Tacuarembó, el Departamento de Extensión Universitaria organizó un mes de actividades del cual una semana correspondió a las tareas desarrolladas en la zona rural de Caraguatá. Colaboraron en la realización de dicha semana la Agrupación Universitaria de Tacuarembó, la Inspección Departamental de Escuelas, la Intendencia Municipal, la Jefatura de Policía Departamental, las escuelas de la zona seleccionada, la Caja de Asignaciones Familiares y el Centro de Salud radicado en Las Toscas.

Este informe se referirá a las experiencias cumplidas por los equipos distribuidos en 25 escuelas, con una población de 1.438 niños. Dicha experiencia tenía primaria-

mente dos tipos de objetivos. En los referidos al medio contaban los siguientes puntos:

1) Ofrecer una visión real de las posibilidades de acción social y extensión cultural de la Universidad de la República; 2) difundir conocimientos específicos en los diversos niveles de exigencias requeridas; 3) movilizar los recursos locales en forma coordinada con aquellos provenientes de la Universidad. En los objetivos relacionados con la Universidad se tenían en cuenta los siguientes: 1) Ejemplificar mediante un programa localizado y limitado en el tiempo la acción extensionista que la Universidad debería ofrecer normalmente como actividad regular; 2) abocar a los organismos universitarios de base a un compromiso de acción extensionista.

Los organismos universitarios participantes en las jornadas de Caraguatá fueron la Cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina, el Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, la Escuela de Dietistas de la Facultad de Medicina y 32 estudiantes becarios de las distintas facultades y escuelas de la Universidad. A estos grupos se sumaron el Dr. Rubén Caggiani, que ofreció una charla a los usuarios de Asignaciones Familiares sobre sus derechos, el cantor y guitarrista Numa Moraes, una de las más hermosas y valientes voces del cancionero oriental contemporáneo, y quien esto escribe, que disertó sobre el gaucho en medio de las grandes soledades por donde aún cruza su sombra de marginado socio-económico de la estancia cimarrona. Estos tres ciudadanos fueron puntualmente fichados por la policía que, con benemérita diligencia, siguió sus pasos por la zona.

La misión previa de ASU: cuatro rancheríos

Como necesario antecedente a los trabajos de 1970 interesa destacar los datos obtenidos en cuatro rancheríos de la zona estudiados en 1967. Dichos núcleos, como se dijo, fueron Laura, Clavijo, Los Rosas y Turupí.

	Población total	hombres	mujeres	analfabetos
Turupí	104	62	42	26
Los Rosas	83	51	32	13
Clavijo	108	59	49	28
Laura	98	46	52	13

Problemas socio-económicos

Turupí — Falta de trabajo estable, en general mal pago. Mala distribución del dinero debido a que, en la mayoría de los casos, se pierde en juegos de azar.

Los Rosas — Falta de trabajo estable. Aislamiento de la zona.

Clavijo — Consideramos el poblado dividiéndolo en dos sectores: Clavijo propiamente dicho y los pequeñísimos propietarios (1 a 5 cuadras) que lo rodean. Para los primeros el trabajo es mal remunerado y poco estable. Los segundos son chacareros. Sus condiciones de higiene ambiental, aunque precarias, son mejores.

Laura — La escuela del poblado no tiene local propio y funciona en un galponcito prestado por un vecino. Se está construyendo otro local, de terrón, que resultará insuficiente para albergar a todos los niños.

Tendencia demográfica

Turupí — Creciente despoblación.

Los Rosas — Tendencia a la despoblación.

Clavijo — La tendencia demográfica no es clara. En el núcleo de Clavijo se tiende a la despoblación; en la zona de chacritas hay más estabilidad.

Laura — En el poblado no hay familias numerosas ni jóvenes que formen familia y queden allí. Varias familias manifestaron el deseo de emigrar a la ciudad. Creemos por lo tanto que el poblado tiende a la despoblación aunque la mayoría de las familias tiene pequeñas propiedades y ello asegura su permanencia en el lugar.

Integración de los investigadores al medio (Actitud de los vecinos)

Turupí — Actitud de recelo; mostraron desconfianza o inquietud ante el trabajo del equipo. Demostraron, sin embargo, ser serviciales.

Los Rosas — Sospecha de actividades políticas.

Clavijo — Actitud amistosa, con pocas excepciones de trato reticente.

Laura — El problema principal fue la desconfianza que tenía el poblado en general con respecto a la finalidad de nuestro trabajo y a la organización a la que pertenecíamos. Es de hacer notar que en la zona existía una fuerte corriente de contrabando y era previsible que pensaran que dardíamos datos a la policía. También desconfiaban en cuanto a las ideas políticas y/o filosóficas del grupo, pues hace 5 o 6 años hubo problemas con un maestro. Se trataba, como decían los vecinos, de una "persona muy buena, que trabajaba mucho por la escuela y por la zona, pero luego nos dimos cuenta que era comunista porque repartía propaganda e hizo repasadores de cocina con la bandera". Este problema anterior determinó que dos familias se negaran a dar datos para la ficha, afirmando que si no éramos blancos o colorados seríamos comunistas igual que el maestro.

Hay muchas más informaciones en las fichas sociográficas y etnográficas llenadas en este relevamiento de A.S.U. Lo que importa, empero, es presentar los resultados de la investigación realizada en 1970. Irremos a ellos de inmediato.

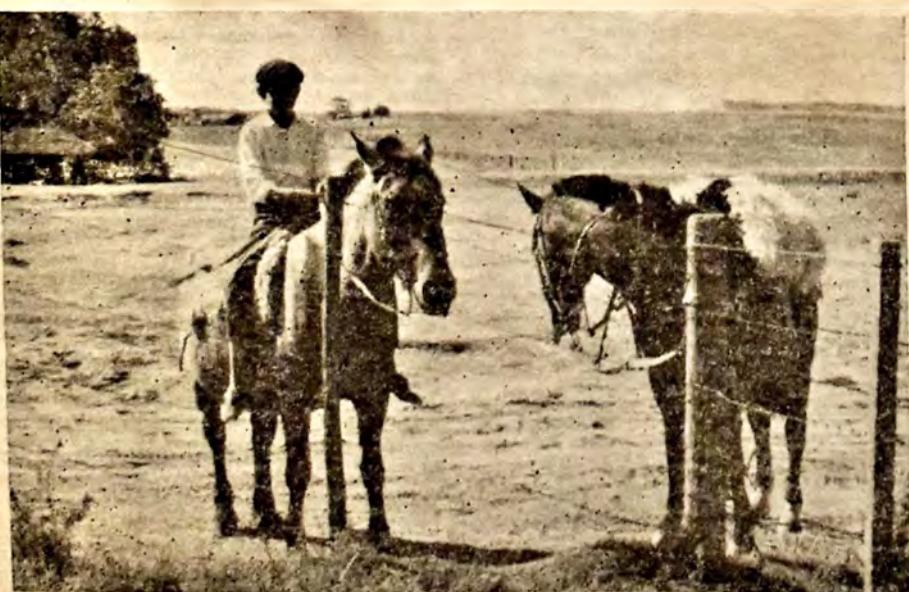
Radiografía de Caraguatá, 1970

El material utilizado para redactar este capítulo es de primera mano. Se trata de los informes pertenecientes a once de los equipos que trabajaron en Caraguatá durante una semana en el mes de mayo de 1970. Cada equipo residía en una escuela, edificada en pleno rancherío o en las cercanías del mismo. Agruparemos los ítems más significativos en párrafos y transcribiremos sin comentario alguno lo registrado en cada informe. El lector sacará así las consecuencias mediante juicios de realidad que, sin duda, de inmediato apuntarán hacia juicios de valor.

a) Características de la zona donde se asienta la escuela

E. N° 29 — Al sur del camino a Las Toscas. Paraje Las Chircas.

E. N° 38 — Cuchilla de Caraguatá, a 14 kmts. de la Cruz de los Caminos.



E. N° 40 — Punta de Cinco Sauces, a una distancia aproximada de 150 kmts. de Tacuarembó y a unos 30 kmts. de Las Toscas. El camino vecinal se encuentra en malas condiciones, volviéndose intransitable cuando llueve ya que las cañadas no tienen calzada.

E. N° 43 — En la localidad de Las Toscas, sobre la ruta 26.

E. N° 65 — Está ubicada a 1 km. de la ruta 26, sobre un camino que sale de la misma.

E. N° 79 — Se halla en una zona bastante desierta, en la proximidad del rancho Los Feos.

E. N° 83 — Se halla en Cuaró, a 96 kmts. de la ciudad de Tacuarembó y a 300 mts. del arroyo Cuaró, afluente del Yaguarí. No existen núcleos poblados a su alrededor.

E. N° 97 — Situada en los predios del Frigorífico Modelo, en las cercanías del río Negro.

E. N° 100 — Se encuentra al N.O. de Las Toscas, en Paso Libindo. Se llega a ella por un camino de tierra en condiciones regulares.

E. N° 114 — Corresponde a la zona de Cerro Pereira y se encuentra ubicada a 8 kmts. de la Cruz de los Caminos, 20 de Las Toscas, 80 de Melo y 130 de Tacuarembó. La zona se caracteriza por numerosas elevaciones correspondientes a la Cuchilla de

trabajo estable comprobamos un policía (no trabaja en la zona) y un peón de estancia. Hay una curandera. Los partos son atendidos por una vecina. Existen dos comercios. La alimentación es francamente deficitaria y se bebe caña en abundancia.

E. N° 38 — Población de tipo disperso compuesta por asalariados y algunos pequeños propietarios. Las viviendas en su mayoría son de paja y terrón. Se consume agua de una cachimba sin ningún tratamiento y de un azude, o tajamar, utilizado también por el ganado.

Esta zona que se encuentra relativamente cerca de otros centros poblados (15-20 kmts.) resulta en la práctica aislada en grado importante por la dificultad de traslado. Dicha dificultad radica en la escasez de medios de transporte y su alto costo (\$ 1.200 hasta La Cruz de los Caminos) que se ve agravado por el bajo nivel económico de la zona. La atención médica está dispensada por un doctor radicado en Las Toscas y se brinda, según datos de vecinos, a un costo elevado. Los únicos medios de información son algunas radios a transistor o a batería y dos radiotransmisores. Diarios, revistas, periódicos, no llegan nunca.

E. N° 40 — Hay 4 rancheríos en el radio de una legua, formado cada uno por unos 12 ranchos. El núcleo familiar es de unas 10 personas. Las paredes de los ranchos son de adobe, o palo a pique, y el techo es de paja. Tienen una o dos habitaciones. El agua para beber, no potable, se saca de ca-



rias (puntos de vista social, económico, educacional, higiénico, sanitario). La natalidad es muy elevada.

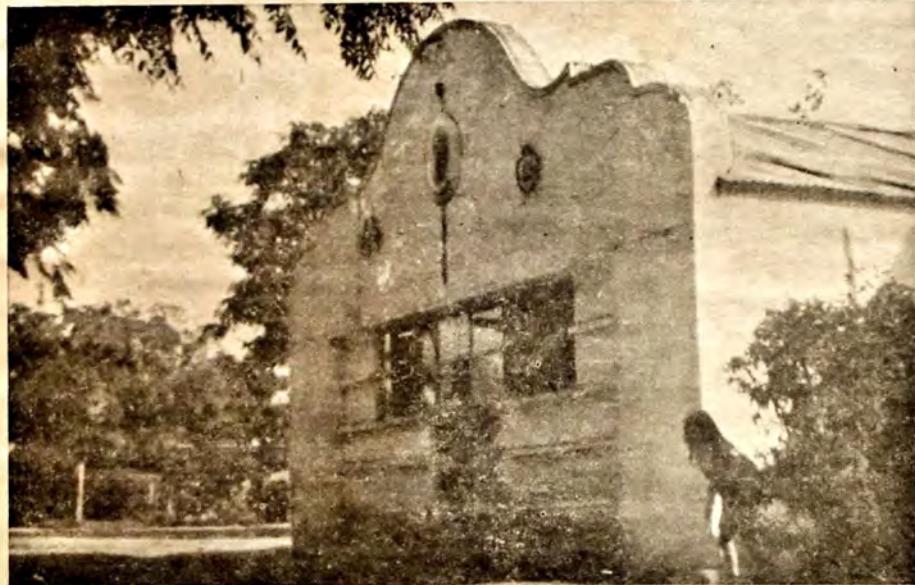
E. N° 79 — El tipo de nucleación es el rancherío de terrón y paja. La ocupación de los hombres: peones de estancia, alambraadores. Hay un almacén. El tipo de vivienda, la alimentación y la sanidad son lamentables. Lo más común es que en una pieza duerman un promedio de ocho niños con los padres.

E. N° 83 — La población es dispersa. Algunas familias poseen un standard de vida tipo clase media: casa propia de material, con energía eléctrica, y propiedad de una cierta extensión de campo. El mayor porcentaje de las familias es de condición humilde, vive en ranchos, tiene alimentación deficitaria. Son las familias de los peones de estancia.

E. N° 97 — La población de la zona la constituyen asalariados contratados por año o por mes. Desprovistos de tierras propias, de herramientas de trabajo y de fondos, sólo pueden subsistir vendiendo su fuerza de trabajo. Constituyen un proletariado rural. Tienen largas jornadas de trabajo, reciben salarios muy bajos y están sujetos a inseguridades de empleo, porque al menor signo de rebeldía son despedidos sin compensación. Todo lo que hay en la zona es propiedad de la S. A. del Frigorífico Modelo. Predominan los tambos. Existen 37, de los cuales trabajan 20, con un promedio de 80 vacunos. Hay, además de un almacén, criadero de cerdos, una fábrica para elaboración de derivados de la leche (quesos, cremas, caseina) y la escuela, propiedad del Modelo también. El sueldo del tambero es de \$ 10.300; su compañera recibe \$ 9.030 y un viático para comida de \$ 4.200. En época de doble ordeñe se trabaja desde las 3 a las 10 de la mañana y de 14.30 a 19 horas. Es de destacar la existencia del trabajo infantil que por "ley feudal" se realiza a partir de los 6 años de edad. De esta manera la patronal logra aumentar el rendimiento del tambo con mano de obra gratis y numerosa. Sólo con el trabajo de toda su familia el asalariado-tambero puede atender a todos los animales a su cargo. El sueldo de los solteros, en general obreros de las fábricas, es menor (\$ 9.028); se ven obligados a recurrir a las fondas, también propiedad del Modelo, para su sustento diario, y al almacén, donde dejan la totalidad de su salario. El establecimiento permite la cría de gallinas, patos, gansos y 2 cerdos. Sólo se permite tener 2 caballos para el trabajo pero no así sus crías. Los medios de comunicaciones son totalmente precarios. Para ir a Las Toscas se necesita todo un día a caballo. Si llueve depende de la voluntad de los patrones para llevarlos con tractores o chatas, previo pago del servicio. El médico no visita la zona; sólo se le puede consultar cada 3 o 4 meses cuando se va a Las Toscas a cobrar las Asignaciones Familiares. Las familias son numerosísimas (promedios de 8 a 10 hijos); las casas, en general, se hallan en buen estado higiénico; el estado nutricional de la población es malo. Se comprueban muchos rosarios costales y signos de raquitismo.

E. N° 100 — Hay dos rancheríos, Los Malvares y La Zanja, construidos sobre el camino. Uno de ellos posee una cancha de fútbol. No existe trabajo estable en la zona; los hombres realizan trabajos zafrales (yerra, esquila). El tipo de explotación ganadera extensiva requiere escasa mano de obra permanente. Ejemplo: Estancia de Ivo Ferreira (6.000 has.; 1 capataz; 2 peones; 1 cocinera). El contrabando desde Brasil

(Pasa a la página siguiente.)



La escuela de un feudo: el escudo nacional entre las marcas de la estancia.

Caraguatá; no hay montes ni arroyos cerca; existen cañadas en los lugares bajos, que se inundan en época de lluvias.

E. N° 128 — Se halla en Las Pajas, a 200 kmts. de Tacuarembó, sobre el río Negro. El camino vecinal que conduce a ella está en pésimas condiciones y se hace intransitable en épocas de lluvia. El paisaje es desolador por su monotonía. Todo lo que se divisa durante tres horas de viaje son llanuras onduladas de color amarillento, sin casas ni árboles. La relación socio-económica del lugar (El Minuano, Las Pajas) está establecida con Melo y no con Tacuarembó.

b) Niveles de vida de los pobladores

E. N° 29 — La población está medianamente dispersa. Reside en rancheríos. Gran mayoría de habitaciones de adobe, techo de paja, piso de tierra. No tienen ventanas; algunas poseen aberturas sin puertas que la cierran. En la gran mayoría no existe letrina. Las tierras están divididas en pequeñas parcelas, cuya tenencia no quedó clara. Sólo se cultivan boniatos. En una casa hay perales. Los 153 habitantes pertenecen a 14 familias. Hay pocos jóvenes; los varones han emigrado en busca de trabajo. Las familias son muy numerosas. Llamó la atención el franco predominio del apellido Herrera. La ocupación general es el trabajo zafral en las estancias de la zona. Con

chimbas colectivas o del arroyo. Los ranchos no tienen desagüe ni pozo negro. La población es muy humilde, pero sumamente hospitalaria. Se nota descontento por la escasez de trabajo y bajos salarios. Aislamiento, malos caminos, carencia de locomoción, falta de atención médica.

E. N° 43 — No existe un núcleo poblado cerca de la escuela; las viviendas (ranchos de paja y terrón o de paredes de ladrillo de campo) están dispersas, salvo un rancho. —La Bolsa—, con 25 ranchos. Allí existen todos los tipos de carencias. Gran aislamiento socio-cultural. Mayoría de analfabetos. No se leen diarios. Poca información del exterior. Dificultades de traslado. Falta de condiciones elementales de sanidad e higiene. Viviendas con promiscuidad familiar (un promedio de 8 personas por familia). Alimentación inadecuada, pobre y baja con respecto a minerales y vitaminas. Ausencia de huertas. Los hombres, por lo general, son peones zafberos en las cosechas de trigo y arroz; las mujeres permanecen en casa.

E. N° 65 — Se trata de una población dispersa; las viviendas en su mayoría son ranchos de terrón y quincha. La ocupación habitual de los hombres es de peones de estancia; su trabajo no es permanente. Son zafberos. Hay también algún pequeño comerciante y unos pocos propietarios de 5 o 6 cuadras c/u. Las condiciones de vida en las 15 viviendas visitadas son deficitaria-



(Viene de la página anterior.)

constituye la única fuente de recursos para buena parte de la población. El medio de transporte de la zona es el caballo. El único vehículo motorizado es la camioneta del almacenero que cobra \$ 1.500 por el viaje a Las Toscas (18 kmts.) Cuando llueve el camino es intransitable. La gente vive en ranchos, generalmente de un solo ambiente, sea cual fuere el número de sus habitantes. No hay ningún tipo de saneamiento.



Los ambientes tienen escasa luz natural; aunque la familia vive todo el día fuera de la ariputa. Si hay un terreno, se plantan boniatos en forma exclusiva. Existe carencias proteinicas en la dieta. No se incluye la carne en la comida diaria; hay gente que jamás toma leche. La dieta básica cotidiana está constituida por porotos, fideos, boniatos y papas. No se consumen verduras o frutas, salvo algunas naranjas. La población total de estos rancherios es de 200 habitantes.

E. N° 114 — Población de tipo disperso; el nucleamiento principal está formado por 10 viviendas sobre la carretera, frente a la estancia de los Sres. Manini Ríos y Puppo. Las viviendas, salvo tres, son de terrón y quincha, con piso de tierra y pocas aberturas. Por dentro están divididas por paredes de barro o tabiques de bolsa. Las letrinas están hechas con ramas o terrón, sobre pozos sin forrar; una familia utiliza un barril que se vacía cuando lo llenan los excrementos. Con los desperdicios se alimentan las gallinas, cerdos y perros. El agua viene de cachimbas de agua salobre, sin forro ni tapa. No se hiere el agua. La alimentación se hace a base de galleta, fideos, arroz, carne de oveja, papas, boniatos —cocidos, asados o en dulce—, algunas verduras; ningún tipo de fruta.

Tipos de trabajo. Peones de estancia, changas, labores zafrales. Contrabando. Todos poseen una o dos cuadras de terreno; algunos más. Otros ingresos son la jubilación, la asignación familiar, la pensión a la vejez. La mayoría de los pobladores, unos 70 en total son negros o pardos. El capataz de una de las estancias, hombre de color, fue elegido presidente de la Com. de Fomento de la escuela; eso trajo problemas con algunas señoras de la Comi-

sión. Se llama al lugar "pueblo de los Leites", pues pertenecen a una sola familia así llamada. Muchos son analfabetos; algunas personas, la única localidad que conocen es La Cruz de los Caminos o La Cuchilla, como ellos la llaman. El curanderismo está muy arraigado. Existen enfermos crónicos mal tratados. Son frecuentes las afecciones respiratorias. El número de caries dental es bajo.

E. N° 128 — El rancherío de Las Pajas consta de más de 15 viviendas. Las paredes de barro alcanzan a m. 0,85 y se hacen de terrón, superponiendo los tepes en forma impar. El techo es de paja, colocada en manojo muy apretados. La mayoría de los hombres jóvenes son peones de las estancias cercanas, algunas de las cuales alcanzan a las 12.000 cuadras. Cada rancho posee un pequeño huerto donde se cultiva estrictamente boniato y zapallo. Algunas familias crían cerdos para vender. Los principales ingresos familiares provienen de las asignaciones familiares y el contrabando. Se come lo que los vecinos llaman ensopado, un hervido de porotos, fideos, boniatos

te una cocina para el comedor escolar. La pieza habitación de las maestras oficia de dormitorio, escritorio, baño y cocina; en ella instalamos la policlínica. Los baños para los niños son verdaderos estercereros; el de los varones no tiene puerta. El agua, de pozo, se extrae de 25 mts. de profundidad con una bomba instalada este año. No hay huerto. Los únicos frutales son dos naranjeros. Funciona un comedor escolar donde comen todos los niños que asisten a la escuela (53 matriculados, de los cuales concurren 47). El desayuno se hace con leche en polvo (limosna de la Alianza para el Progreso) y copos de trigo. El almuerzo es un ensopado de carne ovina con boniatos y fideos; cuando se consiguen se agregan cebollas y papas. Se consumen galletas y a veces pan elaborado por la cocinera. En el examen de la población escolar se constató una importante amigdalitis generalizada, signos de distrofia, déficit estatural, una ectopia testicular, una niña con antecedentes de fiebre reumática, un niño con úlcera genital.

E. N° 38 — El predio que ocupa la escuela tiene 10 cuadras; hay en él además una pequeña huerta y una cancha de fútbol. El tipo de edificio de la escuela, bueno, es el que corresponde al plan Gallinal. Consta de un gran salón en el que funcionan cuatro clases, un salón más pequeño donde funciona una clase y otro para el 1er. año. El comedor escolar, que marcha regularmente, es atendido por una funcionaria que realiza además la limpieza. Es usufructuado por el 50 % de los alumnos, los cuales almuerzan en los bancos, por turnos, a fin de utilizar los contados platos y cubiertos del escaso utilaje. En el ensopado se sirven fideos y algún trozo de carne ovina. El examen médico descubrió una proporción alta de hipertrofia amigdalina, anginas a repetición y un altísimo porcentaje de caries muy avanzadas y en ningún caso tratadas. No se encontraron alteraciones nutricionales de importancia pues hay un alto consumo de leche dos veces al día. Si bien la mayoría de los niños había sido vacunada en algún momento, muchas vacunas no estaban en vigencia o eran incompletas. Concurren a la escuela 78 alumnos.

E. N° 40 — La escuela ocupa una antigua casa, alquilada a \$ 25 por mes. El estado es desastroso. Existen dos salones de clase, oscuros, húmedos, sin vidrios en las ventanas. Cuando hay viento no se puede cerrar el portón que oficia de puerta; hay que trancarlo desde afuera y abrirla cuando se le aporreá desde adentro. Existen dos excusados externos al edificio; sus puertas están desvencijadas. A menos de 8 mts. se halla el pozo de donde se saca con balde el agua para beber. El número de alumnos inscritos es de 86. Concurren 83. Llegan a pie, exceptuando cinco que lo hacen a caballo y otros tres en camión. Muy mal vestidos, muchos descalzos. Vienen sin comer pues si no lo hacen en la escuela no hay comida en casa. La comida que se ofrece en la escuela es insuficiente; predominan los ensopados. Dos veces por semana se sirve trigo machacado y hervido, prácticamente imposible de comer. Más entrado el invierno se iba a servir la copa de leche en polvo de la Alianza para el Progreso. El menú de las maestras es distinto y comen separadas de los niños. El examen médico de los escolares dio un alto porcentaje de desnutrición, dermatitis, distrofia, abdomen globuloso. De los tests psicológicos se desprende que sólo el 12 % de los alumnos tienen un coeficiente intelectual normal. Se nota también un alto porcentaje de retraso motriz.

E. N° 43 — El local de la escuela está compuesto por dos cuerpos de edificios (de material y techos de zinc). Hay 115 alumnos y 5 maestros. El horario de clase es de 10 a 15 y 30. A las 12 y 30 se interrumpen las clases para almorzar un hervido de capón, porotos, boniatos, cebolla y fideos. El desayuno, que sólo se sirve en invierno, consta de un vaso de leche. Los métodos de enseñanza son inadecuados para el medio; los maestros critican lo que ellos recibieron, facultándolos para trabajar en medios urbanos y no en zonas rurales de pecuaria extensiva. La educación recibida por el niño en la escuela no logra integrarse con la que padece fuera de ella.

E. N° 65 — La escuela tiene 90 alumnos y 3 docentes. El local está compuesto por tres ambientes o salones que se usan como-

y algunas veces carne de oveja. La leche, en general, se consume poco; en algunos casos los dueños de las pocas lecheras que hay se la dan a los cerdos. Faltan en absoluto las frutas, las cuales jamás llegan al lugar. El agua es de lluvia y de pozo; toda de muy mala calidad. Existen 170 habitantes en la zona, distribuidos en 28 ranchos, incluyendo los del rancherío aludido. Casi todas las personas están empantadas entre sí. Las familias, muy numerosas, son de 10 y más hijos. En los fines de semana las personas mayores se reúnen en el "boliche" del lugar, donde se entretienen bebiendo, trujeando, guitarreando, jugando a las bochas o al fútbol en una cancha cercana. Un acontecimiento que tiene particular importancia y donde se dan cita los vecinos con sus mejores vestimentas es el baile. En los bailes se venden y rematan tortas, aflora el localismo acentuado en la población y se bailan pericones con relaciones. Hay fatalismo, pasividad, falta de iniciativa personal en general, lo cual se podría explicar por el aislamiento geográfico y ausencia de contacto con otros grupos humanos (mucha gente nunca salió del lugar) pero el aislamiento no es total: se escucha la radio —música, prensa oral, informativos agropecuarios—, único vehículo del arte y el pensamiento en esas soledades.

e) La escuela; asistencia, alimentación y salud de los niños

E. N° 29 — Deplorable estado de la escuela. Sumamente vieja. De material, revocada de barro. Techo de paja; piso de tierra. Cuando llueve se moja todo. El salón, muy oscuro, tiene dos pequeñísimas ventanas y tres puertas colocadas en un extremo. Sirve también de comedor. Exis-

clases. Los pisos son de mezcla, salvo un salón que es de tierra. Paredes de ladrillos unidos con barro; techo de quinchas. Mala iluminación; ventanas escasas, pequeñas, sin vidrios. Puertas con malos herrajes, desgarradas. Junto a la escuela hay una pequeña despensa, donde pululan insectos y roedores. Dos malos excusados, a pocos metros de la escuela, y a media cuadra una cachimba sin brocal, que se llena de aguas lluviosas. El color del agua es amarillento. La vestimenta es insuficiente; los niños concurren a la escuela descalzos, sin túnicas, con ropa en mal estado. Los escolares comen un ensopado de cebolla, carne, aceite, fideos y pasta de tomate, hecho por la cocinera en pésimas condiciones de higiene. No desayunan ni meriendan en la escuela; la cuota de leche diaria es así escasa o nula en muchos casos. De los 65 escolares examinados, la tercera parte presentaba signos clínicos de enfermedad o posible enfermedad física; el 90 % tenían muchas piezas dentales cariadas; muchos necesitaban atención psicológica por problemas de aprendizaje y carácter.

E. N° 79 — Escuela construida de ladrillo, con techo de zinc y piso de portland. Seis ambientes, dos de los cuales eran salones. El régimen alimenticio de las comidas proporcionadas a los niños tenía de base un plato único pero fuerte. Buen suministro y aceptable calidad del agua. Uno de los mayores contribuyentes al comedero es un hombre de color; la comunidad lo ha segregado y eso crea fricciones. Hay 36 escolares inscritos; concurren 30. Durante las lluvias sólo asisten 10 o 12.

E. N° 83 — El local consta de un salón de clase y dos dormitorios de material, con techo de zinc y piso de baldosas. La aeration es buena; la iluminación, insuficiente. Hay dos letrinas cuya cámara séptica no funciona desde hace meses. Se bebe agua de un aljibe sin control sanitario. Hay 39 alumnos inscritos y asisten casi todos; la directora, 24 años, y la maestra, 20 años, están en su primer año de trabajo. Los niños vienen de lejos, algunos a caballo; muchos deben recorrer 10 kmts. de ida y otros tantos de vuelta. El comedero funciona los días de clase. Se confecciona un plato único con carne, fideos, batatas y a veces arroz. Se carece de frutas y verduras.

E. N° 97 — El edificio escolar como las otras casas de la zona del Frigorífico Modelo es de material, con techo abovedado y piso de hormigón. Consta de un salón grande (12 x 7 mts.) donde funcionan 4 clases y otro más pequeño donde funcionan 2. Hay 3 maestros, todos con menos de tres meses de residencia en la zona. El total de niños inscritos es de 80 con una concurrencia habitual de 30 a 40. Hay grandes variaciones en la asistencia debido al trabajo infantil en los tambos (cuando se hace doble ordeño los escolares no van a la escuela) y al mal tiempo, que impide la circulación en caminos barrocos y anegadizos. En el orden de gastos la escuela sufre todas las carencias propias de las zonas rurales. Las partidas (\$ 14.000 anuales) llegan fraccionadas y con retraso de meses.

E. N° 100 — El local de la escuela se halla en buenas condiciones sanitarias. El examen médico de los 54 alumnos permitió comprobar: 1) alimentación deficiente; 2) raquitismo; 3) oxurirosis en un número elevado de niños; 4) hipertrofia amigdalina; 5) caries dentarias; 6) disminución de la visión en tres niños; 7) asma; 8) episodios convulsivos, probablemente epilépticos. El análisis de las condiciones del núcleo familiar al que pertenecen los niños descubrió las siguientes características: 1) familias con un elevado número de hijos; 2) la madre constituye el eje de la familia ya que el padre está ausente casi todo el tiempo; 3) los niños varones abandonan la escuela a los 12 o 13 años para trabajar; a veces continúan con las dos actividades con indudable detrimento de su aprendizaje; 4) las niñas en general continúan concurrendo a la escuela, en algunos casos aun después de terminar 6º año; 5) la falta de incentivos y posibilidades hace que la conciencia sobre el valor de cursar el ciclo escolar no esté presente en el núcleo familiar. Los niños concurren a la escuela a los efectos de no perder las asignaciones familiares; 6) el analfabetismo por desuso es prácticamente la regla general. La aplicación colectiva de dos tests psicológicos, arrojó estos resultados: 1) edad promedio de la población escolar: 10 años y 1 mes; 2) edad mental promedio: 8 años y 5 me-

ses; 3) edad de maduración perceptivo-motriz: 7 años y 6 meses; 4) cociente intelectual medio: 75 (normal: 80 a 110); 5) retraso mental global: 25,5 %; 6) posible organicidad: 23,6 %; 7) índices emocionales: inhibición (45 %); agresividad (6,9 %); regresión (20,9 %).

E. N° 114 — El informe sólo da cuenta de las tareas realizadas por el equipo. Es abundante en datos sobre la población en general y las relaciones con la misma, pero reserva para más adelante el análisis de los datos sobre salud y tests psicológicos. No se encontraron afecciones importantes entre los escolares y el número de caries dentaria fue bajo. Concurren a la escuela 28 niños; cuando llueve se reducen a 10.

E. N° 128 — El total de los niños de la escuela era 37 y comprobamos una gran regularidad en la asistencia, lo que en principio llamó nuestra atención pues podría hacer suponer una preocupación latente en los padres con respecto a la educación de los hijos. Sin embargo hubimos de concluir que la razón era la obligación de asistencia que se exige para el cobro de la asignación familiar. Dada la cercanía de los ranchos los niños concurren a pie a la escuela. Sus vestimentas son escasas; algunos van descalzos; no es difícil encontrar a muchos de ellos ateridos. Esto se veía agravado en nuestra escuela dado que el rancho donde funcionaba estaba mal construido, con escasas aberturas, mala orientación y considerable humedad. Los niños en general concurren con gusto a la escuela. La maestra nos decía que era debido



nimo. La Universidad debe estar en contacto estrecho y permanente con el medio rural, tratando de despertar la conciencia del explotado trabajador de nuestro campo. Esto se logrará cuando exista una presencia continua y decidida.

E. N° 38 — El funcionamiento con el vecindario fue en general bueno. La totalidad del equipo se alojó en casas de vecinos y fue muy bien recibido. No hubo ningún tipo de rechazo sino una concurrencia espontánea para consultar, recibir vacunas, escuchar charlas educativas, etc. Hubo amplia aceptación de los maestros hacia el grupo; trataron de facilitar nuestras actividades pero asumiendo una actitud pasiva, salvo un maestro que colaboró espontáneamente con las visitas domiciliarias y demás actividades. Con los niños se estableció muy pronto un recíproco acercamiento.

E. N° 40 — La adaptación del equipo al medio se realizó satisfactoriamente. La relación con las maestras fue buena; se apreció que usaban la escuela como trampolin



a que en sus casas trabajaban todo el tiempo, ya haciendo mandados, ya plantando o cosechando boniatos. En las horas de recreo los juegos en general son copiados de las tareas rurales a excepción del volleyball que, como raro transplante del medio urbano, se practicaba en la escuela. Los pequeños tenían un juego que consistía en hacer de caballos y vacas mientras uno de ellos oficiaba de arriero, persiguiéndolos con una picana. Cuando los alcanzaba los "marcaba" y encerraba en un supuesto corral.

d) Balance de las relaciones con el medio: lo dado, lo recibido

En los informes existen apreciaciones muy importantes acerca de la preparación, coordinación y trabajo de los equipos, ya desde el punto de vista específico, ya desde el punto de vista de las relaciones con los pobladores. Sólo tendremos en cuenta este último aspecto: los otros, con ser valiosos, se hallan limitados a puntos que atañen al mecanismo interno de las tareas de extensión.

E. N° 29 — Creemos que la experiencia ha sido muy provechosa para nosotros, los estudiantes. Lo que se dio al medio fue mi-

para ocupar mejores puestos. Hubo contacto más o menos intenso con los vecinos de la zona; fue de capital importancia el aspecto médico del trabajo como medio de nucleamiento. El trabajo fue en general positivo aunque pensamos que para ser verdaderamente efectivo debe ser continuado por otras visitas que aporten información y den lugar a la discusión. Tenemos escepticismo sobre cualquier mejora del medio venida de arriba, dadas las condiciones de pobreza e imposibilidad material de mejora de las gentes del lugar.

E. N° 43. — Se trabajó mucho, con orden y compañerismo, con gran colaboración por parte de la población (niños y principales maestros).

E. N° 65. — El equipo funcionó armónicamente y con elevado espíritu de colaboración. La relación con las maestras, los escolares y la gente de la zona fue muy buena. Importante fue la colaboración que nos prestaron las docentes de la escuela, quienes tomaron parte activa en muchas de nuestras actividades. El vecindario, por su parte, se mostró bien dispuesto hacia nosotros, recibiéndonos en cada casa y colaborando al facilitarnos nuestra labor inspec-

(Pasa a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

tiva en vivienda, sanidad, etc.

E. N° 79. — El grupo funcionó verdaderamente como equipo, con gran colaboración de los compañeros hacia el trabajo específico de cada uno. Los maestros en todo momento manifestaron espíritu de participación y coordinación con nuestras tareas. A la escuela llegó un equipo de tres personas y durante todo el tiempo funcionó como un equipo de cinco: los maestros y nosotros tres. En cuanto al funcionamiento con el vecindario se puede decir que no hubo. Estaban muy distantes y, según comentario de los maestros, eran reacios a entablar relaciones. Al lado de la escuela vivían unos jóvenes, amigos de los maestros, con quienes quisimos entablar diálogo pero ello fue casi imposible. Es importante que la Universidad se ponga en contacto con nuestra campaña para interiorizar a sus estudiantes de su vida, sus problemas y para que los hombres del interior conozcan nuestras inquietudes.

E. N° 83. — Logramos trabajar como un efectivo equipo pues rápidamente nos integraron alrededor de los objetivos fijados. Conseguimos integrar a las maestras sin dificultad. Los vecinos comprendieron y aceptaron con simpatía nuestra misión colaborando en múltiples aspectos: alimentos, locomoción, etc. La tarea nos ha parecido muy provechosa tanto para nosotros como para el medio. Sería deseable la continuidad de la obra en la zona.

E. N° 97. — Muchas cosas hubieran sido imposibles si no se hubiera contado con la ayuda prestada por los maestros; existió entre todos un gran ambiente de camaradería. La colaboración de los vecinos fue buena, no pudiéndose decir que existió rechazo hacia el equipo. El temor del paisano, empero, fue notorio. Si hubiera sido mayor el tiempo de estada —pongamos 10 días— se habrían obtenido resultados más provechosos.

E. N° 100. — El contacto con la maestra se mantuvo durante la estada en un plano formal; no hubo dificultades pero tampoco demostró interés en participar activamente. Con el maestro el nivel de integración fue excelente y podemos afirmar que todo el grupo lo sintió como un integrante más del equipo. Hasta la llegada del maestro que se produjo este año (hace unos tres meses) algunos vecinos habían establecido, con la pasividad de los maestros anteriores, un régimen de discriminación racial que marginaba de las actividades de la escuela a los pobladores de Los Malvares, que son en su mayoría morenos. Esto fue enfrentado por el Director, logrando una mayor afluencia de alumnos. Nuestra presencia hizo llegar a muchas familias por primera vez a la escuela y puso en movimiento la convocatoria del vecindario, sin discriminaciones, para integrar la comisión de fomento y encarar los problemas más urgentes de la escuela. La actitud del vecindario hacia nosotros fue en todos los casos respetuosa y receptiva. La tarea como experiencia personal fue altamente positiva y justifica el esfuerzo realizado. Coloca al estudiante universitario en una realidad distinta a la suya y en el proceso de adaptación aprende a valorar hechos, circunstancias, objetos, hasta ese momento intrascendentes. En algunos casos una experiencia de esta naturaleza puede despertar nuevas vocaciones y hay ejemplos de compañeros que, luego de su pasaje por los equipos de Extensión Universitaria, se han radicado definitivamente en las áreas rurales. En cuanto al aporte de la Universidad al medio se debe partir de la base que toda su acción está limitada de antemano. Esta limitación surge de que su funcionamiento es, en el mejor de los casos, de asesoramiento, de estudio,

de crítica, etc., pero no puede tomar por si la construcción de una realidad nueva. Muchos de los problemas de las áreas rurales se deben a carencias de infraestructura económica que, si se modificaran, cambiarían profundamente la realidad. Esto lo ve la Universidad, lo sabe y lo enseña (por cierto que esto es importante) pero no puede modificarlo. Dicha limitación no debe desvalorizar estos intentos de exclusión universitaria y se debe tener en cuenta el valor político que revisten estas actividades que propenden a crear una imagen más genuina de la Universidad en el seno de la sociedad.

E. N° 114. — Los escolares participaron sin ningún tipo de resistencia, sin cortedad. Parte del equipo intervino en los juegos durante los recreos. La directora se integró espontáneamente al equipo con gran entusiasmo y nos respaldó siempre frente a la comunidad. El funcionamiento con el vecindario fue en general bueno. Comprobamos tres actitudes frente a nosotros. 1) Excesivamente respetuosa, sin oponer ningún tipo de reparo a lo que hacíamos o decíamos. Así actuó la mayoría, integrada por personas de escaso nivel económico (negros o pardos); 2) Respetuosa, pero en plano de igualdad. Personas de nivel económico bueno, de raza blanca; 3) Irrespetuosa, agresiva, deliberadamente ofensiva, apoyándose según ellas en la opinión desfavorable del médico del lugar sobre las personas que iban a realizar la vacunación. Fue esta la actitud de tres

cinco nos sorprendió por su compenetración con nuestros fines e interés a lo que podríamos aportar a la solución de los problemas locales. A través de los contactos con el vecindario nos hicimos cargo de algunos problemas importantes de la población. El único almacenero de la zona se aprovechaba de su condición y lucraba con exceso. Frente a esta situación les sugerimos a los vecinos que formaran una cooperativa de consumo para abaratar los precios.

Este tipo de experiencia tiene su valor pero fue harto insuficiente, por ser aislada y limitada. Creemos que se debe continuar con este tipo de trabajos, pero deben ser planificados con un criterio más comprometido con la realidad social. Es hora de que la Universidad asuma el papel a que verdaderamente está llamada a desempeñar en una sociedad en cambio.

El testimonio del Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades

Los informes de los equipos transcritos literalmente, han revelado los aspectos más salientes de una realidad de encierro espacial, postración económica, minusvalía sanitaria y déficit educativo. Pero los informes son fríos, secos.



El asado comunitario: un rito popular ya perdido.

madres de escolares, de nivel económico bueno. Dicha actitud no sólo se tuvo frente al equipo; también englobó a la directora por permitir que trabajáramos en la escuela y ser solidaria con nosotros. Esta actitud sirvió para que otros vecinos (los pobres) nos apoyaran en ese momento y después. Una de las señoras al irse hizo bajar del jeep una bolsa de boniatos, para que les dieran de comer a "los (...) esos". A esta misma señora le fueron a pedir alojamiento la tarde que llegamos y lo negó porque le dardíamos mucho trabajo.

E. N° 128. — El vecindario tenía conocimiento de nuestra llegada y existía expectativa al respecto. Desde el primer momento notamos buen recibimiento, tanto de su parte como de la maestra. Esta nos ofreció todo lo que tenía a su alcance, dentro de las precarias condiciones en que vivía, para hacer posible nuestro trabajo y comodidad. Nos alojamos en el propio salón escolar, el que oficio de dormitorio, policlínica, comedor, al igual que en ciertas ocasiones el propio cuarto de la maestra. En cuanto al vecindario, tuvimos, como se dijo ya, una buena acogida. Es de destacar la actitud de uno de los vecinos quien en todo momento colaboró con nosotros, facilitándonos camas, colchones, su propio poncho a uno de nuestros compañeros, así como también comida. Este ve-

Carecen de plenitud vivencial, de sabor anecdótico. Para complementar sus escuetos aunque significativos datos ofrezco ahora un resumen de lo conversado con los participantes en las jornadas de Caraquá.

En tres sucesivas mesas redondas me reúni con los integrantes del Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades, la Cátedra de Higiene y la Escuela de Dietistas de la Facultad de Medicina y los alumnos becarios de la Escuela Universitaria de Servicio Social. Cuatro horas de cinta grabada, con riquísimos datos testimoniales, dan cuenta de esos coloquios. Comienzo por el testimonio de los estudiantes del Instituto de Psicología.

E. N° 122. — Fue una escuela típica en cuanto a las carencias alimenticias. El rubro alimentación estaba muy mal cubierto para los integrantes del equipo y para los niños. De un asado realizado en La Cruz de los Caminos se llevó medio capón, el que duró toda una semana. Ni en la escuela ni en los predios que rodeaban a los ranchos se tenía nada plantado. Sólo había árboles de espinillo. No se conocían las plantas comunes, por ejemplo el malvón. El vecino más poderoso del lugar tenía un jardín con los bancos muy pintados de rojo pero ningún árbol o flor cultivados. No se plantaban hortalizas. Según nos contaron

los pobladores, el médico de Salud Pública, pese a ser un funcionario del Estado, cobra la consulta a los más pobres vecinos de los rancheríos (\$ 500), quienes deben trasladarse hasta Las Toscas para verlo y vende los remedios que le da Salud Pública a una farmacia muy bien surtida del lugar. Esta conducta poco escrupulosa tal vez se justifique pensando en el sueldo oficial menguado que gana este profesional sumido en el aislamiento de la campañía. Los males de la zona son el alcoholismo y la sifilis, trasmisida por las prostitutas residentes en el área del Frigorífico Modelo. Nosotros también, para matar el hambre, le dimos fuerte a la caña brasileña, que corre allí como el agua. El contrabando es consustancial; todos contrabandeaban en menor o mayor escala. Entre los niños se encontraron bastantes problemas de retraso y de aprendizaje, algunos muy grandes. Los maestros hacia un año que estaban en la escuela; no existían trabajos de fichaje. De 140 inscritos concurrían 110.

E. Nº 79. — Escuela del pueblo Los Feos. En la zona había cinco estancias. Los apellidos —Correa, Martínez—, se repetían mucho. La gente se cerraba a la conversación y respondía con monosílabos. Las condiciones de la Escuela, desde el punto de vista higiénico, eran bastante buenas. La comida, proporcionada por la Comisión de Fomento, era por lo menos abundante; el cordero no escaseaba. Las familias de los escolares son numerosas (siete hijos por lo menos) y las condiciones de vida son terribles.

E. Nº 75. — Localidad del Minuano. La escuela se halla enclavada en una gran estancia. Las diferencias entre los niños del vecindario y los hijos del estanciero y la maestra, bien comidos y bien tratados en sus casas, son abismales. Los vecinos odian al estanciero ("es un asqueroso"), pues en caso de enfermedad no se brinda a nadie para conducirlo al médico. Un viejito, muy hostil al principio, les confesó luego a los muchachos que pensaba que todos eran (...). Después, al ver que hacían "cosas buenas", se fue tranquilizando. Tal actitud era compartida por otros vecinos. Una persona, que tenía clara conciencia de clase y reconocía la explotación de que era objeto el pobreño por parte del estanciero, agradecía profundamente la ayuda de la Alianza para el Progreso: "si no fuera por lo que nos mandan los norteamericanos, nos morriremos de hambre".

E. Nº 128. — Tanto esta escuela como la anterior se hallan en lugares aislados, solitarios, al cabo de grandes travesías en las que no se ve un alma. La gente era muy abierta y puede decirse que acampó frente a la escuela para estar a la orden. El capataz de una de las estancias "prácticamente estuvo viviendo con nosotros". A la llegada nomás apareció un chiquito de cinco años con un poncho. El papá, que tenía dos, se lo "emprestaba a los hermanos de Montevideo". Un fuerte campanilismo enfrentaba a los personales de las dos escuelas de la zona. Pero los vecinos demostraban verdadera devoción por nosotros. Una señora iba a hacernos pan casero todos los días; en su casa vivían a base de boniatos. Fruta, prácticamente, nada comía.

E. Nº 105. — Enclavada en la "plaza" del Frigorífico Modelo. En este enorme casco se administran cinco estancias, dedicadas complementariamente a distintos rubros. La "plaza" está rodeada por la administración, la escuela, el aserradero, el astillero, el molino, el taller mecánico para las camionetas y tractores, los almacenes, la pista de aviación. Se trata de un gigantesco feudo contemporáneo, con autarquía productiva, que abastece el Frigorífico Modelo de la calle Propios, Montevideo, con sus lacticinios. Los obreros viven en casas de material dadas por la empresa. No hay horticultura; no se consumen vegetales. La maestra proporciona la explicación de esta carencia, después de escuchar y comprender las razones técnicas que aconsejan una alimentación balanceada: "el pasto no se come". Todavía el viejo padrón de la Tierra Purpúrea impera en el campo actual en lo referente a la dieta de sus pobladores. Alrededor de ese gran casco se encuentran 20 tambores. Se toma leche pero nadie consume queso ni manteca. Hay orden de no vender un solo gramo en el lugar. La maestra pidió a los integrantes del equipo que

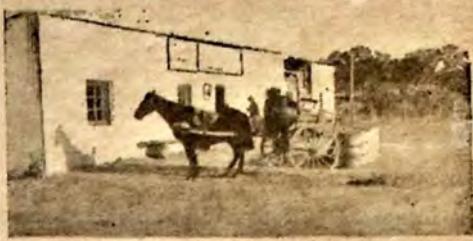
en su calidad de forasteros solicitaran la venta de manteca; sólo de este modo ella podría obtener el producto. Casi exclusivo consumo de boniatos, arroz y fideos; es la dieta típica de la zona. Si hay enfermos, nadie los saca del lugar. El capataz de las estancias no distrae tractores y camiones en llevar peones al doctor. "Si caemos graves nos morimos", manifestaron los trabajadores a los estudiantes.

E. Nº 28. — Cerca de la escuela, enclavada en medio de una gran estancia, se hallaba un almacén. Cuando los forasteros montevideanos bajaron del camión en el patio de la escuela, la gente disparó. El dueño del almacén había preventido al vecindario que "venían los (...)" y "no había que estar con ellos jamás". Los muchachos, para romper el hielo y darle sensación de confianza, le solicitaron guardar el suero de las vacunas en su heladera a querosén. Le hicieron algunas compras. Como no vio por ningún lado las metralleras que presentía, se abrió, sonrió, conversó: "son como los demás", confesó luego. Las familias están muy lejos de la escuela; los niños, sin embargo, llueve o truene, concurren igual. No hay otro modo de asegurar la comida diaria. En la zona no se veían hombres; mujeres, niños y algunos viejos testimoniaban el periódico valvén de los zafreros. El marido, cada tres meses, vuelve dos o tres días a la casa. Luego sale de nuevo, si tiene la suerte de seguir trabajando. La mujer debe ser el padre y la madre a la vez de una prole numerosísima. Mucha gente quería plantar una huerta pero no sabía cómo; el compañero de agronomía fue su perpetual asesor. Otro problema: como tiempo atrás una niña había sido violada por su padrastro los vecinos pedían que se divulgara entre ellos normas de educación sexual. Salvo la escuela, todos eran ranchos de terrón o fajina. La enseñanza es repetitiva y no creativa. No hay diarios, libros o revistas por ninguna parte. La gente no cambió la hora; en la capital pueden adelantar o atrasar los relojes, pero "nosotros no vamos a correr el sol".

Cuando se trató el tema de higiene del embarazo las madres quedaron desconcertadas: "¿Cómo vamos a dejar de trabajar en el último mes si hay que atender a los hijos? ¿Si no trabajamos, qué pasa entonces en el rancho?

El testimonio del Instituto de Higiene y la Escuela de Dietistas

El panorama de carencias, hambre, enfermedad, suciedad, aislamiento, ignorancia, desconocimiento de normas higiénicas, desamparo y otras postergaciones que reducen la vida humana a un mero vegetar,



surgió con mayor dramatismo aún del testimonio de los médicos, dietistas y estudiantes de ambas ramas. Para no abundar en repeticiones que acentúan en los niveles del caso concreto la subalimentación, la presencia cotidiana de la enfermedad y el desasimiento general, imperantes en Caraguatá, voy a ofrecer las fieles versiones de dos entrevistas con sendos docentes del Instituto de Higiene.

Aquí va una de ellas: "La experiencia de Caraguatá nos permitió a todos enfrentarnos con la realidad de nuestra zona rural. Dicen enfrentarnos con la realidad de nuestra zona rural desde el punto de vista médico es significar enfrentarnos con la falta total de atención médica en el sentido de lo que ella es en el momento actual, es decir, atender todas las etapas de la salud del individuo. Lo único que es factible realizar en Caraguatá, como seguramente sucede en las otras zonas rurales del país, es la atención de la enfermedad cuando el enfermo acude al doctor. Desde el punto de vista del estado de salud general que pudo ser captado por los exámenes que hicieron todos los estudiantes, toda la patología aparecía con una fluidez como seguramente no habían tenido hasta ese entonces oportunidad de verla. Todos estaban enfermos. Claro que no estaban gravemente enfermos como para dejar de trabajar, como para dejar de hacer lo que quien los manda los obliga a hacer, pero desde el punto de vista médico nadie se hallaba exento de algún grado de alteración. Desde el punto de vista de las carencias ante la posibilidad de enfermarse, las cosas son aún más graves. Hay un solo médico recorriendo toda una zona vastísima, mal servida por los caminos, inundable, impenetrable cuando llueve y totalmente aislada en invierno. La otra cosa que yo quería señalar son dos aspectos que no atienden a la salud física, exclusivamente, sino que lindan entre la salud psíquica y la salud social de las personas. En casi todos los lados, en casi todas las escuelas, en la primera instancia hubo, si no un rechazo, una actitud de expectativa muy particular, especialmente de los adultos, pero también reflejada en los niños. Eramos un poco los extraños de la sociedad montevideana que llegábamos a in-

(Pasa a la página siguiente.)



El tiempo se ha detenido en los campos de Caraguatá.

gar acerca de lo que les sucedía a ellos. Pero a poco de convivir con los estudiantes esto se trastocó totalmente. Y entonces no sólo los niños jugaban con los estudiantes sino que los adultos también conversaban con ellos. Y más de una vez, entonces, oímos esta expresión: "es la primera vez que nos consideran; es la primera vez que podemos conversar y discutir aunque tengamos ideas distintas". Para nosotros, que estamos atentos a la salud integral del pueblo, esto es muy, pero muy importante. En cuanto a lo que se considera como salud en el ámbito laboral podemos decir que de todo lo que se entiende como salud en el trabajo es muy poco lo que allí existe. Los niños trabajan en todas sus edades y ello les impide asistir a rendir en las clases. El ciudadano recibe una formación deformada que explica mucho de los problemas que posteriormente vemos y deben ser encarados en una forma más real de lo que se les encara".

Y este es el otro testimonio: "Yo tengo que contarle otra cosa que no sé si la habrá oido, que a mí me emocionó mucho. Yo no la vi, pero me la contó un policía con el que estuve mucho tiempo hablando. Comenzó diciéndome que una hija suya quería estudiar historia y deseaba conseguir una beca. Luego siguió diciéndome de lo mal pagos que estaban los peones, pero que no hay más remedio que trabajar pues si no viene otro que por ese dinero lo hace, pese a la explotación del estanciero. Y finalmente me contó el caso de un hombre que apreciaba mucho, un excelente carpintero. Como era un bebedor consuetudinario había armado un lio y estaba preso. Al policía le dio lástima del hombre, fue a verlo en la cárcel y luego fue a su casa, a visitar la familia. En el rancho los niños

estaban prácticamente desnudos y mientras él dejaba el mate sobre la mesa y se daba vuelta para buscar a la madre, los chiquilines le comieron la yerba. Al policía le dio tanta lástima que fue al boliche, compró galletas y fideos y volvió al rancho. Mientras buscaba un recipiente para hervir los fideos, recipiente que no encontró pues la gente vivía a bonitos asados, los gurises le comieron los fideos crudos".

Este es un textual testimonio de Caraguatá 1970. La grabación de lo expresado por el equipo de Medicina y de Dietistas da para mucho más: todas las escalas del horror, de la abyección, de lo que ya no debe ser narrado sino cambiado de inmediato para terminar de una vez con este largo martirologio del pueblo oriental, caben en lo que se cosechó en esta amarga e instructiva lección de tierra adentro y patria afuera.

árboles ni flores; poblaciones carcomidas por la enfermedad, embrutecidas por el confinamiento geográfico, subyugadas por una permanente carencia de trabajo y salarios irrisorios, condenadas a durar en vez de vivir, engañadas por los que las explotan a su gusto y se hacen, encima, besar las cadenas; orientales, en fin, descendientes de los que Artigas llevó al Exodo y ya no tienen ni caballo, ni carreta, ni patria itinerante. Son los genuinos representantes de La Redota, los generosos hijos de la tierra, los más desamparados e infelices, los negros, zambos y gente de anónimo linaje que se apaga como las brasas de antiguos fogones, mientras aquí, en el sur, una gran mayoría los olvida y unos pocos recuerdan combativamente su miserable condición humana.

Cuando alguien me hable de las ciudades que conoció en el mundo, yo le preguntaré a mi vez si sabe por qué el pueblito Los Feos, de Caraguatá, ha merecido este nombre. Entonces yo le contaré que así se llama porque todos sus habitantes son sifilíticos o heredo-sifilíticos. Y cuando alguien me comente que se acerca la temporada balnearia de Punta del Este, le narraré la historia de un niño con la piel tatuada por la mugre, que los doctores no pudieron aclarar con jabón por más que la lavaron. Y cuando otro me informe de las nuevas canciones que triunfan en la T.V., yo le confiaré que bajo unas glicinas, abrazado a una guitarra, vi temblar de coraje y amor, en una tarde mágica, a un guri maravilloso llamado Numa Moraes, y, mientras caía la noche en los grandes campos de Caraguatá, su voz ardía como la espada de un ángel exterminador, anuncianto lo que ha de perecer y lo que será salvado en esta tierra que un día se llamó la Banda Oriental.

Dos últimos testimonios, antes del Angel

Exterminador

Resta hablar de la entrevista con los muchachos de la Escuela Universitaria de Servicio Social. La misma confirmó punto por punto lo ya expresado: niños piojosos, sarnosos, pulguientos, enfermos de la piel, con rosarios costales, con vientres globulosos, con bocas podridas por las caries, con retraso mental, frío y hambre; ranchos pequeños como jaulas para fieras, sucios como pociñas, cribados por los mormazos y las lluvias, rodeados de parcelas yermas, sin

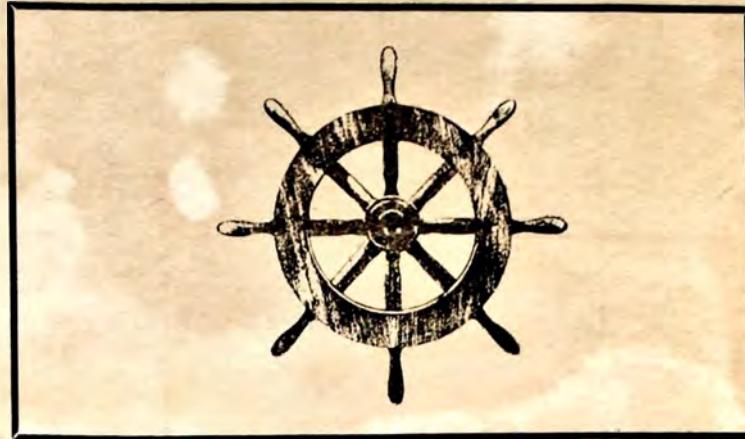
ESTUDIO AGROLOGICO POR EL ING.AGR.C.BROTOS. DIRECCION DE AGRONOMIA

1		tipicamente cerealeros (trigo). fácil laboreo. gran resistencia a sequía.	hás. 45000
2		bañados. absolutamente inútil para agricultura.	hás. 10000
3		muy apta para cultivo agrícola. excepcional para cebada cervecera.	hás. 13000
4		tierra muy apta para cultivo de papas y trigo. susceptible a la sequía.	hás. 20000
5		buena para cereales trigo y avena.	hás. 15000
6		arenales. apta para algunos cultivos y bosques.	hás. 40000
7		apta para el cultivo del trigo y muy buena para avenales de corte. excepcional para cebada cervecera.	hás. 30000



Potencialidades agrícolas de la zona de Caraguatá

río de la plata



última frontera

LA HISTORIA QUE QUEDÓ ATRAS

El gobierno de la Defensa había confiado la cartera de Relaciones Exteriores a Manuel Herrera y Obes cuando, hacia 1847, el enviado plenipotenciario Andrés Lamas comenzaba a negociar en Río de Janeiro los términos de una alianza con el Brasil, aspecto prioritario de la estrategia elaborada por el canciller montevideano. Complemento de esa política externa eran los acercamientos con el general Urquiza, obtenidos por Benito Chain en Entre Ríos.

Herrera y Obes conseguirá poner fin a la Guerra Grande y debilitará considerablemente las bases de apoyo de Rosas, derrotado poco después en Monte Caseros. El precio fue una dramática sujeción: el Uruguay ingresará el 8 de octubre de 1851 en una etapa pautada por la pesada influencia del Imperio del Brasil; las gestiones de Lamas le habían colocado bajo la tutela de don Pedro.

Pero más allá de esa subordinación —ratificada por Venancio Flores en la Triple Alianza— las negociaciones mantenidas por Lamas derivaron en discusiones de límites donde el delegado de la Defensa enfrentó voraces reclamaciones territoriales: los representantes brasileños condicionaron todo tratado de ayuda militar a la fijación definitiva de las demarcaciones fronterizas e incluso mencionaron la línea del Daymán como punto de encuentro entre los dos países.

Desalentada por el cese de la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata —convención Le Predour-Arana, de 1850— la Defensa observó impotente cómo la cancillería imperial morigeraba el ritmo de las conversaciones, que sólo cuatro años después de abiertas arribarían a un desenlace.

Lamas preservó la línea del Cuareim, pero perdió las nacientes del río Negro y del Piratini. También clausuró para siempre las expectativas afirmadas en el Pacto de Incorporación, que en 1821 sostuvo la reserva oriental de los derechos surgidos del tratado de San Ildefonso (1777), donde se llevaban los límites hasta la línea Pepirí Guazú-Piratini.

Tal como deseaba el Imperio, las demarcaciones acordadas configurarían una frontera inmutable: las correcciones efectuadas en 1909, aunque importantes desde un punto de vista jurídico para el Uruguay, no pudieron modificar sustancialmente, sin embargo, el status petrificado el 12 de octubre de 1851.

Esas alteraciones menores fueron concedidas por el Barón de Río Branco alconjuro de la tiranía suscitada entonces entre Argentina y Brasil. Se refirieron al reconocimiento de la jurisdicción oriental sobre las aguas del río Yaguarón y de la laguna Merín, y su trascendencia derivó de la controversia que en esa época el gobierno uruguayo mantenía con las autoridades de Buenos Aires en relación con los indecisos límites del Río de la Plata.

Cuando en noviembre de 1906 el ministro Estanislao Zeballos formuló por primera vez su tesis del dominio exclusivo de la Argentina sobre el Río de la Plata, el Uruguay enseñaba un flanco débil en su frontera del este, donde el texto de los tratados de Andrés Lamas le atribuía costa seca sobre el Yaguarón y la laguna. Los acuerdos concertados con el Barón de Río Branco salvaron la cara de la cancillería uruguaya, pero de todos modos, voceros del gobierno argentino resucitarían en ocasiones la doctrina

Zeballos, invocando sistemáticamente esos dos antecedentes e intentando actualizarlos al replantearse el problema de la división del río de la Plata, nuestra frontera polémica de hoy.

CUANDO DOS ENTRAÑABLES AMIGOS SE MIRAN MAL

“El interés argentino está dimensionado por la condición de Buenos Aires como principal puerto del país y la del río Paraná como arteria navegable de la mayor importancia. El río de la Plata constituye el más importante acceso a esa vasta región y la seguridad de su navegación configura un objetivo económico y de Seguridad Nacional absolutamente irrenunciable”.

Hacia fines de 1968, el Río de la Plata separaba otra vez las posiciones de dos entrañables amigos: la ocupación de la isla Timoteo Domínguez tensaba las relaciones entre el Uruguay y la Argentina; incidentes posteriores —como la denuncia de espionaje efectuada por los delegados uruguayos a las conversaciones que se entablaron en Buenos Aires— otorgarían mayor espectacularidad al caso, promovido por el llamado a licitación internacional para prospección de hidrocarburos en el subsuelo del río, realizado unilateralmente por el gobierno uruguayo.

En todo caso, como informa el autor citado párrafos arriba (1), “el conflicto ha vuelto a su habitual estado de hibernación”. No existe tratado de límites que adjudique ámbitos de soberanía nacional a Uruguay o Argentina, ni tampoco acuerdo o instrumento alguno que establezca con certeza y carácter general de qué manera y dentro de qué tipo de limita-

(Pasa a la página siguiente.)



La riqueza pesquera del Río de la Plata constituye también una de las causas de conflicto por los límites. De acuerdo con la tesis uruguaya de demarcación, quedarían en la zona de influencia nacional la mayor parte de las especies más codiciadas: anchoita, bonito, atún, anchoa de banco, pez limón y las colonias de langostinos. El Departamento de Publicaciones de la Universidad publicará en 1971 el libro de Víctor H. Bertullo y Jorge Bossi, "PECES Y PETROLEO EN EL RÍO DE LA PLATA", donde se desarrolla el tema.

ciones deben ejercerse y conciliarse esos derechos.

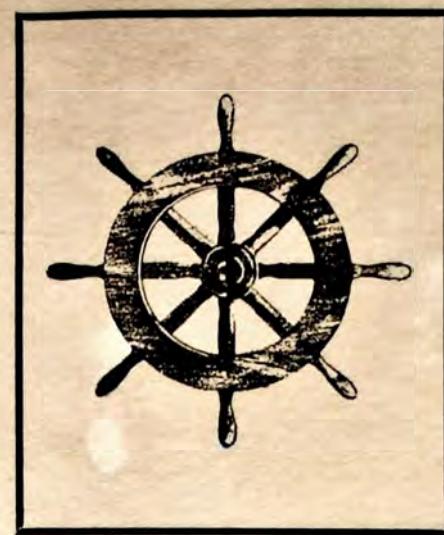
Una porfiada diplomacia se ha encargado de sumergir en cenagosas ambigüedades las fricciones verificadas en el itinerario histórico de los dos países, desde la Independencia uruguaya hasta Timoteo Domínguez. Cuando situaciones especiales forzaron la suscripción de convenios o tratados, el resultado siempre fue ni vencidos ni vencedores, retornando recurrentemente al indefinido estatuto que de hecho, más allá de irreductibles posiciones teóricas, rige las relaciones de los dos ribereños respecto del Plata.

Pero ocurre que no hay avances: es justamente esa indecisión la causa de las periódicas crisis. Uruguay reclama la línea media, siguiendo el trazado de los puntos equidistantes de las dos riberas. División equitativa de jurisdicciones y de los beneficios del Río de la Plata: "La ausencia de un tratado de límites no puede impedir el aprovechamiento actual del río; a su vez, el aprovechamiento no puede hacerse en la forma anárquica que supondría una total comunidad de explotación en toda la extensión del Plata, que frustraría los derechos del más débil" (2).

Los argentinos, por su parte, han evolucionado desde la tesis de la costa seca hasta su aspiración actual, el *thalweg* o canal principal: "En realidad, dicho canal es lo que constituye el río, que se extiende en una suerte de pantano o laguna por el resto de su ancha superficie. Como el canal pasa mucho más cerca de la costa uruguaya que de la argentina, y como la posición de la cancillería oriental pretende que la jurisdicción sobre el río debe determinarse en la línea media, se plantea para nuestro país un inevitable desajuste con el criterio de nuestros vecinos. La tesis uruguaya supondría que la navegación del Río de la Plata debería practicarse, en todo lo que tiene de significativo, en sus aguas nacionales. Se plantearía la situación paradójica de que para navegar de Buenos Aires a Rosario sería menester salir de aguas nacionales y retornar a ellas a través de aguas uruguayas. Por supuesto, Martín García y los islotes aluvionales que se forman por el aporte del Paraná, pasarian a la dependencia del país vecino" (3).

En 1910, Gonzalo Ramírez y Roque Sáenz Peña encararon la solución del difícil problema: el protocolo firmado informó en su aspecto resolutivo que "la navegación y el uso de las aguas del Río de la Plata continuarán sin alteración, como hasta el presente y cualquier diferencia que con ese motivo pudiese surgir, será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que ha existido siempre entre ambos países". Se trataba de acallar una disputa estallada poco antes y ninguno de los plenipotenciarios quería complicar su propia existencia legislando para el futuro: optaron, sabiamente, por remitirse al pasado.

Pero quien hurgue en ese pasado sólo hallará la indefinición que se vive en el presente: nada más que generalidades estableció la Convención Preliminar de Paz —donde el Uruguay no estuvo representado— acerca de las fronteras del país que ella misma creaba. Una cláusula de ese instru-



mento serviría, sin embargo, de apoyo al canciller Zeballos: el párrafo que daba al Uruguay por límite sur "la costa o banda oriental del Río de la Plata".

No obstante, la Convención Preliminar de 1828 es neutral en la disputa, incluso ambivalente: el gobierno uruguayo la ha utilizado también para responder a Zeballos en sus mismos términos, afirmando que la tesis de la costa seca puede esgrimirse asimismo en perjuicio de la Argentina, pues un pasaje de ese tratado ordenó a las tropas de las Provincias Unidas desocupar el territorio oriental pasándose a la margen derecha del Río de la Plata. Interpretación y contraintterpretación: las cancillerías optaron por olvidar el texto de ese documento.

EL DESARROLLISMO, OBSESION DE NACIONALISTAS

Las severas críticas levantadas en Montevideo por el tratado Brum-Moreno, frustraron su aprobación parlamentaria: los ataques se centraron en el rechazo de las grandes pautas que rigieron esa delimitación del río Uruguay: el reproche efectuado al representante uruguayo señaló que ese enviado se había apartado de la línea media, sancionando la posición argentina al aceptar el *thalweg*.

Todavía en 1953, el Partido Nacional recordaría con cierta amargura, a través de *El Debate*, que aun cuando la consagración del convenio nunca se produjo, sus cláusulas sirvieron a la Argentina, de todos modos, para apropiarse de numerosas islas del río, favorecida por la actitud del gobierno uruguayo, que confiaba en la ratificación del tratado.

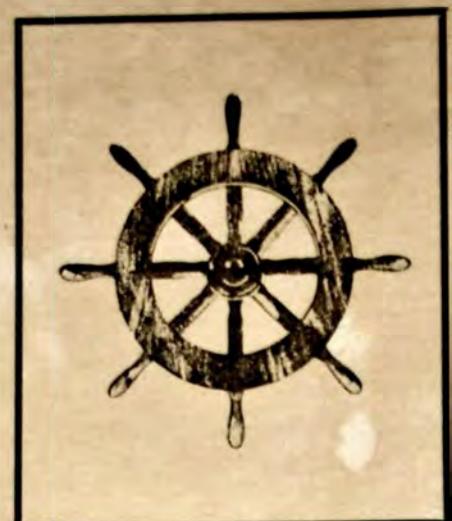
No obstante, años después, al acordarse finalmente la delimitación de aguas y jurisdicciones sobre el río Uruguay, un gobierno nacionalista incurrió también en la adopción del *thalweg*, aceptado por el canciller Martínez Montero para dividir ese río en cierto tramo de su cauce.

El 7 de abril de 1961, Martínez Montero y Diógenes Taboada firmaron el texto del tratado de límites sobre el río Uruguay; ese mismo año, el Congreso argentino votó su ratificación, que los parlamentarios uruguayos postergarían hasta 1965.

La mayor parte de las islas perdidas de hecho en 1916 fueron recuperadas en 1961, pero cabe informar que según la opinión de un asesor convocado por el Poder Legislativo uruguayo, ese tratado "conserva el armazón y la filosofía" del acuerdo Brum-Moreno (4).

Las razones de ese parcial abandono de la posición tradicional del Uruguay pueden hallarse en los planes de desarrollo energético del gobierno de esa época, que apostaba todas sus expectativas a la concreción de las obras de Salto Grande. El subsecretario argentino de Relaciones Exteriores, en declaraciones a la prensa, insinuó que no habría Salto Grande sin previa determinación de límites; el propio ministro Martínez Montero, al defender el convenio suscrito, se refirió extensamente, en *El Plata*, al tema de la central hidroeléctrica proyectada:

"La no ejecución de las obras de

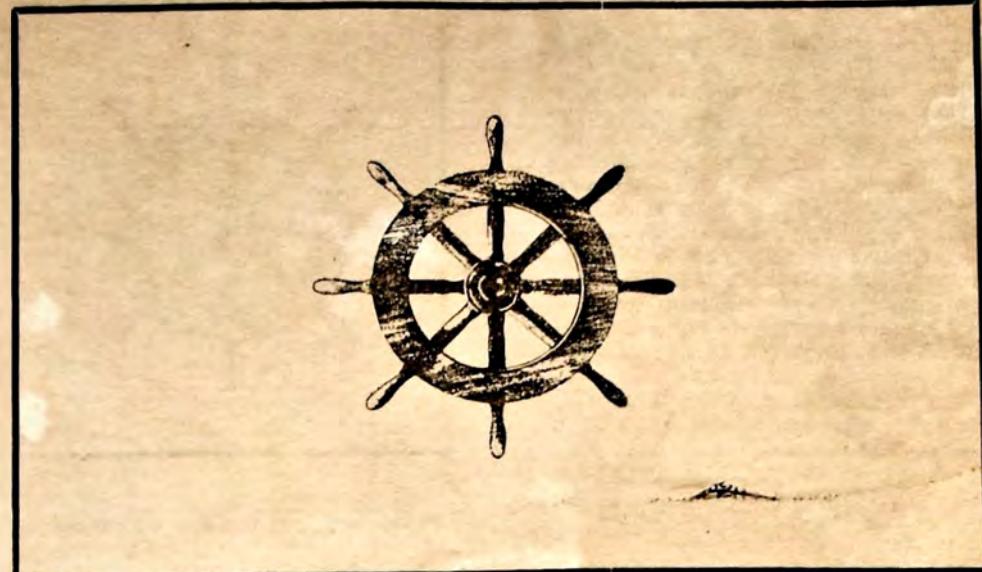


electrificación del río implica cerrarle a la República por tiempo indeterminado —siempre excesivo— toda posibilidad de progreso integral al restarle oportunidad de contar con una insustituible fuente de energía a bajo costo".

"Nuestro país carece de sustitutivo para la solución energética de Salto Grande. La electrificación de todos los cursos de agua nacionales susceptibles de aprovechamiento, aportaría 2.200 millones de KWH; el río Uruguay daría por sí solo 3.000 millones. El costo de producción del kilowatt en Salto Grande sería del orden del 80 % del costo en las demás represas. Con el agravante que mientras la producción de energía sería constante en el río Uruguay y a un rendimiento estimable, sería incierta y esporádica en los otros ríos, dado nuestro irregular régimen de lluvias y sus reducidas cuencas de alimentación en relación a la del Uruguay".

"Aun cuando milagrosamente se realizará de inmediato el máximo aprovechamiento del río Negro, construyendo dos represas más, hasta 1975 estaríamos muy por debajo de la demanda energética revelada por la curva de previsiones. Tal déficit supone frenar el desarrollo económico del país, no sólo por esa insuficiencia de energía sino por el costo de la que se disponga, ya que el déficit deberá ser cubierto por fuentes térmicas" (5).

O sea, se trató de un precio —módico— pagado por la electrificación del río, una tarea que Martínez Montero supuso, según sus afirmaciones, de co-



mienzo inmediato. El punto de vista del ex-canciller uruguayo podría ser admitido; su objetivo era razonablemente importante y la pérdida menor: sólo 569 hectáreas de territorio en islas que, de todos modos, estaban ya ocupadas por la Argentina.

Otra inquietud agitaba también al gobierno blanco: "La no ejecución de puentes sobre el río, manteniendo en suspenso las posibilidades de una integración regional, agrava las perspectivas de nuestro desarrollo".

Como decía Martínez Montero, "ten-

drá siempre vigencia la alta sentencia artiguista: No venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad", pero sólo "mientras los términos de la problemática nacional sean tales: enajenación del patrimonio nacional bajo el apremio de las circunstancias. Pero si tal cosa no sucede; si como creemos haberlo demostrado en este estudio no hay lesión del patrimonio uruguayo ni claudicación de soberanía; si los renunciamientos que impone el tratado de límites son consecuencia de una solución de justi-

(Pasa a la página siguiente.)



cia y de equidad, ¿por qué diferir su aprobación?" (6).

Sin embargo, no hubo en 1961 equilibrio entre los negociadores: obviamente, Argentina era quien podía imponer condiciones. El error cometido a continuación del convenio Brum-Moreno, entregando las islas antes de verificar la instancia del Parlamento, era un antecedente muy pesado para las menguadas fuerzas de los delegados uruguayos, quienes debieron someterse también respecto de Salto Grande, donde todo dependía de la ineludible colaboración de ese vecino.

Por último el gobierno argentino clausuró las expectativas abiertas a partir de la firma de ese tratado, pues al adjudicar prioridad al complejo Chocón-Cerros Colerados decidió el aplazamiento indefinido de las obras de Salto Grande.

Los fracasos desautorizan generalmente a las buenas intenciones: la postergación de los proyectos energéticos restaron buena parte de su sentido al tratado suscrito por Martínez Moreno en 1961 y ratificado por el Parlamento en 1965.

CONJETURAS Y CONCESIONES

La adopción del *thalweg* fue otro reproche que desde ciertos sectores se formuló al acuerdo de límites sobre el río Uruguay: no se trataba ya de los excesos de Brum, quien aceptó aplicar esa pauta a toda la extensión del cauce. Sólo un tramo del río está separado ahora por la línea del canal principal: el criterio de la línea media también tuvo acogida en ese tratado.

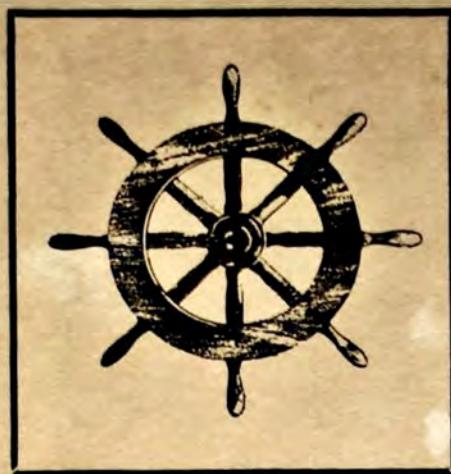
No obstante ese aparente eclecticismo, los argentinos opinan que el tiempo trabajará en favor de la consagración total de sus puntos de vista. En efecto, de concretarse algún día los planes de electrificación, habrá modificaciones sustanciales en el esquema elaborado: "La línea adoptada (en la zona norte) será prácticamente la línea de *thalweg* del futuro lago artificial que se formará" (7).

De todos modos, haya o no alteraciones y aun cuando se efectúen finalmente las obras de la represa, el Uruguay ha demostrado al suscribir ese convenio que su posición respecto del criterio rector de delimitación, no es excesivamente rígida. Por supuesto, como ya se ha dicho, es un "grave error vincular los problemas jurisdiccionales del Plata con los del río Uruguay... son situaciones distintas que exigen a su vez soluciones distintas. El Plata exige una consideración especial al margen de los criterios clásicos del *thalweg* o de la línea media" (8).

Sin embargo, coincidir en esas apreciaciones no impide creer en la fuerza de los precedentes: esa flexibilidad uruguaya quizás inspiró al autor argentino que refiriéndose a la cuestión del Río de la Plata tejía conjeturas acerca de la posibilidad de lograr para su país un acuerdo satisfactorio al respecto, a cambio de algunas concesiones que podrían realizarse en favor del Uruguay, tales como concretar finalmente en los hechos una política energética común y otro tipo de asistencia (9).

Al parecer, se piensa que la historia de Salto Grande puede servir también para el Río de la Plata.

En ese problema las posiciones se presentan decididamente encontradas: Uruguay reclama la línea media, in-



cluyendo de esa manera en sus aguas a la isla Martín García; los argentinos, por su parte, son también categóricos. Exhiben títulos tales como tener a su cargo los costos de mantenimiento de los canales de acceso; reivindican como prioridad intransferible el control de la navegación, que según dicen no podrían dejar jamás en poder de otro país, ni siquiera en manos de un amigo fraterno como el Uruguay.

Los gastos de mantenimiento de las vías fluviales han exigido a las autoridades de Buenos Aires, ciertamente, enormes inversiones que para 1970, de estar a proyecciones efectuadas en 1962, se elevarían a miles de millones de pesos en moneda argentina, insumidos fundamentalmente en la limpieza de 600.000 toneladas de lodo que anualmente descarga el Paraná, con ayuda de sus afluentes.

En cuanto a la seguridad del acceso a Buenos Aires por el río de la Plata, es —como informaba el canciller Zeballos— la razón misma de la existencia de la marina argentina.

La igualdad de posibilidades respecto del aprovechamiento del río es el argumento invocado por el Uruguay, donde ciertos juristas han demostrado que aun cuando la delimitación no fue nunca establecida por tratado alguno, rige de todos modos un estatuto que legítimamente divide las jurisdicciones según el criterio de la línea media.

Así, Héctor Gros Espiell manifestó que la presencia de esa situación se apoya "en la tradición, en los principios generales del derecho y en el estatuto establecido en el protocolo Ramírez-Sáenz Peña; es indudable, además, frente al texto del artículo 5 del protocolo del Río de la Plata de 1964. En efecto, si se dice que la ejecución del plan (de levantamiento integral del Río) no alterará las jurisdicciones que los países ribereños han venido ejerciendo en el Río de la Plata, únicas que ambos reconocen sobre dicho río, es porque los gobiernos de Uruguay y de la Argentina entienden reconocer y afirman que sobre las aguas interiores del Plata, cada uno de ellos ejerce jurisdicción distinta, separada, y que mientras no haya tratado se delimitarán de acuerdo con el status de 1910".

DEBAJO DEL ANCHO RÍO

Hacia 1968 un discurso del almirante Benigno Varela, comandante en jefe de la Marina argentina, se anticipó en algunos meses al estallido del conflicto de límites suscitado ese año con el gobierno Pacheco Areco. Las palabras de Varela señalaron una expresa valoración del Río de la Plata como zona

estratégica y reclamaron mayor respaldo a su arma, que más allá de su papel como policía fluvial, dijo, habrá de asumir la defensa de Buenos Aires en caso de ataque naval exterior.

La vehemencia épica de su intervención pudo distraer a Varela de otro tipo de revelaciones, que no obstante, el Poder Ejecutivo argentino conocía perfectamente cuando poco después, alentaba las fricciones entabladas con el Uruguay al disponer la ocupación de la isla Timoteo Domínguez. Ocurre que probablemente, enterrado en el subsuelo del río, un yacimiento de petróleo de desconocido volumen espera quién decida su explotación.

Los más destacados técnicos uruguayos —Jorge Bossi, Héctor Goso y otros— han utilizado estudios propios y datos aportados por empresas e investigadores que han trabajado desde tiempo atrás en la búsqueda de hidrocarburos en el país para concluir informando de la probable existencia de petróleo en el Uruguay.

De acuerdo con consideraciones geológicas y datos geofísicos —dicen esos técnicos— el Uruguay presenta en sus costas platense y atlántica condiciones similares a las fosas tectónicas que suministraron petróleo en el noreste brasileño. Fosas con espesores de sedimentación superiores a 3.000 metros podrían hallarse en esas zonas, de estar a esas conclusiones.

Sucede sencillamente que al convocar a compañías extranjeras para la tarea de hallar petróleo, el gobierno uruguayo no sólo relega a los investigadores nacionales sino que también compromete el futuro de esa riqueza de cuyo valor sólo estarán al tanto los consorcios internacionales: el ocultamiento de datos no es ajeno a las prácticas de esas empresas.

Ante la probable presencia de hidrocarburos, pierden consistencia sin duda los argumentos referidos puramente a la navegación y seguridad de los accesos: si bien la posición argentina puede ser atendible en cuanto se refiere a dividir la jurisdicción de los canales, perjudicaría notoriamente al Uruguay una delimitación del río que basándose en el *thalweg*, podría privarle de una participación que legítimamente le corresponde en esos yacimientos.

Federico Ferber

(1) *El conflicto argentino-uruguayo sobre límites del Río de la Plata*, en *Estrategia*, publicación del Centro Argentino de estudios estratégicos y de las relaciones internacionales, N° 1, mayo-junio de 1969, Buenos Aires.

(2) Felipe H. Paolillo: *El estatuto del Río de la Plata*, en *Cuadernos de Marcha*, N° 20, diciembre de 1968, Montevideo.

(3) *Estrategia*, N° cit.

(4) José Antonio Quadros en *La frontera del río Uruguay*, publicación de la Cámara de Senadores, Montevideo, 21 de mayo de 1961.

(5) *Cuadernos de El Plata*, Montevideo, 21 de febrero de 1965.

(6) id.

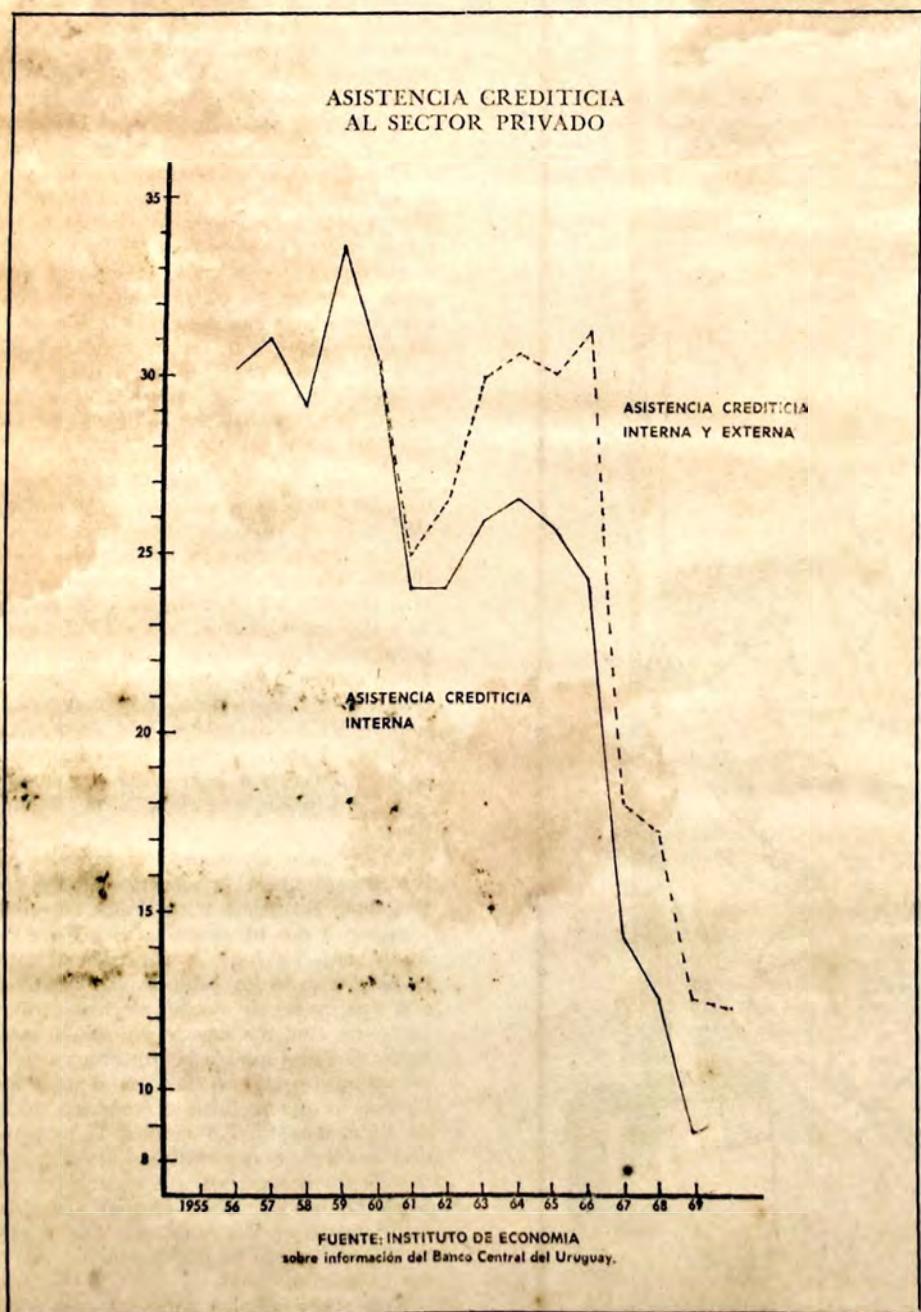
(7) *La Nación*, Buenos Aires, 31 de marzo de 1961.

(8) José Antonio Quadros, op. cit.

(9) *Estrategia*, N° cit.

el sistema parabancario

UN PODEROSO FANTASMA



La actividad financiera parabancaria se ha convertido en una problemática candente para el proceso económico nacional. Ha sido objeto de grandes discusiones a todos los niveles; académico, gubernamental, periodístico. El lunes 16 de noviembre el Poder Ejecutivo emitió un decreto que afecta decisivamente al mercado parabancario, al extender a tres años el plazo de pago de los préstamos mayores de cien mil pesos y al otorgar al Banco Hipotecario la exclusividad para la celebración de contratos de hipotecas que garanticen empréstitos de dinero.

El Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, consciente de la necesidad de profundizar sobre la referida temática, elaboró un método de análisis para su investigación preliminar y obtuvo ciertas conclusiones, que han sido difundidas desde la revista "Estudios y coyuntura". Aquí ofrecemos una síntesis de ese trabajo.

I. — Ubicación de las actividades parabancarias en el sistema monetario uruguayo.

Para abordar el estudio de las actividades parabancarias se requiere, previamente, ubicarlas en el cuadro del sistema monetario nacional. De este modo se intenta dibujar rápidamente el papel que ciertos grupos financieros cumplen por fuera de la banca.

A grandes rasgos el sistema monetario en nuestro país funciona a través de dos grandes mercados:

i — El mercado monetario de operaciones en moneda nacional y extranjera que se realizan a plazos menores de un año (mercado financiero).

ii — El mercado monetario de operaciones en moneda nacional y extranjera que se realizan a plazos mayores a un año (mercado de capitales).

Si bien en el Uruguay no existe una alta especialización en el sistema monetario, es factible efectuar ciertas simplificaciones acerca del tipo de agentes que operan en

cada uno de esos mercados y el tipo de operaciones que realizan.

En el mercado financiero operan sustancialmente los bancos, instituciones que realizan gestiones dirigidas a recibir depósitos, conceder préstamos y traficar en moneda extranjera y que por la realización de esas operaciones pueden afectar el volumen total del dinero circulante.

En el mercado de capitales, operan agentes en las transferencias de fondos (por compra y venta de valores) básicamente para financiar la capitalización de las empresas privadas o el gobierno; pero, en definitiva, careciendo de posibilidades orales para efectuar el volumen de dinero circulante.

El análisis de la actividad parabancaria se circunscribe al estudio del mercado financiero, puesto que los agentes parabancarios no realizan, en principio, operaciones diferentes a las de los bancos. En efecto, la diferencia más marcada entre la actividad parabancaria y la bancaria consiste en que esta última está sujeta a un cierto control de las autoridades monetarias (hasta 1967, el Consejo Honorario de Emisión y desde entonces el Banco Central del Uruguay). Mientras tanto los restantes agentes del mercado financiero operan fuera de la esfera de influencia de las autoridades monetarias y por esta misma razón no están perfectamente identificados. En ese caso penetramos en el campo que denominamos parabancario".

En síntesis, el mercado financiero está compuesto por los agentes que componen

el globalmente llamado sistema bancario (que abarca los bancos propiamente dichos, casas bancarias, cajas populares, casas y corredores de cambio) y el resto de agentes no controlados o sistema parabancario. Estos últimos constituyen el centro de interés de esta nota.

II — Parabancario: financieras y escribanías.

A efectos de clasificar los agentes que se mueven en el sistema parabancario uruguayo, se tomará como criterio el tipo de vínculo con el sistema bancario. Desde ese punto de vista, cabe distinguir aquellas empresas financieras que mantienen nexos personales, patrimoniales y/o organizados permanentemente con los bancos; y aquellas empresas que no mantienen vínculos de ese carácter. Los agentes parabancarios del primer grupo se han constituido principalmente bajo la forma de "financieras" o "inmobiliarias". Los agentes parabancarios del segundo grupo corresponden, en más, por ejemplo), empresas comerciales e general, a estudios profesionales (escribanías industriales en particular, etc.

La falta de información impide distinguir el nivel de actividad financiera e incluso el tipo de operaciones que desarrollan las actividades parabancarias organizadas como "financieras" y las que asumen, las escribanías, por ejemplo. Su cálculo debe hacerse en conjunto. Pero, como se verá más adelante, esas distintas organizaciones han aparecido vinculadas a distintas fases de nuestra crisis financiera.

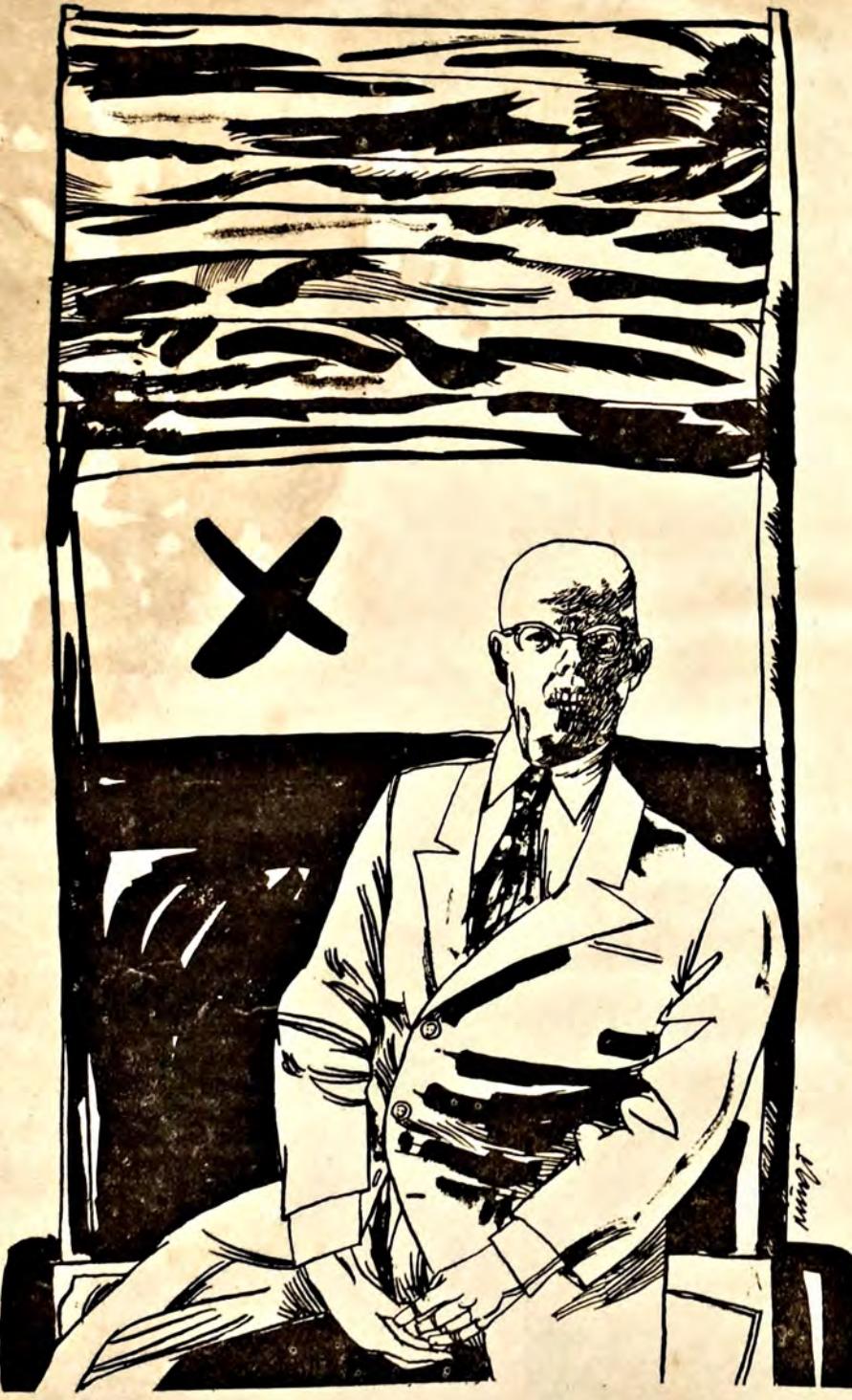
III — Orígenes del crecimiento de la actividad parabancaria en el Uruguay

El origen del crecimiento alcanzado por el sistema financiero parabancario en el Uruguay está estrechamente ligado a los rasgos típicos de una economía en crisis: estancamiento económico, inflación y fuga de capitales. En cierto modo, ese crecimiento no hace sino agudizar la hipertrofia del aparato bancario. Mientras la banca creció como ninguna otra actividad en la década del 50, lo mismo ocurrió en las fuentes parabancarias de crédito en la década del 60.

El escaso atractivo capitalista que imponían las condiciones internas y externas al agro y la industria, fue determinando un empleo improductivo de los capitales y estimuló la especulación de los intermediarios. Durante los primeros años del proceso inflacionario, entre 1955 y 1962, la especulación fue comercial y su centro operativo estrictamente bancario. La financiación del almacenamiento de mercancías, importadas o exportables, y el aprovechamiento del aparato estatal para abastecerse de préstamos a bajos intereses, fueron la materia prima que alimentó el "boom" bancario.

Luego, esto es, cuando la inflación se hizo desenfrenada, la especulación fue básicamente financiera y su centro comenzó a operar a dos niveles: dentro y fuera de los bancos. La fuga de capitales, el exacerbamiento de los instintos especulativos con que operaban muchos núcleos capitalistas (de alta, mediana y pequeña importancia) crearon nuevos instrumentos a todo ese aparato que crecía a la sombra de los bancos, y que recibían el genérico título de "Financieras". En verdad, la mayoría de esas financieras constituían prolongaciones de los bancos, los que conseguían así —por medios eficaces— escapar a controles, impuestos y demás normas que la crisis iba obligando paulatinamente a adoptar al Estado.

Esta etapa culmina entre los años 65 y





67. La fuga de capitales, que ya a esa altura llega a superar el valor total de una exportación anual del país, se tramita por financieras. Aunque una parte importante de ese dinero se dirige al exterior (EE.UU., Suiza, Bahamas, etc.), una porción menor, pero de significación local, circula dentro del país. No debe extrañar, pues, que esa época esté signada por un auge de los préstamos en moneda extranjera y por el creciente endeudamiento externo que presentan los bancos.

En pocas palabras, la actividad parabancaria llevada a cabo básicamente por bancos, es un canal de trasmisión de capitales al exterior y de financiación hacia dentro del país. En su afán de aprovechar las condiciones especulativas del período, muchas veces los fondos que los clientes creían destinados al exterior, servían a financiaciones internas. Lo inverso, aunque de menor importancia, también se daba.

Esta etapa se cierra con la política de congelación de salarios que se inicia a mediados del año 1968. A esa altura, la descomposición del sistema bancario y la alta deuda externa constituyó una serio peligro para la subsistencia de todo el régimen económico y político en su conjunto.

Lo anterior, unido a otras necesidades de contención política (sindical, por ejemplo) facilitaron una reestructuración de conductas financieras. Lo más destacado es el principio fundamental del gobierno de no devaluar. Este principio, hoy puesto muy a prueba, ha persistido desde abril de 1968. Ha permitido eliminar transitoria-

mente la franja especulativa que caracterizaba intensamente los anteriores comportamientos económicos. En esas condiciones, —a las que se asocia una alta concentración bancaria apoyada por las propias autoridades monetarias— el fenómeno parabancario pareció destinado a decrecer. Ya no se registró una fuga masiva de capitales; y la tasa de interés, atenuado el proceso inflacionario, se estimaba que descendería.

Empero, en ese contexto distinto, la expansión de actividades parabancarias no cesó. Aprovechando las altas tasas de interés pagado por escribanías, inmobiliarias y otras empresas dedicadas al giro bancario sin autorización, la oferta de ahorro se dirige a esos agentes. Por su parte, la demanda de crédito, insatisfecha por el sistema bancario y con tasas de interés cobradas que no guardan grandes diferencias con el mercado parabancario, hallaba en éste respuesta rápida a sus exigencias. La eclosión de prestamistas privados dispuestos a prestar a variadas tasas de interés con variados regímenes de garantía, fue la tónica de un período muy reciente en el que el Instituto de Economía se abocó a su estudio a fines del año 1969. Ya a esa altura, como se afirmó, el aparato parabancario se veía reforzado con nuevos agentes. Estos imprimieron un carácter más competitivo al mercado, incluso en detrimento del propio sistema bancario. Es decir que el sistema parabancario entendido como prolongación del sistema bancario, dio paso en el último bienio, aproximadamente, a empresas no asociadas a instituciones bancarias y en los hechos inclusive competitivas con éstas.

IV — Magnitud de la actividad parabancaria.

Las características que fue adoptando la actividad parabancaria no fluyen de una información afinada ni estudios oficiales, puesto que por definición, esa actividad es generalmente ilegal y carece de registros públicos. Sólo indicadores indirectos emanados de la propia evolución del sistema bancario, permitieron estimar la gestión financiera y aclarar algunos de los caracteres más conocidos. Por lo pronto se buscó una idea de su propia magnitud. Ese fue el centro del esfuerzo realizado en el trabajo del Instituto de Economía, que, y conviene decirlo, abre nuevas interrogantes en el proceso financiero uruguayo.

Los cálculos realizados arrojaron que el sistema parabancario uruguayo alcanzó a movilizar hacia fines del año 1969 una masa de dinero equivalente por lo menos a los 18 mil millones de pesos. Esto es aproximadamente una cuarta parte de todo el mercado financiero uruguayo. Una cuarta parte de financiamiento de tipo bancario no controlado, no sujeto a encajes ni garantías; y por supuesto, una cuarta parte influida por la actual situación crítica del país y por lo tanto capaz de movilizarse en una dirección de mayor agravamiento de los problemas económicos financieros. La incapacidad estatal de hacer cumplir múltiples decisiones dirigidas a eliminar la actividad, indica que el fenómeno está enraizado con las propias contradicciones nacidas de una sociedad económicamente estacionaria y dependiente, así también como la concentración y extranjerización de la banca institucionalizada.



Federación Nacional de Profesores

las causas y la situación actual

I) Introducción

El 28 de agosto de 1970 fueron clausurados los cursos por el resto del año lectivo, en los institutos públicos y privados de Enseñanza Secundaria del departamento de Montevideo.

El Consejo Interventor de E. S. fundamenta así su resolución:

“Considerando que el Consejo Interventor ha agotado los recursos para obtener el clima de tranquilidad indispensable para asegurar la eficiencia de la enseñanza por medio de reiteradas exhortaciones dirigidas al personal docente, a los padres y alumnos que encontraron siempre la resistencia sistemática de una pequeña minoría activista empeñada en destruir los fundamentos tradicionales de nuestra enseñanza...”

Por estas consideraciones, por unanimidad, resuelve:

I) Clausurar las clases por el resto del año lectivo en todos los institutos y liceos oficiales dependientes de Enseñanza Secundaria en la Capital”.

Nada más claro que descubrir los perjuicios enormes que esta medida ocasionará al país, entre otros.

—70.000 estudiantes que perderán el curso porque cualquier sistema de pasaje de año no recupera 100 días de clase no dictadas.

—Miles de jóvenes impulsados a dejar el liceo.

—Medio millón de uruguayos preocupados por la suerte de sus hijos y familiares.

—Miles de alumnos de sexto año escolar que no podrán ingresar a Secundaria en 1971, pues sus lugares estarán ocupados por repetidores.

—Mil quinientos millones de pesos recaudados del pueblo por medio de impuestos, para destinar a la Enseñanza que ahora no se imparte.

—La distorsión de todo el sistema educativo nacional que costará muchos años recuperar.

Para valorar si el Consejo Interventor y el Poder Ejecutivo habrán “agotado los recursos” para poder prestar un servicio que siempre se consideró imprescindible y a partir de la Constitución de 1968 obligatorio, conviene recordar los hechos recientes y no tan recientes que tienen que ver con esta situación.

II) El Decreto de Intervención

El 12 de febrero de 1970 las actividades de Enseñanza Secundaria se desarrollaban con absoluta normalidad, sin embargo:

“Resultando la justificada zozobra de los padres de los educandos que ven amenazado el aprovechamiento de los estudios de sus hijos”.

“que es imperioso restablecer el funcionamiento... (de E. S.)”.

“que los dos últimos años lectivos han acusado una señalada irregularidad con pérdida importante de días de clase”.

“El Presidente de la República, Decreta”:

“Con el objeto de asegurar la regularidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de la enseñanza media... sustitúyese... al actual Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria por un Consejo Interventor” (Decreto del P. E. 12/2/1970).

Inmediatamente la totalidad de pronunciamientos de legisladores de todas las bancadas y de jurisdic-

tas como Justino Jiménez de Aréchaga, Alberto Ramón Real, Adolfo Gelsi Bidart, Alberto Pérez Pérez y Horacio Cassinelli Muñoz, condenaron la medida de seguridad precedente como apartada de la ley y la Constitución.

En particular, y en un exhaustivo estudio, el Dr. Alberto Pérez Pérez señala:

“El citado decreto está viciado de una insanable nulidad, por varias causas que se enumeran a continuación: La primera y fundamental es la incompetencia absoluta del Poder Ejecutivo para sustituir a los Consejos Directivos de Entes Autónomos de Enseñanza, en forma total o parcial por órganos o personas de su creación o designación”.

El Dr. Justino Jiménez de Aréchaga afirma:

“No creo que pueda haber dos opiniones acerca de la constitucionalidad del acto por el cual el Ejecutivo ha dispuesto la intervención de Secundaria. Se trata, sin duda alguna, de una gran infracción del orden constitucional”.

(Las fundamentaciones completas en FEDERACION N° 3, Febrero 1970, y “La Universidad ante la intervención de Secundaria”, Departamento de Publicaciones, 1970).

Condenan, asimismo, el decreto: la Federación Nal. de Profesores de Enseñanza Secundaria, la Gremial de Profesores de Montevideo, el Consejo Legítimo, el Cuerpo de Inspectores y Directores, los Directores de Montevideo, la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional de Profesores (Ley 10.973, art. 40), la Agrupación de Profesores “IDEA Y ACCIÓN”, un grupo calificado de socios de la Asociación de Profesores, el ex-Director General de Enseñanza Secundaria Prof. Clemente Ruggia, etc., etc.

Simultáneamente, la Asociación de Profesores, agrupación minor-

taria de E. S. dice, entre otras cosas:

“Lamenta que el Poder Ejecutivo se haya apartado de las vías constitucionales para interrumpir ese proceso de deterioro de la enseñanza secundaria”.

“Expresa su esperanza en que la capacidad, experiencia y bondad de bien y ponderación de los profesores integrantes del Consejo Interventor les permita lograr una adecuada solución a los serios problemas que afectan a E. S.”.

Los integrantes del Consejo Interventor son sordos y figuras prominentes de esa asociación y a través de sus antecedentes y actuación posterior será dable extraer conclusiones acerca de su “capacidad, experiencia, bondad de bien y ponderación” para “lograr una adecuada solución a los problemas que afectan a Enseñanza Secundaria”.

III) Los interventores

Ninguno de los designados accedió a la docencia por concurso o como egresado del I.P.A., sino como consecuencia de regularizaciones ahora desconocidas en el ente.

Todos pertenecían a agrupaciones que entre sus fines planteaban “la defensa de la Autonomía”. Su presidente no pudo terminar los dos ciclos de E. S. y preguntado sobre sus estudios sobre enseñanza contesta:

“No. Ninguno. Sobre este tema recogí una magnífica experiencia muy interesante cuando estuve en Estados Unidos invitado por el Departamento de Estado” — (El Debate, 4/5/70).

Esta invitación se le formula cuando accede, por renuncia del titular y el primer suplente, al C. N. de E. S. por la Agrupación “Idea y Acción”. Previamente (1956) había participado en la campaña

Los responsables de la actual en Secundaria

electoral de la Agrupación "Por la formación integral del adolescente", de la que se separa. En 1969, vuelto del Senado el expediente para designar Director General del Ente, se propone su nombre como candidato de "Idea y Acción" a la Dirección. Su posición es rechazada por abrumadora mayoría en la Agrupación a que pertenece. En 1970, asumidas sus funciones de Interventor, es expulsado de "Idea y Acción". Casi inmediatamente gestiona y obtiene de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos un crédito privilegiado por \$ 400.000. De no haber sido regularizado, sus antecedentes no le permitían siquiera aspirar a un cargo de profesor suplente o precario en E. S., el 12 de febrero de 1970.

En un reportaje (El Debate, 4/5/70) manifiesta:

—"Sí, soy amigo del presidente desde la adolescencia".

Periodista. —"Y no cree que ese factor puede haber determinado su designación?

—"Sí, puede ser... tal vez por una razón de confianza personal".

De los otros interventores pueden recopilarse antecedentes y declaraciones muy ilustrativas. Van desde el considerar honesto ir "a robar naranjas" hasta el haber sido sumariado dos veces o haber sido separado de su cargo de director dos veces por incapacidad para desempeñarlo. (Ver declaraciones a El Día, Ya, El Debate, Federación N° 3 (Febr. 70) y N° 4 (Ag. 70).

IV) Los antecedentes

En febrero de 1968 se realizan las elecciones en Enseñanza Secundaria. Obtiene la mayoría la Federación de Profesores y los lemas que se pronuncian categóricamente por la defensa de la autonomía reúnen más del 95 % de los votos.

Instalado el nuevo Consejo elige Director General al Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla siguiendo el trámite legal normal, pasando al Poder Ejecutivo y al Senado.

En el transcurso de los años 68 y 69 se consolida como único método de ingreso a la docencia el Concurso.

Se estudian proyectos para que el acceso a los cargos administrativos y de servicio sea por la misma vía.

Se lleva a cabo una política de desburocratización del ente no proveyéndose la mayoría de las vacantes administrativas.

Se respeta y consolida la Asamblea Nacional de Profesores (Ley 10.973, Art. 40).

Se crean comisiones destinadas a asesorar y fiscalizar la labor del Consejo y sus servicios (Presupuesto, Adquisiciones, Divulgación y Cultura) con representantes del funcionariado de sus distintas agrupaciones, incluyendo la Asociación de Profesores.

El Senado dilata el pronunciamiento sobre la venia para la designación del Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla hasta abril de 1969, fecha en que devuelve el expediente al Poder Ejecutivo y éste al Consejo Nal. de E. Secundaria.

Este reafirma su elección y el Poder Ejecutivo archiva el expediente.

Las partidas para sueldos y gastos son marcadamente insuficientes llegándose a los siguientes extremos:

—Zozobra durante los últimos seis meses de 1968 en cuanto al pago de sueldos.

—Quita al funcionariado del ente del préstamo no reintegrable, que con carácter general percibiera todo el funcionariado público en el segundo semestre de 1968.

—Aumento de sueldos para 1969, muy inferior al del resto del funcionariado.

—No pago de los beneficios sociales en los últimos meses del 69.

—Deuda a profesores por servicios del 67 y 68.

—Deuda del Poder Ejecutivo en el rubro gastos que alcanzaba a principios del 70 a alrededor de 700 millones de pesos.

Frente a estos hechos reiteradamente denunciados por la Gremial de Profesores de Montevideo y la Federación de Profesores, los docentes adoptaron actitudes firmes de lucha amparadas en el artículo 57 de la Constitución.

Estos paros en ningún momento acarrearon pérdidas de días de clase comparables con las clausuras impuestas por el Poder Ejecutivo de setiembre de 1968 y junio de 1969.

Paralelamente, desde medios oficiales y periodísticos se realiza una campaña sistemática de desprestigio y ataque de la Enseñanza Secundaria Pública que va desde las acusaciones de proselitismo, las presiones, las fábulas sobre consumo de estupefacientes en liceos hasta la presentación del proyecto de ley "COSUPEN" cuyas características oscurantistas hacen que el Parlamento ni lo considere.

Internamente, una campaña de calumnias que se realiza en los rincones de algunas Salas de Profesores pretende hacer pasar como realidad cualquier creación de la imaginación y toma estado público en declaraciones de la Asociación de Profesores como la de "Excedentes multimillonarios" que pasados siete meses de Intervención y estando el ente en manos de los reductores de la misma, no aparecen.

Pero, a pesar de las dificultades, de la situación general del país, de las clausuras, los cursos llegaron a su término en 1968 y 1969, pudiendo, la mayoría de los alumnos obtener un aprovechamiento aceptable.



Desde el 12 de febrero de 1970 el Consejo Interventor cometió tantas irregularidades, cercenó tantos derechos, incumplió tantas reglamentaciones, que una muestra de esta actuación supone la existencia de por lo menos ochenta violaciones a los fundamentos tradicionales de nuestra enseñanza.

SEIS MESES DE INTERVENCION

I) Persecución y sanciones

1 Suspensión durante seis meses, con privación de medio sueldo, a ocho funcionarios docentes integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional de Profesores (Art. 40) por el "delito" de no cumplir una resolución carente de validez jurídica.

2 Cesantía de ocho profesores pre-
carios como resultado de actuaciones de las que el correspondiente sumariante no había extraído ninguna conclusión condenatoria con respecto a los inculpados.

3 Separación de sus cargos, con
privación de haberes, a 97 funcionarios.
Noventa y tres de ellos por haber mani-
festado su oposición a la intervención y
los otros cuatro como resultancia de un
sumario en el que el sumariante no ex-
trajo ninguna conclusión condenatoria
para los inculpados.

4 Se trasladan excelentes funcio-
narios, en forma arbitraria o persecutoria,
como lo ocurrido con adscritos del
Liceo N° 15.

5 Traslado a Montevideo, sin ex-
presión de motivos, de funcionarios do-
centes adscritos que actuaban en ins-
titutos de Salto y Artigas.

6 Traslado de 102 profesores ad-
scritos y ayudantes preparadores, como
sanción y desatendiendo la opinión de
Directores e Inspectores, al respecto.

7 Destitución de dos adscritos
por ser contrarios a la intervención.

8 Destitución de 30 profesores
precarios. Estas destituciones fueron dis-
puestas desconociendo el Art. 66 de la
Constitución. Se realizaron sin previo su-
mario y no se dio a los sancionados po-
sibilidad de formular descargos y ar-
ticular defensa.

9 Sanciones desmedidas a los es-
tudiantes por su no concurrencia a cla-
se, disponiendo la pérdida de la promo-
ción para el caso de siete inasistencias
colectivas.

10 Aplicación de severísimas san-
ciones a estudiantes que manifestaron
su oposición a la intervención, sin cum-
plir con los requisitos procesales estipu-
lados en el Reglamento de Disciplina vi-
gente.

11 Suspensión por un año a dos es-
tudiantes, por hacer uso de la palabra
en un acto realizado en la escalinata ex-
terior del liceo.

12 Destitución del Encargado de la
Dirección del Instituto "Eduardo Aceve-
do" sin justificación alguna. La lucha de
padres, estudiantes y funcionarios deter-
minó que se dejara sin efecto la medida.

13 Desplazamiento de Encargados
de Dirección de varios institutos utili-
zando para ello el fallo de concursos pre-
viamente llamados.

En el caso del Instituto Dáma-
so A. Larrañaga el Director designado
por el Consejo Interventor, fue promo-

vido a los pocos días, al cargo de In-
spector Interino de Historia. El cargo de
Encargado de la Dirección nuevamente
vacante fue llenado por personas de
confianza de los Interventores, carentes
de antecedentes, según informes de ins-
pección, y dejando de lado a los ante-
riores Encargados que contaban con su-
ficientes méritos.

14 Detención de dos profesores en
el local del Consejo Nacional de Ense-
ñanza Secundaria, sin causa alguna.

15 Detención de Profesores (Ares
Pons, Stary, Asuaga, Buquet) al día si-
guiente de una entrevista del Sr. Acosta
y Lara con el Jefe de Policía.

16 Detención e internación de pro-
fesores en el mes de agosto.

17 Detención e internación de va-
rios estudiantes, muchos de los cuales
permanecen todavía en esa situación.

18 Establece resoluciones que per-
mitan la irrupción de las fuerzas poli-
ciales en los liceos por simple decisión
de los directores, lo que supondrá gra-
ves riesgos en la vida de los adolescen-
tes.

19 Se forma un cuerpo de mato-
nes y/o delatores en algunos institutos,
para aplicar la "nueva pedagogía del ga-
rrote" a los estudiantes, como es el caso
de la inclusión de "porteros" en el lo-
cal del IAVA.

20 Recurrencia a la fuerza pública para controlar el comportamiento de los estudiantes dentro de los locales de los centros de enseñanza, signo inequívoco de falta absoluta de capacidad para entenderse con la juventud cuya educación se pretende orientar. (IAVA, IBO, Nocturnos, etc.).

II) Cercenamiento de derechos

21 Suspensión de las reuniones de la Asamblea Nacional de Profesores, instituida por el Art. 40 de la Ley del Estatuto del Profesor, N° 10.973.

22 Improcedente prohibición de las Salas de Profesores y la reunión de la III sesión de la Asamblea Nacional establecida por la Ley N° 10.973, Art. 40, buscando impedir el pronunciamiento de rechazo unánime al dictatorial decreto de intervención y a sus ejecutores.

23 Disolución de la Comisión Permanente de la VIII Asamblea Nacional de Profesores (Art. 40, Ley 10.973). Desalojo de su local y privación de los recursos que utilizaba a los efectos de cumplir su misión asesora.

24 Se prohíbe la difusión de información gremial escrita en las salas de profesores.

25 Se realizan otros mezquinos ataques a los fueros sindicales, al suprimir el descuento por Contaduría del Ente de la cuota de afiliación, pretendiendo la asfixia económica del gremio.

26 Prohibición de la actividad Gremial Estudiantil en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo en su primera reapertura.

27 Reglamentación de la actividad gremial estudiantil, para todo el país y subordinada a personas designadas por el Consejo Interventor.

III) Desconocimiento de Reglamentaciones

28 Desconocimiento del Reglamento de Concursos y Adjudicación de Horas de Clase, que dispone que antes del 1º de marzo debe designarse como profesores interinos a los calificados en los concursos de ingreso a la docencia. A la fecha, a pesar de existir numerosas horas de clase vacantes disponibles, hay numerosos concursantes calificados en los que no ha recaído nombramiento.

29 Arbitrarias adjudicaciones de horas de clase en carácter provisional sin respetar los topes máximos establecidos y Cultura, Adquisiciones, Licencias eidos en las reglamentaciones del escalafón docente.

30 Decisiones arbitrarias en lo referente a otorgamiento de licencias, concediendo unas y negando otras solicitadas por los mismos motivos.

31 Omisión en publicar las listas de aspirantes a precarios y suplencias, lo que según el correspondiente reglamento debe realizarse antes de la iniciación de los cursos.

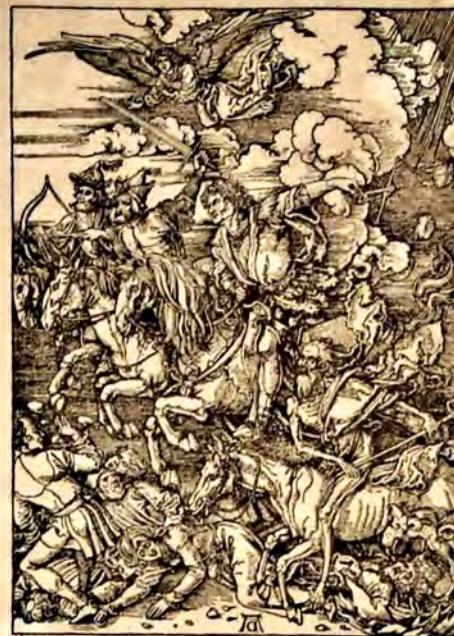
32 Omisión en publicar la relación de horas de clase vacantes al comenzar los cursos y los nombramientos efectuados posteriormente, todo lo cual configura incumplimiento de claras disposiciones reglamentarias.

33 Se declara demagógicamente las limitaciones en la concesión del año sabático, inmediatamente después de concedérselo a la señora esposa de uno de los interventores.

34 Como culminación de esa constante demagogia e irresponsabilidad, aparece el ofrecimiento de una opción de seis horas más de trabajo a los profesores, sin un estudio técnico-pedagógico previo sobre su conveniencia; de las reales posibilidades de aplicarse; de adjudicación totalmente discrecional y sin ninguna seguridad en cuanto al pago y permanencia de los profesores en los grupos ofrecidos. Se especula así con la miseria de los sueldos para modificar los topes horarios que respondían a razones técnicas y crear al mismo tiempo, un factor de división entre el profesorado.

IV) Nombramientos irregulares

35 Nombramientos de directores a profesores declarados como ineptos por la Inspección para el cargo.



36 Designación de 150 funcionarios de servicio, muchos de ellos con conexiones policiales, para tareas de vigilancia interna, en flagrante violación de la jerarquía y autoridad de los directores.

37 Designación de más de 200 funcionarios administrativos y Ayudantes Adscritos y Preparadores atendiendo exclusivamente al parentesco o recomendación de Interventores o personas de su confianza.

38 Designación de más de 100 funcionarios en las mismas condiciones en liceos del Interior del país.

39 Nombramiento de Encargado de la Dirección para el Instituto de Durazno, de un pariente del Presidente del Consejo Interventor, pasando por encima del profesor con muchos antecedentes para el cargo.

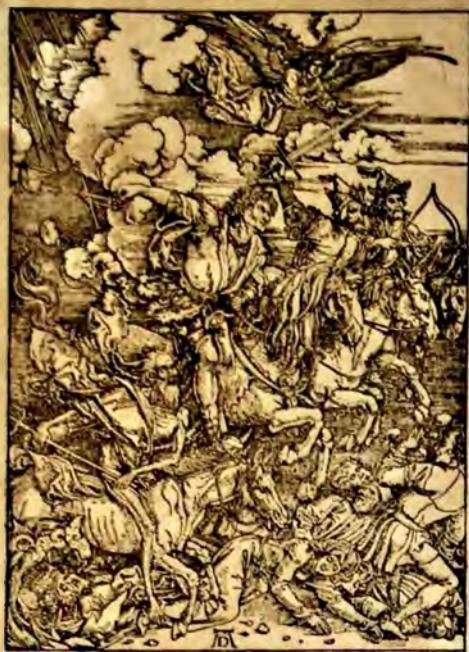
V) Ineficacia y retroceso en lo Pedagógico

40 Se pospuso la iniciación de las clases en los cursos nocturnos y diurnos por más de 15 días.

41 Sin ningún análisis previo, se eliminan las actividades facultativas del plan piloto, y se crean tres turnos en algunos de los liceos que lo aplican, desvirtuando el sentido de la Reforma iniciada. Esto último crea graves perjuicios a los adolescentes pues las clases finalizan a las 21 y 30 horas.



42 Suspensión de todos los trabajos de estudio y asesoramiento que desarrollaban las comisiones de Divulgación por Enfermedad, y Coordinación del Plan 1963, en las que participaban destacados representantes del cuerpo docente.



(Véase de la página anterior.)

43 Se rebaja a límites inconcebibles el nivel de la enseñanza al eliminar la exigencia de tener cumplido el ciclo completo de Secundaria para ocupar precariatos o suplencias.

44 Omisión en la prestación integral del servicio educativo a miles de estudiantes. A tres meses de la iniciación de los cursos cientos de grupos no contaban con profesor en la totalidad de las asignaturas establecidas en el plan de estudios.

45 Como ejemplo, en un liceo de la Capital, mientras se pierden 300 horas de clase por paros de docentes, se dejan sin dictar (hasta el 28 de agosto) 1.168 horas por las clausuras decretadas por el Poder Ejecutivo y 1.058 horas por no proveerse las vacantes correspondientes.

VII) Ataques al Instituto de Profesores Artigas

46 Omisión total en la prestación del servicio educativo a los estudiantes del Instituto de Profesores "Artigas". Se difirió por más de tres meses la iniciación de los correspondientes cursos sin que existiera ningún impedimento real para desarrollarlos. Posteriormente se dispuso el comienzo de algunos, en horarios y condiciones que dificultan la concurrencia del estudiantado.

47 Luego de la Intervención el IPA queda sin Director. En 45 días de ejercicio del poder no solucionaron este problema, demostrando clara incapacidad en el gobierno del Ente.

48 Se efectúa el ridículo anuncio de que a través del otorgamiento de un título especial se dará prioridad a los egresados del IPA en la enseñanza, ignorándose que esa prioridad hace ya cuatro años fue establecida.

49 Designaciones antirreglamentarias de docentes en el Instituto de Profesores "Artigas", nombrándose para dictar determinadas asignaturas a personas carentes de todo antecedente relativo a las mismas, y, en otros casos, a profesores pésimamente informados por la Inspección Docente.

50 Omisión en la integración del Consejo Asesor y Consultivo del Instituto de Profesores "Artigas", instituido por reglamento especial aprobado por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y nunca derogado.

51 Suspensión de elecciones al Consejo Asesor y Consultivo del IPA y posterior disolución, de hecho, del mismo.

52 Inhabilitación del local del IPA para cursos, aduciendo, "deficiencias de la construcción", y posterior habilitación del mismo para biblioteca y oficinas.

53 Supresión de los cuatro turnos existentes y desmembramiento del IPA en varios locales. Posteriormente se alquila en 250.000 pesos mensuales otro local en el cual se vuelve al funcionamiento en cuatro turnos.

54 Pérdida del curso para los 1.400 estudiantes del Instituto y sus nefastas consecuencias.

VII) Irregularidades financieras

55 Retención de las economías del rubro sueldos correspondientes al ejercicio 1969, las que, según lo afirmado por el actual interventor Escanellas en conferencia de prensa realizada el mismo año en nombre de la Asociación de Profesores, deberían ascender a una cifra cercana a los cien millones de pesos.

56 No pago de haberes adeudados a cientos de funcionarios docentes por trabajo cumplido en 1968, a pesar de que la última Ley de Rendición de Cuentas otorgó a Enseñanza Secundaria una partida de setenta y cuatro millones destinada especialmente a saldar esas deudas.



57 No pago de sueldos a cientos de funcionarios docentes designados en el corriente año.

58 La demagógica denuncia del pago de horas extras a los funcionarios en anteriores oportunidades, cuando la misma Interventora lo realiza actualmente a mucho mayor costo.

59 Disolución de la Comisión de Presupuesto, asesora del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

60 Secreto absoluto de las finanzas del Ente.

61 Aceptación del presupuesto de miseria otorgado por el Poder Ejecutivo en la presente Rendición de Cuentas.

62 No reclamo de la cuantiosa deuda de gastos que el Poder Ejecutivo mantiene con Enseñanza Secundaria.

63 Dilapidación de mil quinientos millones de pesos recaudados para solventar un servicio educativo que no se brinda.

VIII) Otras irregularidades

64 Enajenamiento de la orientación de la enseñanza, encargando la correspondiente planificación a técnicos extranjeros que actúan en nombre de organizaciones representativas de los intereses de Estados Unidos.

65 Obtención de prebendas para los integrantes del Consejo Interventor, ejemplificadas relevantemente por el préstamo de cuatrocientos mil pesos obtenido por el presidente del mismo, Armando Acosta y Lara, en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, con la garantía del sueldo de su cargo.

66 Improvisación de un sistema de pasaje de cursos, de pruebas y de un calendario de actividades que revela una absoluta falta de garantías, una insensibilidad pedagógica enorme y una falta de seriedad enorme.

67 Fomento de la delación y la corrupción.

Un Adscrito de confianza de los interventores permite y fomenta la copia. Ante la denuncia respectiva, el Consejo Interventor, observa al profesor y al director denunciante. Ni una amonestación para el Adscrito corrupto.

IX) Clausuras

68 El Instituto de Profesores "Artigas" durante alrededor de 100 días.

69 El I.A.V.A. durante 70 días.

70 El Instituto "Eduardo Acevedo" (Colón) durante 5 días.

71 El Instituto "Francisco Bauzá" durante 5 días.

72 El Instituto "Héctor Miranda" durante 6 días.



73 El Liceo Nocturno N° 2 durante 15 días.

74 El Instituto "Dámaso A. Larrañaga" durante 10 días.

75 El Liceo de "Las Piedras" durante 30 días.

76 El Liceo N° 14 (Piloto) durante 2 días.

77 El Liceo N° 18 durante 2 días.

78 Todos los Liceos e Institutos de Montevideo durante 10 días (10 al 20 de agosto).

79 Clausura durante tres meses de la Biblioteca Central de Enseñanza Secundaria, pretextando la necesidad de un ordenamiento de sus materiales, cuando es de dominio de todos sus usuarios que es una de las bibliotecas que siempre ha tenido actualizados y perfectamente ordenados sus registros.

80 CLAUSURA GENERAL A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO DE 1970.

Y DESPUES...

En seis meses, Enseñanza Secundaria funcionó normalmente tres días, en efecto, solo el lunes 20, el martes 21 y el miércoles 22 de julio estuvieron abiertos simultáneamente todos los liceos e institutos. En el lapso restante, las clausuras reiteradas ya reseñadas dieron cuenta de la irregularidad absoluta en la prestación del servicio educativo.

El jueves 23 de julio y ante la negativa de los estudiantes de retirar un cartel del patio del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, su Director hace irrumpir las fuerzas policiales en el establecimiento. Según relatos de testigos, después de proceder al apaleamiento indiscriminado de funcionarios y estudiantes, "los detenidos son llevados escaleras abajo a puntapiés y machetazos.

En la noche se verifican hechos similares en el Instituto José Battle y Ordóñez (Ver "Juzgue Usado", publicado por el G.P.M. y la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay, julio de 1970). En protesta por estos acontecimientos, la G.P.M. y C.E.S.U. realizan un paro el día 29 de julio.

El Consejo Interventor, en una resolución del 31/VII/70, afirma:

"...ante la parcial interrupción de los servicios acaecida el día 29 de julio resolvió por unanimidad de presentes:

"1) Prevenir a los Profesores Efectivos e I. Jóvenes que no hayan concurrido desempeño de sus funciones, que la reiteración de tal omisión les hará pasibles de la sanción de falta grave..."

"2) Apercibir severamente a los Profesores Precarios y Suplentes. Prevenir que la falta de asistencia en situación análoga en el futuro, traerá aparejada la eliminación de sus nombres".

"3) Establecer que... se procederá a la reubicación del personal con funciones docentes (Ayudantes Adscritos y Preparadores)..."

Y la amenaza del traslado de los Ayudantes Adscritos y Preparadores se materializa el viernes 7 de agosto, cuando se comunica a diferentes liceos la resolución. Al día siguiente aparece la nómina de 102 trasladados y 19 amenazados de destitución. La reacción espontánea de estudiantes y profesores es inmediata y se manifiesta en actos de despedida, de repudio de las sanciones y protestas de todo tipo. El clima creado impide el funcionamiento de casi todos los establecimientos.

El traslado de 102 Adscritos es una medida distorsionante del servicio, pues priva a los Directores del concurso de funcionarios de confianza, imprescindibles en el trato con los alumnos, en las relaciones con los padres, en el mantenimiento de la disciplina. Así lo reconocen los Directores de institutos y liceos, quienes:

"...solicitan la reconsideración de esta decisión por las razones que pasan a exponer:

"1º) Que la eficacia del servicio se verá sin duda resentida, pues el personal removido cum-

ple tareas cuya trascendencia en el orden docente no puede descenderse;

"2º) Que la regularidad de los cursos puede verse entorpecida por una decisión, cuyos fundamentos los suscritos no conocen, pero en cambio se consideran habilitados para evaluar en sus repercusiones por la experiencia que el contacto diario con el material humano afectado directa e indirectamente les significa;

"3º) Que el numeral 4º de la circular mencionada ut-supra al "reiterar a los Señores Directores su obligación funcional de procurar la continuidad de los servicios a su cargo" colide con la presunción expresada en el parágrafo precedente, y cuya significación deberá ser ponderada por ese Consejo Interventor al reiterar que esa responsabilidad recae sobre los suscritos". Agosto 10 de 1970. (Firmada por más de 15 Directores).

Algunos Inspectores comunican al Presidente del Consejo Interventor temores coincidentes. La respuesta de éste, en ambos casos, es de asegurar que nada va a suceder y en el caso de los Directores se les observa.

En la noche del domingo 9 de agosto el Presidente del Consejo Interventor suspende las clases del

(Pasa a la página siguiente.)



Guía que acaba de perder su clientela.

(Dibujo de CHAVAL)

que en un año no habrá nuevos docentes que atiendan las necesidades del servicio.

—Las declaraciones en el sentido de transformar en oficinas el edificio del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, de suprimir los cursos de Preparatorios de los Institutos Héctor Miranda, Dámaso Larrañaga y Francisco Bauzá hacen muy incierto el desarrollo del segundo ciclo de E. S. en 1971.

—La creación de un instituto para repetidores es una aberración pedagógica, ya condenada en experiencias anteriores de menor alcance.

—Las sanciones a muchos docentes, las destituciones de otros, abren un panorama incierto sobre cuántos y quiénes serán los profesores para 1971.

Todos estos hechos llevan a presumir, con un alto grado de probabilidad, un cuadro desalentador para Enseñanza Secundaria en 1971:

—ALUMNADO MUY REDUCIDO.
—PROFESORADO "DEPURADO"

—LAS CLASES DE RECURSOS MAS MODESTOS IMPOSIBILITADAS DE ACCEDER A LA EDUCACION MEDIA.

—AUSENCIA DE PROFESORES NUEVOS, CON CAPACIDAD PROBADA A TRAVES DE SU FORMACION SISTEMATICA EN EL IPA.

—ABUNDANCIA DE PERSONAL DESIGNADO POR FAVORITISMO Y CON ABSOLUTA FALTA DE IDONEIDAD.

—GOBIERNO DEL ENTE POR LOS INEPTOS QUE PROVOCARON LA CATASTROFE DEL 70 Y QUE NO PODRAN EVITAR ACONTECIMIENTOS MAS GRAVES EN EL AÑO SUBSIGUIENTE.

—DESAPARICION DE CONQUISTAS FUNDAMENTALES DE NUESTRA ENSEÑANZA COMO LA LIBERTAD DE CATEDRA Y EL CLIMA DE COMPRENSION Y DIALOGO ENTRE EDUCADORES Y EDUCANDOS.

—ADAPTACION DE LOS PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE PLANES DE INTEGRACION, CREADOS Y DIRIGIDOS POR EXTRANJEROS PARA BENEFICIO DEL INTERES DE CAPITALES INTERNACIONALES.

Estos son los fines últimos de una "reestructura" que se pretende identificar con "modernización".

pero que los hechos ocurridos en Enseñanza Secundaria y en otros sectores de la vida nacional, demuestran claramente los objetivos antinacionales que han de servir.

Conclusiones

La denuncia de estos hechos y de sus casi inevitables consecuencias, si se persiste en la política aplicada especialmente a partir del 12/II/70, es un llamado a todo el pueblo uruguayo y, por otro lado, a quienes tienen la posibilidad y la responsabilidad de solucionar estos problemas.

Es la situación más grave que ha atravesado la Enseñanza en el Uruguay. Todos los puntos de vista deberían coincidir en que el primer paso para permitir una salida a los problemas de Enseñanza Secundaria es la RENUNCIA INMEDIATA DEL CONSEJO INTERVENTOR.

En efecto: el sentido común asegura que quienes sumaron tantos desaciertos, llevaron la enseñanza a este estado caótico y son responsables de los cuantiosos perjuicios que la clausura acarrearía al país DEBEN IRSE.

Desde un punto de vista legal y constitucional, la intervención es una fuerte transgresión de la Carta magna y, por lo tanto, debe cesar.

Pero aun para el punto de vista del Decreto del 12/II/70 es una contradicción flagrante haber impuesto al Consejo Interventor "para asegurar la continuidad del servicio" y respaldar ahora la no prestación del mismo.

Por sobre todas las cosas, un enfoque auténticamente patriótico exige de todos la defensa de la Enseñanza y de sus conquistas más preciadas atacadas por el Consejo Interventor.

Profesores, estudiantes, padres, y todo el país reclaman: REAPERTURA INMEDIATA DE LOS LICEOS. Esto únicamente será posible sin intervención y en un marco de comprensión y respeto asegurado por el levantamiento de todas las sanciones.



"EL PAIS SUFRE EN CARNE PROPIA ESTA HISTORIA DE DISPARATES"

El Secretario General de la Gremial de Profesores, RICARDO VILARÓ, responde a GACETA:

"Hay que analizar todo este proceso de Secundaria, dice Vilaró, teniendo en cuenta que fue el esfuerzo abnegado y constante de los docentes que recogieron el legado de los "maestros compatriotas", el que permitió que la enseñanza media se abriera camino. Dado su crecimiento constante, notablemente acelerado en la última década, se hizo voluminoso su presupuesto, se masificó su personal y el alumnado llegó a sumar cierto diez mil jóvenes. En 1949 había nacido el Instituto de Profesores Artigas, surgido de la ex-sección "Agregaturas", respondiendo a la imperiosa necesidad de formar personal docente calificado al nivel que cabe exigir. Mientras tanto, el profesorado se reclutaba por la vía del concurso y también entre profesionales, estudiantes universitarios y maestros jubilados que, para llenar una necesidad real, accedían a los cargos en calidad de precarios, pero debían, reglamentariamente, concursar para permanecer en el cargo más de seis meses.

"A nivel del Ministerio de Instrucción Pública, presidido por el Ministro profesor Pivel Devoto, funcionaba, no hace muchos años, una Comisión de Coordinación integrada por todos los entes de enseñanza. Se encaraba así el relevamiento y el estudio de la problemática de los entes, con la firme preocupación de coordinar los distintos servicios. Pero, al hacerse cargo del Ministerio (que pasó a llamarse de Cultura), el Dr. García Capurro ya no convocó a la Comisión, que cesó de hecho; se echaron en saco roto los anteriores y positivos esfuerzos. En esta coyuntura, el poder político operó negativamente sobre la enseñanza, trabajando su coordinación para luego, ante la opinión pública, responsabilizar a los entes de enseñanza por una presunta omisión al respecto.

"La reorganización administrativa (ingreso y racionalización de tareas), la formación de personal docente a través del desarrollo del IPA, el Plan de Estudios y la reforma de los métodos de la enseñanza media y la coordinación ge-

neral de la enseñanza, eran los objetivos que en Secundaria se procuraba conquistar antes de la intervención".

—El profesorado, ¿aportaba soluciones?

—"El debate en torno a todos estos problemas fue ganando progresivamente a los docentes de Secundaria. La Asamblea de Profesores. —Art. 40—, en diversos y continuados esfuerzos de análisis críticos y elaboración sistemática, conformó los principios básicos y los criterios fundamentales que integran las partes esenciales de un programa popular para la reforma y desarrollo de la enseñanza media. En este esfuerzo de lucha por la educación popular, se forjó y nació la Federación Nacional de Profesores. En 1967, la lista "Federación" resultó la más votada en la elección de consejeros del ente; en abril de 1967 el profesor Arturo Rodríguez Zorrilla obtiene la mayoría para la dirección del servicio. Le niegan la venia y nadie pudo dejar de ver que ya estaba en marcha la conspiración por la regresión histórica ("reestructura"), que aflora con la intervención.

"El 13 de febrero, los derrotados en las elecciones usurpan el poder. Se da lo que algunos han llamado "la revancha de los medios". Se impulsó la represión, fomentaron la delación, se practicó el acomodo, se hicieron nombramientos al mejor estilo politiquero. Se aplicaron destituciones, sumarios y separaciones del cargo, cierres de liceos, violación de reglamentos, suspensión de estudiantes. La represión como filosofía política (prohibición de salas y asambleas de profesores en los liceos), la represión a las expresiones del estudiantado, llevaron entonces a la situación de rebeldía masiva que la Comisión Interventora "resolvió" con la clausura".

—¿Cuáles han sido a su juicio, las consecuencias más graves de esta decisión del Poder Ejecutivo?

"Independientemente de lo que se ha publicado en algunos organismos de prensa, de lo que la Federación ha denunciado, de los

(Para a la página siguiente.)





(Véase de la página anterior.)

ochenta cargos que se publican en esta edición y que constan en un memorándum del gremio, aún no es posible medir en toda su dimensión el grave daño que se le ha inferido a la enseñanza pública, obligatoria, gratuita y laica y al estudiantado. El país entero sintió en carne propia lo que ha significado esta historia de disparates y arbitrariedades".

—¿Hubo respuestas? ¿Sirvieron?

—"Mire, prácticamente a las pocas horas de haberse decretado la clausura de cursos, las asambleas de padres comenzaron a sucederse en forma continuada y espontánea. Existía un decidido, claro y firme propósito de indicar que todos, alumnos, padres y profesores, estaban contra la intervención y por la reapertura. Así nacieron los liceos populares, expresión cabal del entendimiento de profesores, estudiantes y padres, comprometidos en una tarea común que valoraron y sentían propia. Pocas veces una experiencia demostró, a este nivel, cómo los intereses populares, enfrentados a una política reaccionaria, podían encontrar respuestas inmediatas. Los liceos populares recibieron el apoyo de los barrios que permitió salvar todas las dificultades humanas, materiales y prácticas que demandaba su montaje (administración, adscritos, personal de limpieza, mesas, bancos, pizarrón, tizas, borrador, papel). Sindicatos, clubes y parroquias comprometieron sus locales para el funcionamiento de los liceos, pese a las amenazas de pérdida de personería jurídica y la represión policial".

—Las decisiones posteriores de la Interventora, ¿qué incidencia práctica tienen sobre el alumnado?

—"Hay una cosa clara. A falta de argumentos, se usó la irresponsabilidad y la demagogia. Esta última fue visible cuando, en un esfuerzo por recuperar terreno ante los padres, la Comisión resolvió dar por finalizado el año lectivo de 1970 y convocar las reuniones de profesores a los efectos de evaluar el pasaje de grado. Una burla a los docentes, estudiantes y padres. Un curso orientado para finalizar el 15 de noviembre, se corta abruptamente el 28 de agosto, cuando falta la parte más importante del año lectivo. Según la intervención, éste debería ser evaluado para que, seis meses después, otro profesor se hiciera cargo de un curso de recuperación de un mes y medio, de dudosa efectividad (a iniciarse en plena tem-

mayor peso que permiten interpretarla?

—"Claro. No se trata de anécdotas, de buenos o malos administradores, de muchachos buenos o malvados. Es sabido que sociedad y enseñanza se corresponden en sus objetivos y fines. Nuestra enseñanza, que recogió conceptos importantes del pensamiento de Varela y se desarrolló conjuntamente con el Uruguay liberal, permite al joven acceder a la herramienta del método racional de estudio de los problemas, así como a la información acerca de los mismos, favoreciendo la formación de una mentalidad crítica en relación a la sociedad que integra. Si además constatamos el grado de extensión de Secundaria y su volumen presupuestal, se hace fácil comprender por qué a pesar de que se halla orientada a formar técnicos para la clase dominante, entra en colisión violenta con la orientación oligárquica y pro-imperialista que el Poder Ejecutivo impuso a su política económica, social y cultural. Fíjese que es esa misma política económica la que está sometiendo cada vez más a nuestra nación a los intereses extranjeros, efectuando una concentración de poder como nunca se había registrado anteriormente. La "reestructura" es el término elegante bajo el cual se han desnacionalizado paulatinamente los entes del estado (UTE, ANCAP), se concentra y extranjeriza la banca, se entrega a los trusts internacionales la industria frigorífica. Hoy por hoy, la anunciada (y casi concretada) reestructura ("modernización", como le llaman) procura adecuar la enseñanza a las transformaciones económicas y sociales que importan al poder oligárquico, institucionalizando por vía de la nueva ley orgánica la intromisión del poder político en la conducción del servicio. Esta, por otra parte, ha sido la táctica permanente del Ejecutivo: golpear primero, crear una situación de hecho, y negociar después una salida legal que consolide los puntos que considera fundamentales para sus intereses. Sólo la ceguera política, o el infantilismo, pueden impedir que se advierta que el Ejecutivo ha ido alternando sucesivamente entre situaciones de franca dictadura y dictadura legal, de acuerdo a las posibilidades materiales que dispone. Se trata, además, de ir disponiendo todo de forma tal que garantice la continuidad de su política más allá de 1971. Como el movimiento de masas no ha impedido la escalada —

vorables para ello— el Ejecutivo ha ido modificando la estructura económica y social, y aspectos importantes de la superestructura jurídica e institucional, logrando así un poder real que no tenía tres años atrás".

—Es decir que una interpretación ajustada de todo lo sucedido en los últimos tiempos en la Enseñanza Secundaria, debe tender necesariamente a una atención preferencial de los aspectos políticos.

—"Sin duda alguna. El aislamiento político del Ejecutivo es un concepto parlamentario, de casi nula efectividad, dado que las bases de sustentación del mismo, no son precisamente las corrientes de opinión pública o los intereses de distintos sectores sociales, que afectan si, en mayor o menor grado, la sensibilidad parlamentaria. Pero no afectan un régimen que tiene en la Constitución actual el contexto formal óptimo para moverse sin mayor problema ejerciendo el poder con facultades de tipo dictatorial. Por esa razón, exemplificando, la interpelación al Ministro de Cultura no tuvo destino. La intervención es representante fiel del régimen, es la garantía para negociar entre el Ejecutivo y el Parlamento, una ley orgánica que institucionalice los objetivos del régimen con respecto a la enseñanza media. De esa forma, se especula con la posibilidad de la reapertura del año lectivo 1971, con el grado de "paz y tranquilidad" al que aspiran algunos sectores parlamentarios. La reestructura impulsada por el P.E. debe realizarse a espaldas del pueblo, pues sus propósitos satisfacen los intereses antinacionales, que promueven una política cultural para la educación de la juventud de acuerdo a metas muy claras, que operan por distintos canales sobre las condiciones objetivas, contenidos y métodos que implica la tarea educativa. Pues la penetración cultural imperialista marcha paralelamente con la penetración económica. La intervención es así garantía de que la "reestructuración" se lleve adelante desconociendo la opinión de los docentes y de órganos legales como la Asamblea —Art. 40—, que han elaborado un enfoque progresista para la transformación de la enseñanza".

—"La "reestructura" implica para el P.E., en nombre de la "despolitización", la afirmación del control político sobre el servicio. En nombre de la "laicidad" la imposición de un único punto de vista,



facilitando la integración pasiva de la juventud a los moldes pre-existentes. Si hasta hablan de "neutralidad", que no es otra cosa que una utopía imposible e inaceptable: marginarse desde todo punto de vista ante la realidad, adaptarse sumisamente al sistema. El propio decreto del 12 de febrero es muy claro en cuanto a los objetivos de la intervención: 1) Ley orgánica, es decir, legalizar la intervención; 2) Estatuto del profesor, es decir, persecución gremial e ideológica; 3) Estatuto del estudiante, es decir, la pretensión de dirigir verticalmente a la juventud, y reprimir a los gremios estudiantiles; 4) Nuevos planes de estudio, es decir, fiscalización marxista de la problemática a presentar al estudiante".

En esa perspectiva, ¿qué se plantea el profesorado como tarea inmediata?

"El problema de la Enseñanza debe analizarse a la luz de todo lo que está pasando en Uruguay. Este conflicto es, sin duda, otro índice elocuente de la profundización de las contradicciones económicas, sociales y políticas que se venían engendrando desde hace tiempo, y que alcanzan su punto crítico con la actual orientación del Ejecutivo. Los profesores oponen a la "reestructura" un programa para la enseñanza que implica la defensa de los principios valerianos fundamentales, incorporados hasta el presente y que se han tornado tan peligrosos. Además se postulan principios rectores para el desenvolvimiento de una auténtica educación popular unificada, que se forjará y abrirá paso con el aporte esencial de nuestro pueblo. La lucha contra la intervención es, pues, la lucha contra un régimen, y fundamentalmente la lucha contra la "reestructura", es una lucha contra una política que sirve al imperialismo y a la oligarquía. Por eso, no es tan solo una lucha de los profesores, sino la de los estudiantes, de los padres, junto al movimiento sindical. Los sostuvimos en febrero y comprobamos su corrección hoy, cuando nuestro problema esencial es la elección de medidas concretas que posibiliten una movilización creciente. La necesidad de prepararse para las máximas medidas de lucha fue así un objetivo definido para lograr la solidaridad del movimiento obrero por un objetivo que es suyo y que sólo una confrontación capaz de producir un cambio cualitativo en la correlación de fuerzas, podría decidir la quiebra de la política del Ejecutivo, y, por tanto de la intervención y las posibilidades de la "reestructura".

"Hoy el profesorado ha ganado en experiencia y en conciencia de clase; ha unido sus fuerzas a estudiantes y padres; han forjado juntos la experiencia hermosa de los liceos populares, funcionando gracias a los profundos sentimientos de solidaridad y resistencia que existen entre el pueblo, experiencia que, por otra parte, anuncia ya las posibilidades de la enseñanza en el Uruguay del mañana. Se ha contribuido a plasmar una conciencia unificada de condena a la política del Ejecutivo, que se expresó a todos los niveles, en las jornadas de setiembre, y en el histórico paro general del 14 de octubre. La experiencia confirma de esa forma la necesidad de un plan de lucha concreto, de objetivos claros y capacidad de decisión para su aplicación".

Así como la acción de profesores y estudiantes generó la movilización de los padres, sus aliados, la lucha efectiva de los trabajadores, y entre ellos los profesores, será el factor fundamental de la unidad de los sectores en lucha por el programa del Congreso del Pueblo, en el cual la enseñanza ocupa un lugar preferencial".

Alberto Carbone

cinco meses de cultura intervenida

agosto

31. — La Coordinadora de las Gremiales de Enseñanza, la Gremial de Profesores de Montevideo y los tres órdenes del Instituto Artigas emiten sendas declaraciones condenando la "insólita y oscuro-antista" medida de la Comisión Interventora. Se pide el cese de la intervención y la reapertura de los liceos. El mismo día efectúan declaraciones agraviantes para los padres los interventores Acosta y Lara y Escanellas. El primero reprocha a los padres que recurran a la Interventora para que reabran los cursos luego de no haber impedido "el caos"; el segundo dice que la familia uruguaya está en crisis pues los "padres y madres que trabajan no pueden tener el debido control sobre sus hijos".

setiembre

3. — Los Directores de los Institutos Privados de Enseñanza Secundaria, reunidos en el local del Instituto Grandon declaran: 1º que los institutos privados de enseñanza secundaria se sienten enteramente comprometidos con la realidad nacional en la problemática actual; 2º, que experimentan profunda preocupación por la situación prevaleciente, que tanto afecta a nuestra juventud y su formación, la que no puede interrumpirse sin grave detrimento del futuro". En una nota de *El Diario*, un cronista, muy vinculado al pensamiento de la casa expresa: "Faltó previsión [de la intervencional]; es evidente. No sea cosa que también falte imaginación y decisión".

Se realizan contactos entre Abdala, Maggioli y Real para realizar elecciones en Secundaria como único camino para designar a los nuevos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria. Fleitas recibe la propuesta y conversa en cónclave secreto con los interventores. No parece posible el desconejoamiento: proseguirá la escalada del Ejecutivo.

4. — El Ministro Fleitas, impuesto de la noticia que hay intentos de continuar las clases en cursos paralelos amenaza con sanciones severas a los que desacaten la orden de suspensión. Prohibido enseñar, parece ser la consigna. Ya el despotismo renuncia hasta a ser ilustrado. Al mismo tiempo la Interventora emite un comunicado informando que ha resuelto dar por terminado el año lectivo en la capital, realizar en fecha oportuna las reuniones de profesores y determinar que para el primer ciclo a cumplir en 1971, en todos los planes, se incluirá un curso complementario de recuperación correspondiente al año 1970, de una duración no menor a los 45 días. Y como tercer hecho importante, el Senado aprueba un pedido de interpellación al ministro Fleitas por 11 votos en 22 presentes. El senador Cigliutti afirma que más fecundo habría sido un debate en comisión, aunque entiende que el cierre de los liceos supone que la interventora ha fracasado.

5. — La CNT ofrece sus locales para reabrir en ellos las clases liceales. Varias reuniones de padres exigen reapertura inmediata de los cursos. Fleitas pide siete días de plazo para reunir elementos a efectos de sobrevisir a la interpellación.

8. — La Interventora resuelve citar a los profesores que participan en las clases paralelas. A su

vez, Acosta y Lara, luego de anunciar que los alumnos del IPA han perdido el año, los agravia diciendo que "no merecen ninguna consideración". Fleitas amenaza a la CNT previniéndola que "no puede arrogarse competencias que le pertenezcan a organismos naturales de la enseñanza". La CNT no se amilan y reitera que seguirá prestando sus locales a los docentes y alumnos.

9. — La policía allana un local en Carrasco donde se iniciaban "cursos de estudios vigilados". 100 alumnos son sacados a punta de metralleta de su actividad subversiva; los profesores y padres presentes son malignamente fichados.

11. — El Ministerio de Cultura designa un grupo de "técnicos" presidido por la Profesora Laura de Arce para programar una reforma de las leyes orgánicas de Secundaria y la Universidad del Trabajo, para reformar la enseñanza media [poniéndola al servicio de las orientaciones políticas del ejecutivo] y para coordinar —esto es, subyugar— todas las ramas de aquella.

12. — El Consejo Interventor fija el 15 de febrero de 1971 como fecha inicial de los cursos de recuperación en Secundaria. Renuncia el Director del IPA. La policía irrumpió en OTAU, pone a las niñas contra la pared, se lleva a 15 muchachos y manosea a los padres, que "reciben severas advertencias" cuando van a la Jefatura a recuperar sus hijos. Los delegados de Cerro Largo que concurren al congreso de CESU son detenidos en la estación central e internados en el CGIOR.

14. — Los profesores de instituciones privadas, en una asamblea realizada en el Paraninfo, condenan energicamente la Intervención.

16. — Comienza en el Senado la Interpelación al Ministro de Cultura. Al cabo de varias sesiones, los interpelantes y otros senadores ponen al descubierto las falacias, prepotencias y torpezas de la Interventora. En determinado momento de la interpelación, el Ministro, insensible ante el espectáculo de 80.000 muchachos montevideanos privados del liceo, se enterneció hasta los convulsos sollozos al leer una cita literaria del europeo Joyce. La misma ternura tenían para con las nanas de sus gatos los verdugos nazis de los campos de concentración.

18. — Flores Mora, Pereyra, Michelini y Cigliutti presentan proyectos en la Comisión de I. Pública del Senado para enjuagar las barbaridades cometidas por la ilegal interventora y reiniciar los cursos. Las iniciativas naufragan. Se espera el proyecto de la comisión de notables formada por Fleitas.

19. — Héctor Artecona, subsecretario del Ministerio de Educación reconoce en Viña del Mar, Chile, al ser asediado por los periodistas que "hubo disturbios estudiantiles en contra de la intervención que las autoridades nacionales hicieron sobre el Consejo de Secundaria".

22. — Inicia sus sesiones la IX Asamblea de Profesores de Enseñanza Secundaria. Prosigue, luego de un parentesis (el "sin número" de los ausentistas de siempre) la interpelación a Fleitas. Mientras tanto la Asamblea de Profesores declara que la intervención en Secundaria "quebra una de las mejores tradiciones nacionales y pretende destruir conquistas alcanzadas a través de una larga y luminosa lucha por la educación popular". Se reúne la Gremial de Profesores y declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que se deriven del régimen de evaluación de cursos resuelto por la Interventora, al que rotula de "fraude técnico-pedagógico". Entretanto siguen los disturbios en el liceo de Las Piedras, tributario del Gran Montevideo.

23. — Los liceos populares se afirman en su organización autogestora. Padres, estudiantes y profesores, unidos en un haz de conductas y objetivos por vez primera armonizados, emprenden la más fructuosa experiencia de democratización y coordinación de la enseñanza realizada hasta el presente en los liceos del país.

24. — Fleitas fija en el Senado la posición del Ejecutivo en materia de enseñanza media en una declaración de 8 puntos. En ella anuncia un Proyecto de ley, que elabora la comisión de "notables". En el quinto round del enfrentamiento con los interpelantes precisa el Ministro que "los cursos no pueden reabrirse por razones de seguridad nacional". Parece que los "sediciosos" han copado Secundaria. Por un mecanismo de transferencia, los violadores de la ley endilgan al chivo emisario de los estudiantes y profesores, que han defendido la dignidad del país y sus mejores tradiciones democráticas, las responsabilidades de la violencia. Defender la Constitución es promover el desorden. Los señores del caos se refugian tras la cortina de humo de un escamoteo ideológico, con raíces freudianas. La retirada de los senadores de la Alianza y de la 15 dejan sin número al cuerpo y naufraga la interpelación.

25. — La Interventora destituye al Director del Preparatorio Nocturno N° 2, Prof. Corredor Sánchez y suspende ocho docentes en el liceo N° 15 de Carrasco.

28. — Comienzan en los liceos las llamadas "reuniones-rifas". Muchas se deben suspender por carencias de elementos de juicio. No obstante, la Comisión confiere luego a los Directores facultades decisorias extraordinarias. Un padre, cínicamente, manifiesta: "gracias a este expediente mi hija, cuyas notas eran de examen, salió promovida".

octubre

19. — Se clausura el liceo de Las Piedras. El Senado, en su comisión de I. Pública, comienza a considerar los proyectos presentados para la nueva integración del Consejo de Secundaria. La Gremial de Profesores denuncia a la UNESCO los atropellos sufridos por la enseñanza media uruguaya.

2. — Se nombra una comisión para que estudie la reestructuración del IPA, cuyos estudiantes, condenados a perder el año, fueron increíblemente vilipendiados por la Comisión.

3. — La Comisión informa que los 14 sumarios y separaciones de cargo de los profesores del liceo N° 14 obedecen al hecho que los mismos "acompañaron una manifestación de estudiantes que partió del liceo 14 y entró al liceo N° 19".

5. — Renuncia a su cargo el director del liceo de Las Piedras.

6. — Fleitas expone la posición

(Pasa a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

del Ejecutivo en la Comisión del Senado. Se desea una ley de fondo sobre la enseñanza media. Nada de soluciones transitorias o provisionales. Todo se arreglará cuando la comisión de notables presidida por la profesora Laura de Arce entregue su proyecto.

7. — Los inspectores de Secundaria se niegan a hacerse cargo de la dirección del Liceo de Las Piedras. Los padres de alumnos de la Comisión Departamental exponen a la prensa su discrepancia con la clausura de cursos y el régimen de promociones resuelto por la Comisión Interventora.

8. — Este día y los siguientes la prensa recoge todo tipo de versiones y chismes sobre los trabajos, concordancias, disidencias, proyectos en pugna y otros dimes y diretes respecto a la labor de los notables encargados de coordinar y reestructurar la enseñanza media. Fracasa la reapertura de la interpellación senatorial a Fleitas por falta de número.

9. — Se realiza en el Palacio Sud América un multitudinario acto organizado por la Comisión Departamental de Padres de Alumnos condenando la gestión funesta de la Interventora.

14. — La Comisión encargada de la reestructuración de la enseñanza media termina de redactar el proyecto encargado por Fleitas. En dicho proyecto se propone la creación de tres consejos "auténticos". Dos, de cinco miembros cada uno, regirán los destinos de Secundaria y de UTU. De esos cinco miembros, tres serán elegidos por el Ejecutivo, liquidando

así toda posible autonomía. El tercer consejo, de siete miembros, tendrá seis propuestos por el Ejecutivo. Preguntado sobre el proyecto el Prof. Clemente Ruggia dice: "lo de la autonomía es un cuento".

15. — Una vez conocido el proyecto se desata una tormenta de objeciones. Docentes, técnicos, políticos, todos enfilan sus críticas al intento de poner la educación media al servicio del Poder Ejecutivo.

19. — Reabre sus puertas el liceo de Las Piedras. El Jefe de Policía de Canelones cita a varios profesores amenazándolos encarcelarlos ante la menor oposición al Consejo Interventor.

23. — El Consejo Ejecutivo de CESU reúne a la prensa para exponer la opinión de un numeroso sector estudiantil ante la reforma proyectada de acuerdo a las resoluciones tomadas durante la Convención Nacional realizada los días 16 y 17 de octubre. Los estudiantes exigen la reapertura de los cursos sin intervención. Por fin luego de cabildeos, esperas y dilaciones, la Comisión designada para estructurar un proyecto de reforma a la enseñanza media entrega al Ministro Fleitas su trabajo.

26. — Luego de intensas gestiones de los padres se reabre por fin la Biblioteca Central de Secundaria, instalada en el local del IAVA.

28. — Se ultiman los detalles para la Marcha de la Educación, que convergerá en Montevideo en los primeros días de noviembre, partiendo de todos los departamentos del interior.

noviembre

4. — Mientras el proyecto de reestructuración elaborado por el grupo de trabajo presidido por la Prof. Laura de Arce es estudiado por las agrupaciones políticas, a las que no parece satisfacer mucho, el senador Gil estudia una nueva fórmula a nivel parlamentario.

6. — En una de sus habituales contramarchas el Consejo Interventor posterga por 15 días la iniciación de los cursos en 1971. En vez del 19 de febrero propone empezarlos el 15 de marzo. Se prohíbe la marcha de la educación.

9. — Los padres de la Departamental denuncian la actuación de los delegados uruguayos en la UNESCO, calificándolos de traidores.

10. — Estudiantes y profesores del IPA realizan un acto en el Paraninfo. Los estudiantes declaran que combaten "a quienes pretenden convertir el IPA en un formador de docentes serviles, sin actitud crítica, en dóciles instrumentos de las clases dominantes, quienes quieren un instituto hecho a imagen y semejanza de esta oligarquía que hoy desgobierna al país". Se publican los 58 artículos del Neo-Cosupen, que liquida la libertad de enseñanza y multiplica las causales de destitución.

11. — El Senador Gil presenta un proyecto para sustituir al Consejo Interventor, con el ánimo de "encontrar una solución transitoria para la actual emergencia que vive Secundaria".

19. — Las sanciones impuestas a estudiantes, a los que se in-

habilita por largos plazos, decreto una especie de muerte civil, y a profesores, desata una áspera discusión política en el Senado.

26. — Grupos de enmascarados entran en el IAVA y deprimen la Dirección. La Comisión Interventora suspende por dos años a los profesores Ares Pons y Geza Stary y por tres años a Carlos Asuaga y Carlos Terzaghi. Se desata un vendaval de protestas en todo el país.

28. — Se realiza en el Paraninfo de la Universidad una reunión extraordinaria del Congreso de la Cultura. La intervención en Secundaria es condenada severamente.

30. — Se conoce la resolución de la Interventora por la cual se suspende y sumaria a la profesora Circe Maia. Una reacción en cadena sacude la opinión pública nacional: merced al secuestro de correspondencia privada se vulneran impunemente los más elementales derechos individuales.

diciembre

Durante la primera semana se conocen las últimas y explosivas determinaciones de la Comisión de I. Pública del Senado. El Ejecutivo ha quitado su apoyo a la Interventora. Esta, una vez usada y ensuciada, es dejada de lado. Se confeccionan listas de cinco titulares y cinco suplentes para Secundaria y UTU. Mediante una ley serán sustituidos los actuales interventores, cuya desastrosa gestión provoca hasta la repulsa del propio Ejecutivo. Quien a hierro mata a hierro muere. Los verdugos de profesores, los inhabilitadores de estudiantes, los responsables del caos, los destructores de la educación media en el año negro de la educación nacional resultan a su vez desplazados.

D. V.

sobre los arrestados políticos

Ante la denuncia, hecha llegar al Consejo Directivo Central de la Universidad por ex-arrestados en el C.G.I.O.R. sobre malos tratos a los detenidos en dicho instituto militar y sin perjuicio del estudio de otras medidas que puedan adoptarse para el esclarecimiento de los hechos y defensa de los derechos humanos:

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, en ejercicio de los cometidos legales de la institución,

DECLARA:

1º) Es radicalmente contrario al sistema y al espíritu de la Constitución que los arrestados políticos se alojen en peores condiciones que los procesados y penados.

2º) El artículo 26 inciso 2º de la Constitución se refiere a éstos expresa: "en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y si sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito".

3º) No se concibe que los arrestados

sin imputación ni condena de delito, sino por mera discrepancia con el Poder Ejecutivo, sufran mortificaciones prohibidas con respecto a las sospechosos de haber cometido delito y los condenados.

4º) La última reforma constitucional agregó al inciso 17 del artículo 168 el párrafo que dice: "El arresto no podrá efectuarse en locales destinados a la reclusión de delincuentes".

5º) Comenta el Dr. Julio N. Sangüineti, "La nueva Constitución", página 14, que esta innovación tiene su fuente en el proyecto colorado y que "tiende a aumentar las garantías de las personas que se arrestan en estas circunstancias excepcionales" (página 50). Por tanto es antijurídico y violatorio del propio régimen de medidas prontas de seguridad todo alojamiento de los arrestados en condiciones inhumanas o mortificantes.

6º) En consecuencia se considera abuso de funciones, en daño de los derechos humanos de los arrestados, la incomunicación con el mundo exterior mediante la prohibición de la recepción, tenencia y lectura de diarios e impresos en general, audición de radio, etc. y la casi prohibi-

ción de recibir visitas, así como el hacinamiento en condiciones antihigiénicas, la mala calidad de la alimentación, la prohibición de ejercicios gimnásticos para mantener la salud, el efecto psíquico deprimente de la indeterminación de la reclusión, la inexistencia de procedimientos, ante autoridades conocidas y responsables, para obtener respuestas efectivas sobre motivos, duración y cese de la privación de libertad, etc.

7º) Estos excesos, que vulneran los principios básicos del Estado de Derecho democrático, quebrantan los compromisos internacionales del país, en cuanto a la protección de los derechos humanos y en casos similares han motivado y justificado intervenciones efectivas de la Comisión Internacional de Juristas y otros organismos, que sería deshonroso para el prestigio de nuestro país que se repitan en su caso.

8º) Por lo expuesto espera que todas las autoridades competentes cumplan su deber de evitar y reprimir todo posible abuso delictuoso, como los denunciados.

Montevideo, 23 de noviembre de 1970.

liceos populares

UNA DE MOS TRA CION COMUNITARIA

“...Para mí, la experiencia más formidable en lo que va del año...” (Un padre de dos liceales, en la puerta del Club Rampla Juniors, en el Cerro). “...Nada más que otra maniobra demográfica, preparada por los de siempre...” (Un profesor, autodefinido como “demócrata”, en un noticiero de TV, el 29 de setiembre).

Entre el elogio y la diatriba, la represión y el coraje popular, una experiencia insólita, de una dimensión aún no evaluada correctamente, tuvo lugar hace poco menos de un mes. Alguna nota periodística, algunos análisis que intentaron una interpretación política del hecho, y la absoluta indiferencia de la gran prensa, radio y TV, rodearon el nacimiento de los liceos populares. Sin embargo, para los miles de padres, profesores y alumnos que participaron en ella, para todos aquellos que de la nada hicieron brotar pizarrones, bancos, tizas, materiales, algo nuevo, importante, se había incorporado: la conciencia de que la enseñanza popular es posible, que el poder de imaginación creadora es mucho más fuerte que la torpeza de una Interventora que dejó en la calle a más de 70.000 alumnos.

—Qué los unía? Segundo Ana María 16 años, una rubia que alterna sus estudios con trabajos en un pequeño taller de confecciones, en el Cerro, todo el proceso se realizó bajo una consigna básica: hay que seguir con las clases. De esa forma, comenzó la discusión entre algunos padres, en las que intervinieron luego profesores, y de donde surgieron los comités responsables con representantes de los tres sectores. “Nosotros preferímos salir a la calle a manifestar”, confiesa mientras muestra, orgullosa, una breve cicatriz en su brazo derecho, resabio de una perdigona de aquellas que hace dos años segaron la vida de tres estudiantes e hirieron a decenas.

—¿Por qué no lo hicieron?

—Bueno, yo a los 14 años ya andaba en manifestaciones. Yo creo que sirven, pero me gustó la idea de que nosotros fuéramos quienes organizásemos el liceo. Con algunos profesores no podíamos contar, pero la gran mayoría se entusiasmó. Y además, cuando los “viejos” se incorporaron, ahí ya entendía que la cosa iba en serio. Mi madre asistía a clase. Tejía y escuchaba al profesor de literatura. Un caso. No sé si esto va a durar. Pero me gustó, en serio.

En Grecia y Carlos María Ramírez, la tradicional esquina de los cerrenses, mientras el sol se desparramaba sin prisas en la tarde del domingo, tres padres, de distintas ocupaciones, de discrepantes posiciones políticas, que hasta hacia poco se ignoraban entre sí, discutieron durante dos horas con el cronista, y también en ellos podía recabarse una opinión básica: vamos a continuar con las clases, y nosotros nos hace-

res, las sillas las prestó todo el barrio, y la cosa marchó. Yo calculo que asistió el 70 y pico por ciento del alumnado. ¿Qué le parece? Fijese que estábamos siempre bajo la amenaza de una invasión policial, como pasó en Carrasco, donde ficharon a todo el mundo, padres, profesores, alumnos. Sin embargo, acá ya estamos medio acostumbrados. No es por guapear, pero el barrio sabe defenderte, y por eso yo creo que muchos de los que no vinieron, no era por miedo sino simplemente porque mandan los muchachos al liceo nada más que para sacárselos de encima. Si no hay clases, bueno, los tienen haciendo mandados todo el día, o los dejan que se vayan o vagar por ahí. Pero los que estamos convencidos de que tienen que estudiar para que no terminen como nosotros, hicimos de este asunto una cosa importante...”.

En 8 de Octubre y Propios (Liceo Popular N° 14), en Carrasco (Liceo Popular N° 15), en los cuatro puntos cardinales de Montevideo, iguales voluntades, idénticas esperanzas, hicieron brotar de la nada veinte liceos populares, con una espontaneidad (ese fantasma que asusta a tantos políticos profesionales) pocas veces registrada en la historia uruguaya. Asambleas que reunieron a 400 o 500 padres, interrumpidos muchas veces en sus planteos por sus propios hijos, madres que se incorporaban a las clases, al principio con humildad pero luego sintiendo que era un acto de reafirmación en muchos niveles, precisamente aquellos que los intrusos de la educación tratan de que nunca se alcancen, pues implican un juicio definitivo sobre ellos y sus conceptos de la tarea docente.

Según testimonios de los propios participantes de las asambleas, no sólo el problema de la reanudación de los cursos ocupaba la atención de los padres. Así, la renuncia de la Interventora, la restitución a sus cargos de los profesores sancionados, fueron temas que abandonaron los títulos de los diarios y los afanes de los directamente involucrados, para convertirse en punto de discusión y acuerdo.

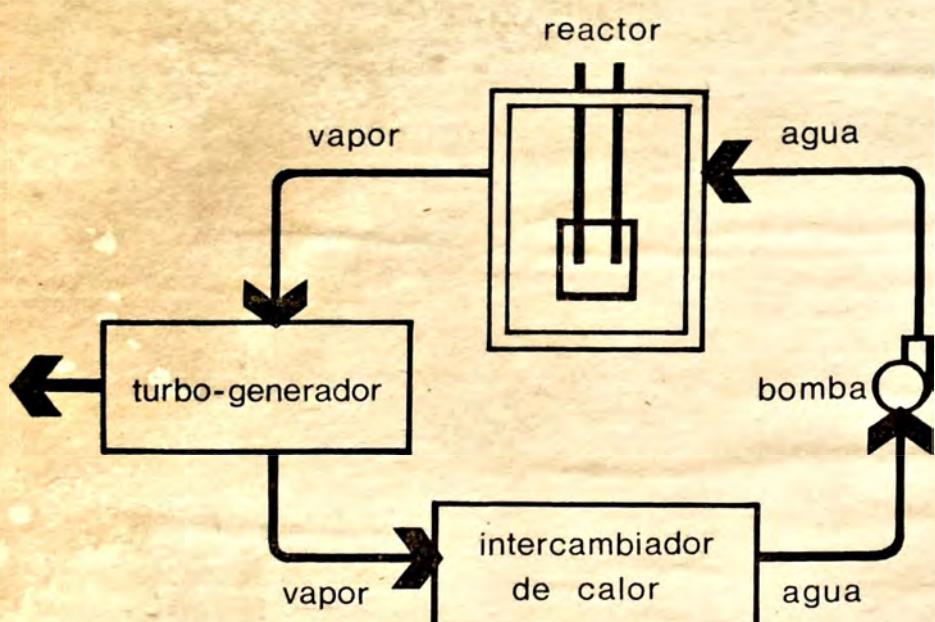
De esa forma, a juicio de quienes han seguido de cerca todo este formidable proceso, con los liceos populares se consiguió poner en evidencia a la Interventora y al Poder Ejecutivo como responsables directos de la paralización, ya que los tres sectores (profesores, padres, alumnos) quieren (y lo hacen) seguir impartiendo y asimilando cultura. Por otra parte, se ganó a los padres, haciéndolos participar, asumir responsabilidades, sentir directamente los problemas de una enseñanza asfixiada por los problemas económicos, a la cual, además, se intenta amputar todos los adelantos logrados en decenas de años.

Obviamente, las dificultades técnicas y el terrorismo policial y administrativo, se han hecho sentir, y en muchos casos la expe-

riencia no fructificó. Por otra parte, disposiciones adoptadas en las últimas semanas hicieron que varios liceos populares debieran suspender su funcionamiento. Pero, para protagonistas y espectadores, lo principal se hizo: una demostración comunitaria. El Uruguay de los profesores sancionados, de los directores destituidos, de los liceos clausurados, de los estudiantes sin destino, es el Uruguay de los Interventores, el Uruguay de la anti-inteligencia. Pero no el de los uruguayos.

Alberto Carbone

el uranio como fuente de energía



INTRODUCCION

Los recursos minerales más importantes para la tecnología moderna son las materias primas energéticas. El consumo mundial de algunos productos en 1962, según datos extraídos de HERRERA (1965) y ROBERTSON and HERBERT (1963), expresado en millones de toneladas, refleja esa afirmación:

Carbón	1800
Petróleo	1500
Hierro	260
Azufre	22
Aluminio	6

A su vez las principales fuentes de energía de nuestra época son: carbón, petróleo, energía hidráulica y gas natural. Para 1970 el consumo mundial, estimado en cifras redondas, es el siguiente:

Estas cifras, suficientemente elocuentes para señalar la importancia de las fuentes de energía en la economía moderna, son constantemente barajadas por los tratadistas mundiales preocupados por el desarrollo autóctono e independiente de cada país. En especial vale la pena citar a FURON (1960) quien se esfuerza en recalcar que las fuentes de energía constituyen hoy el bien material máspreciado. Según este autor, poseer materias primas, ya poco significa; es

necesario poseer fuentes de energía. "No hay ninguna relación entre la producción de un país que dispone de energía mecánica considerable y la de uno técnicamente subdesarrollado. El segundo puede poseer materias primas; deberá cederlas a bajo precio al primero y comprarle, muy caros, los productos terminados".

En los últimos años se ha incorporado en la tecnología una nueva fuente de energía: la desintegración controlada del uranio. Este elemento químico aporta al mundo moderno, para las próximas décadas, una fuente de energía prácticamente inagotable, pues el gramo de uranio produce por desintegración controlada la cantidad de calor equivalente a 20 kg. de carbón.

La tasa de crecimiento de consumo de esta materia prima energética es la mayor de todos los minerales, lo que se puede observar en el siguiente cuadro, cuyas cifras en millones de toneladas fueron extraídas de RAGUIN (1961), ROBERTSON and HERBERT (1963) y A.E.E.N. 1969:

Carbón	2800 millones ton.
Petróleo	2400 " "
Energía hidroeléctrica	125 " KW
Gas natural	1.8 billones m ³

Mineral/año	1950	1956	1962	1968	1974
Petróleo	550	950	1500	2300	3200
Hierro	150	240	260	500	700
Uranio	—	0.001	0.0025	0.015	0.05

Esta tasa de crecimiento excepcional obedece al rápido desarrollo de la tecnología de los reactores nucleares capaces de generar energía eléctrica. Hoy día las centrales atómicas de más de 300.000 KW de potencia son competitivas en el costo de producción con las clásicas hidroeléctricas o termoeléctricas. Según la Agencia Europea de Energía Nuclear (A.E.E.N.) el consumo de uranio co-

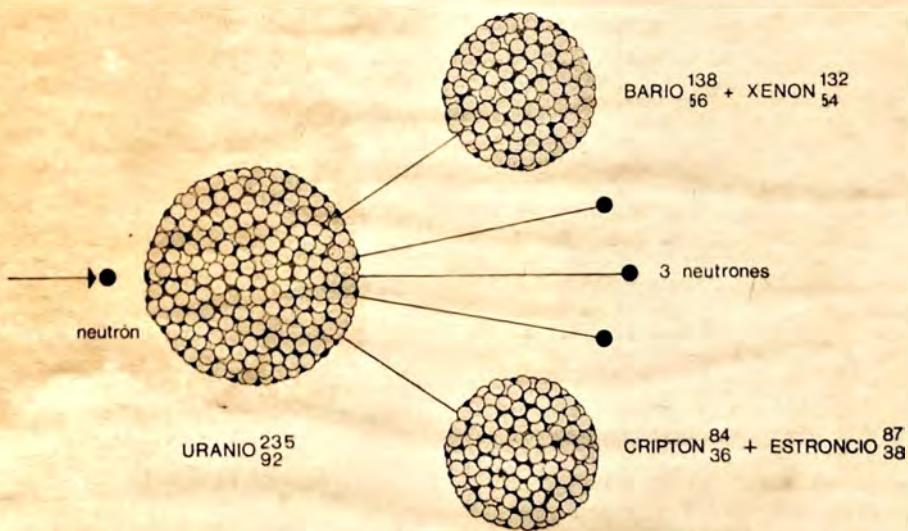
mo fuente de energía se mantendrá en constante aumento. Como por otro lado cada gramo de uranio desprende 20.000 veces más energía calorífica que carbón o petróleo, es claro que este elemento asegurará reservas mundiales para un plazo mayor que el resto. Será, pues, el "combustible" clave de las próximas décadas.

IMPORTANCIA DEL URANIO EN NUESTRO MOMENTO HISTÓRICO

El uranio es un elemento químico de peso atómico 238,07 que en condiciones naturales presenta una mezcla de 4 isótopos, principalmente U238 en proporción de 98 % y U235 en una concentración de 0,71 %. Este último isótopo presenta la propiedad de ser naturalmente radiactivo y de dividirse su núcleo cuando sufre el impacto de un neutrón. Este proceso, denominado "fisión nuclear", genera una importante cantidad de energía que la tecnología actual es capaz de controlar, luego de las primeras experiencias de FERMI a partir de 1940.

El uranio es, pues, un elemento químico natural capaz de generar energía en gran escala, por desintegración controlada; por otro lado es el único, en el estado actual de la tecnología. Asimismo continuará siendo el único por lo menos durante los próximos 30 años cuando se use el plutonio entre otros.

El isótopo de peso atómico 235, cuyo núcleo está compuesto por 92 protones y 143 neutrones, cuando es alcanzado por un neutrón, se divide en dos núcleos y libera 3 neutrones, según el esquema adjunto:



Los tres neutrones pueden bombardear otros tres núcleos de uranio 235 y así sucesivamente se genera una reacción en cadena que, cuando no es controlada y existe una concentración de 80-90 % de U235, constituye una bomba atómica con liberación de una cantidad de energía excepcionalmente alta en forma instantánea.

Pero si esa reacción en cadena es amortiguada y controlada, por la concentración del isótopo 235 en porcentajes naturales de 0,71 % o enriquecido a sólo 3-4 %, por el agregado de amortiguadores (agua pesada o grafito) y por un control de la cantidad de neutrones que bombardean el uranio, es posible obtener cantidades de calor en dimensión definida, capaces de ser técnicamente aprovechadas. Este es el principio en que se basan los reactores termo-nucleares

que generan energía eléctrica.

Estos reactores ya se construyen desde hace más de 10 años con todos los problemas tecnológicos resueltos.

En esencia consisten en un núcleo donde van colocados verticalmente tubos cilíndricos de acero que contienen las pastillas de uranio. Estos tubos se colocan en una calandria de una aleación de aluminio en la que circula agua de gran pureza química que absorbe el calor liberado en las reacciones nucleares del uranio 235. En los tubos de la calandria circula, internamente, el agua a ser transformada en vapor y externamente se coloca el moderador de neutrones, agua pesada o grafito.

Una vez transformada el agua en vapor, el resto del circuito es similar al de cualquier sistema térmico de generación de energía eléctrica.

En estos casos se aprovecha la desintegración radiactiva del Urano 235 para generar calor que transforma agua en vapor, capaz de mover un turbo-generador de energía eléctrica.

Con estos reactores se producen 1000 kwh con la desintegración de 0,13 gramos de uranio 235, para lo que es necesario consumir 461 kg. de carbón cuando se utiliza este combustible. Esto muestra a las claras que el U235 genera en su desintegración por unidad de masa, 3 millones de veces la energía calorífica que genera el carbón en su combustión.

La producción de 1000 kwh se produce en los reactores termonucleares con la desintegración de 0,13 g de U235. En la naturaleza aparece como integrando el 0,71 % de la mezcla isotópica que compone el elemento químico uranio. En consecuencia, la producción de esos 1000 kwh se efectuará con 18,3 gramos de uranio natural, expresado como metal, aunque en la naturaleza se encuentra al estado de combinaciones con otros elementos, fundamentalmente oxígeno, fósforo...

En el momento actual, la generación de energía por desintegración controlada del uranio es ampliamente utilizada en el mundo, aunque por ahora solamente en países desarrollados. Las cifras para 1966 (BNX Review N° 1) son las siguientes en megavatios eléctricos (MWe):

PAÍS	Nº de Plantas	MWe
Inglaterra	11	3436
EE. UU.	19	1168
Rusia	5	896
Italia	3	612
Francia	4	367
Japón	2	169
Alemania	2	65
Canadá	1	19
Bélgica	1	10
Suecia	1	9

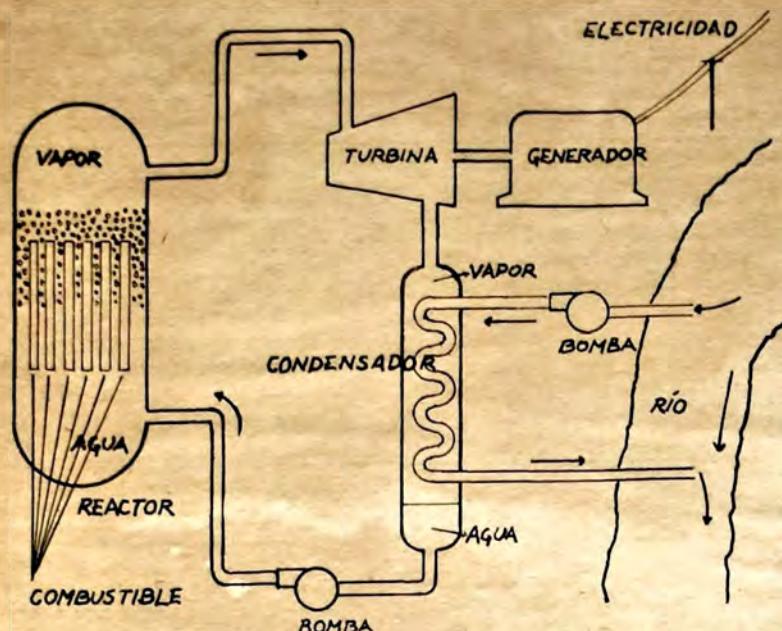
Para 1975 se prevé, de acuerdo con distintos planes en marcha, un desarrollo muchísimo mayor de generación de energía eléctrica con plantas termo-nucleares. Las cifras estimadas por la Westinghouse Electric Corporation en 1967 son las siguientes:

PAÍS	MWe
EE. UU.	50.000
Inglaterra	10.000
Francia	5.000
Suecia	5.000
Japón	5.000
Rusia	3.000
Alemania	3.000
España	3.000
Italia	3.000
Paises Bajos	1.000
Canadá	1.000
India	1.000
Noruega	500
Argentina	300
Finlandia	300
Austria	300
Grecia	300
Pakistán	300
Filipinas	300
Dinamarca	300
Israel	300

Pese a la prudencia con que deben tomarse estas cifras en razón de su origen, ellas indican, no obstante, que en

(Pasa a la página siguiente.)

esquema de una planta nucleoeléctrica



(Véase de la página anterior.)

un período de 10 años se pasará de 7.000 a 93.000 MWe producidos por energía nuclear.

Es de señalar a su vez que esas cifras no difieren mayormente de las presentadas por la Organización Europea de

Energía Nuclear (ENEA) y el Organismo Internacional de Energía Atómica en enero de 1969 (en "Uranium: production and short term demand"), donde se estima:

AÑO	MWe		
1970	26.000	Europa	18-33.000
1975	100.000 — 125.000	EE.UU.	55-61.000
1980	330.000	Resto	5- 6.000

Sin duda, la tecnología irá progresando y el uranio se convertirá en un elemento de uso corriente para generar energía eléctrica. Ya hoy resulta de igual costo la producción del kWh con uranio o por los métodos tradicionales para usinas de más de 300 MW. El Informe del Director del Organismo Internacional de Energía Atómica a la X Conferencia General en setiembre de 1966, señala que las centrales atómicas de más de 300 MW de potencia tienen un costo del kWh que compite con el de las centrales hidro y termo-eléctricas.

Se va a producir a nivel mundial un apreciable incremento de la demanda de minerales de uranio para soportar la necesaria expansión del uso de energía nu-

clear para producir electricidad. Es cierto que a breve plazo no se van a agotar ni el petróleo ni el carbón, pero también es cierto que su desplazamiento es costoso, que los hidrocarburos están usándose en petroquímica y que la demanda de todas las formas de energía prácticamente se duplica cada 10 años en el mundo.

Los consumidores de uranio crecen y no se sabe si paralelamente crecerán los productores.

Según IAEA-ENEA (1969) los países productores del mundo capitalista son los expresados en el cuadro adjunto, donde se señala la producción esperada hasta 1975.

La producción para 1967 fue de 23.500 toneladas cortas de U₃O₈ y la capacidad de producción para el período de 1969-71 es de 38.000 tns. cortas de U₃O₈/año.

Actualmente adquiere por ello gran importancia, analizar la producción actual de uranio, la ampliación de producción esperada a breve plazo (2-3 años) y las reservas de mineral existentes a nivel mundial para razonar sobre la posible disponibilidad del metal en los países que no posean yacimientos ni desarrollo económico suficiente para forzar su adquisición.

De acuerdo al informe conjunto de la "European Nuclear Energy Agency" y de la "International Atomic Energy Agency" de enero de 1969, las siguientes cifras estimativas corresponden a la producción y reservas en el mundo capitalista expresadas en toneladas de uranio metálico que se explotan a un precio inferior a US\$ 10/lb.

PAÍS	Producción 1967
Argentina	31
Australia	—
Canadá	3235
España	41
Francia	1078
Gabón	400
Portugal	82
Sudáfrica	3100 (a)
USA	10.000 (b)
Otros (c)	—

Producción anual a corto plazo (a)	Reservas
Argentina 115	7000
Australia 1150	8240
Canadá 8470	154000
España 305	8470
Francia 1540	35000
Gabón 500	3100
Portugal 112	7315
Sudáfrica 4620	158000
USA 12300	138000
Otros (c) —	18900

a) Se considera producción anual a corto plazo cuando los operaciones de extracción y beneficiación están suficientemente avanzadas como para estar en condiciones de producir en un plazo no mayor a 3 años.

b) Datos de 1968.

c) Principalmente Alemano, Italia, Turquía, Yugoslavia, Congo y Nigeria.

De acuerdo a los datos disponibles, el uranio es explotado en distintas partes del mundo con dificultades variables que condicionan tres rangos principales de precio para el mineral extraído y beneficiado a "torta amarilla" con una concentración de 60 % de U₃O₈.

— menos de 10 dólares por libra de U₃O₈.

— entre 10 y 15 dólares por libra de U₃O₈.

— entre 15 y 30 dólares por libra de U₃O₈.

Las reservas mundiales de mineral se pueden estimar entonces de acuerdo a esos 3 rangos de precios. En la tabla anterior se expusieron las reservas de mineral de precio menor a 10 dólares por libra de U₃O₈. Es necesario también analizar las reservas conocidas a mayor precio de extracción y beneficiación, pues como mineral estratégico, puede no importar su costo de utilización. Además, el avance de la tecnología podrá reducir los costos para muchos yacimientos y entonces, lo que realmente se vuelve un dato importante, es el volumen de reservas, no importa a qué costo de explotación. Por tal motivo se exponen a continuación las reservas conocidas de uranio según ENEA-IAEA (1967).

U ₃ O ₈ /año	Ton. cortas							
	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	35-40	150-250	—	—	—	—	—	—
Australia	—	1400-1500	—	—	—	—	—	—
Canadá	—	4200	4200	6000	6000	11000	11000	11000
España	66	66	66	400	400	400	400	400
Francia	1400	1400	2000	2000	2000	—	—	—
	500	—	—	—	—	—	—	—
Nigeria	—	—	—	—	—	—	3000	3000
Portugal	116	116	200	300	300	300	300	300
Sudáfrica	4000	4000	4000	4000	6000	6000	6000	6000
Suecia	156	156	156	156	156	—	—	—
USA	16000	—	—	—	16000	20000	20000	20000

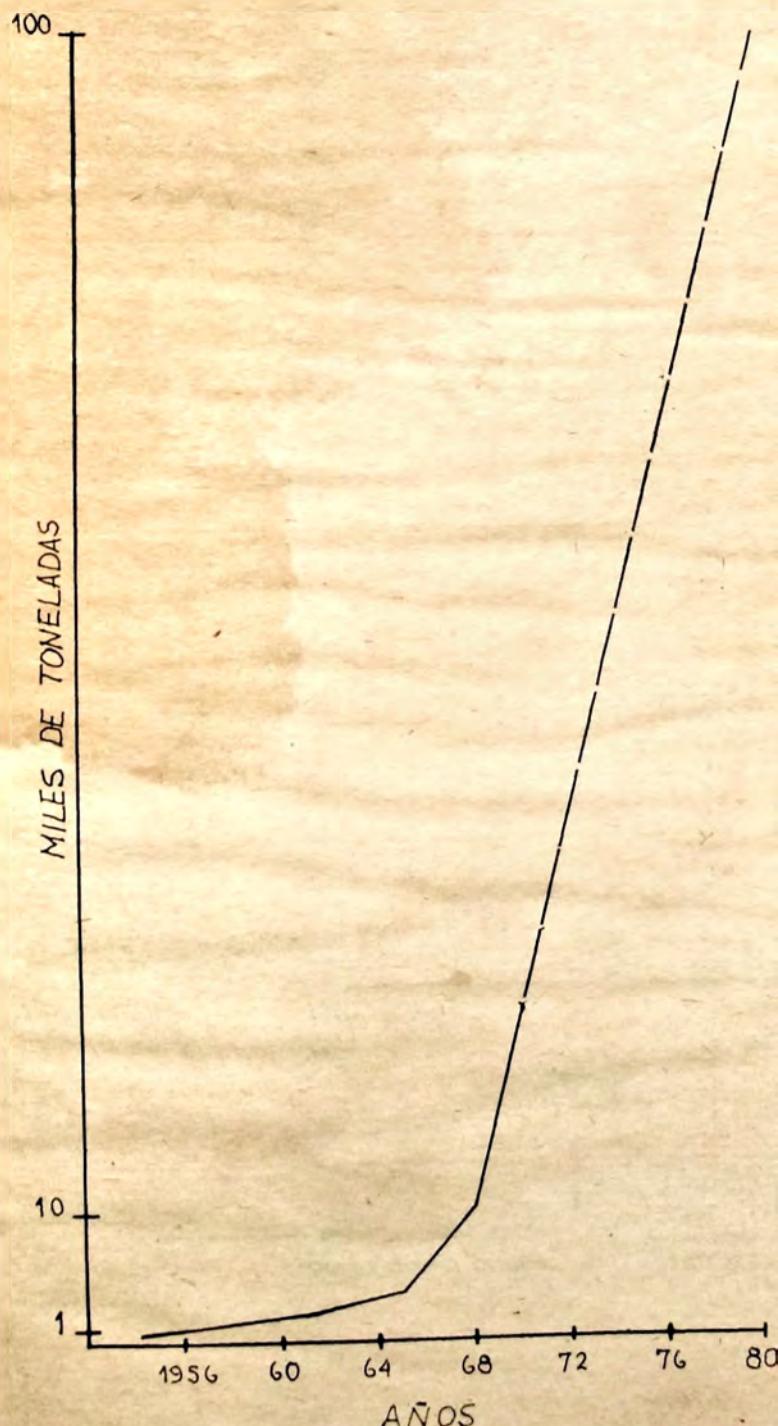
Reservas de uranio en el mundo capitalista en miles de toneladas:

	Reservas probadas	Reservas probables
Precio debajo de 10 dólares/1b	640	560
Precio entre 10 y 15 dólares/1b	580	540
Precio entre 15 y 30 dólares/1b	340	810

También ha sido estimado por el Grupo de Trabajo conjunto ENEA/OIEA (1969) la demanda anual de uranio de

acuerdo con los planes de desarrollo de reactores nucleares para producción de energía eléctrica hasta 1980.

DEMANDA ANUAL DE URANIO EN MILES DE TONELADAS



Datos también ilustrativos fueron presentados por SPITALNIK (1966) (Conferencia sobre necesidades mundiales de uranio; Agrupación Universitaria). De acuerdo con estos datos, las reservas de mineral a precio de menos de 10 dólares/1b se agotarán en 1985, según los yacimientos conocidos hasta el presente. En el año 1995-97 se agotarían las reservas de mineral explotable a 10-15 dólares/1b de U3 O8.

Nuevas investigaciones pueden encontrar nuevos yacimientos, pero los datos actuales indican que no es muy amplio el margen de reservas en exceso disponibles, respecto a las necesidades estimadas para alimentar los programas de reactores nucleares para generación de energía eléctrica. Ello indica claramente que nuestro país, económicamente empobrecido, sin posibilidad de ejercer presiones para obtener este preciado elemento, sólo podrá conseguirlo si existe en su subsuelo. Incluso deberá ponerse gran celo desde ahora para evitar la exportación de mineral de cualquier eventual yacimiento que se encuentre.

Es inconcebible que hasta el presente, por más esfuerzos que realiza la Comisión Nacional de Energía Atómica para obtener la modificación del Código de Minería, no se haya conseguido colocar al uranio dentro de la Clase 1, lo que significaría que sólo puede ser explotado y comercializado por el Estado. En la situación actual, con un Código de Minería que data de 1943, el uranio puede ser denunciado, explotado y comercializado por cualquier particular, igual que cualquier otro metal. La importancia trascendental que tiene el uranio para el desarrollo de energía eléctrica en nuestro país, incluso a mediano plazo, hace imprescindible que su búsqueda, estudio, explotación y comercialización quede absolutamente bajo el control estatal como primer paso para asegurar que su uso sea destinado a satisfacer las necesidades nacionales.

Las consideraciones sobre la situación mundial de reservas y demanda estimada para las próximas décadas, si bien se refieren sólo al mundo capitalista, reflejan la tendencia general de falta de suficiente uranio.

Esto se agrava por el hecho de que los países socialistas —aún con importantes reservas de mineral— se desarrollan a mayor velocidad que la mayoría de los países capitalistas. Ello conduce, como recién vimos a que Uruguay, para disponer de uranio, debe poseer sus propios yacimientos. Pero hasta el momento no existen yacimientos de uranio conocidos en el Uruguay, a pesar de que existen serias probabilidades de hallazgo. Es imperioso, pues, montar un programa serio de Prospección de Urano, en todo el territorio y lo antes posible.

ESTADO NATURAL

El uranio se presenta en la naturaleza en una gran variedad de minerales. En estas condiciones presenta un átomo de U235 por cada 139 átomos de U238.

Como se vio más arriba sólo los átomos de U235 son fisionables y capaces de generar energía. A su vez son naturalmente radiactivos, es decir se desintegran espontáneamente para transformarse en otro elemento y liberar neutrones y rayos gamma.

Según GEFFROY (1956) (citado por RAGUIN) los minerales de uranio pue-

(Pasa a la página siguiente.)

den dividirse en **hipogénicos** y **supergénicos**.

Los **hipogénicos** se generan en el interior de la corteza y son compuestos que presentan uranio tetravalente. Comprenden pechblenda o uraninita, y varios titanatos, vanadatos y titanatos de uranio.

Los **supergénicos** se forman en superficie y comprenden gummitas, fosfatos y vanadatos.

Las **gummitas** son mezclas de hidróxidos y silicatos hidratados de uranio, de colores negros, naranjas o marrones, de textura concrecionácea. Incluyen los "minerales naranja" y los "minerales amarillo".

Los **fosfatos** más importantes son la **autunita** (fosfato hidratado de uranio y calcio) y la **calcolita** (fosfato hidratado de uranio y cobre). Estos minerales tie-

nen colores muy particulares que permiten su reconocimiento macroscópico.

Entre los vanadatos, el más común es la **carnotita** (vanadato hidratado de uranio y potasio) mineral base de los yacimientos norteamericanos de Utah y Colorado.

También el uranio puede encontrarse en rocas sedimentarias, simplemente al estado iónico, retenido por las estructuras arcillosas, sin conformar un mineral especial. Esto es sobre todo factible en formaciones arcillosas ricas en sustancias carbonosas, bituminosas o hidrocarburos. En general en rocas formadas en ambiente reductor.

Los tipos de yacimientos en que aparece el uranio son muy variados. Según ENEA/IAEA (1967) la distribución geológica de reservas de uranio en el mundo capitalista es la siguiente:

puesto a punto en el Laboratorio de Investigaciones de ANCAP por técnicos nacionales especializados que están capacitados por lo tanto para estudiar cualquier proceso de beneficiación una vez conocidas las características de la materia prima. Esto asegura que si se llega a encontrar en el Uruguay un yacimiento de uranio existen los medios humanos y materiales para lograr poner a punto las operaciones que permitan obtener la "torta amarilla" a partir del mineral en cualquier forma en que se encuentre.

Una vez obtenida la "torta amarilla" que contiene óxido de uranio puro ($U_3 O_8$), este óxido puede ser utilizado de dos maneras distintas según se deseé alimentar un reactor con uranio natural o con uranio enriquecido.

El uranio natural significa que contiene el isótopo fisionable U^{235} en la proporción de 0.71 % tal cual se encuentra en la naturaleza. El uranio enriquecido contiene una proporción mayor de U^{235} .

Debido a la tecnología necesaria para cada caso, el Uruguay sólo podrá plantearse la posibilidad de instalar un reactor alimentado con uranio natural. En este caso se transforma el $U_3 O_8$ en uranio metálico o en UO_2 (dióxido de uranio) que se utilizan luego para fabricar los cilindros del diámetro de un cigarrillo y 2 cms de largo con los que se llenan las barras que se introducen en el núcleo del reactor.

El diagrama de flujo aquí representado ilustra las soluciones a los problemas tecnológicos planteados por el aprovechamiento del uranio como combustible para generar energía eléctrica. No necesariamente coincidirán estas soluciones internacionalmente utilizadas con las que deben aplicarse en nuestro país, en caso de que se hallaran yacimientos de uranio explotables. Pretendemos sólo mostrar que los problemas tecnológicos tendrán solución, sobre todo al contar el Uruguay, ya hoy, con varios técnicos uruguayos de alto nivel en Radioquímica e Ingeniería Nuclear.

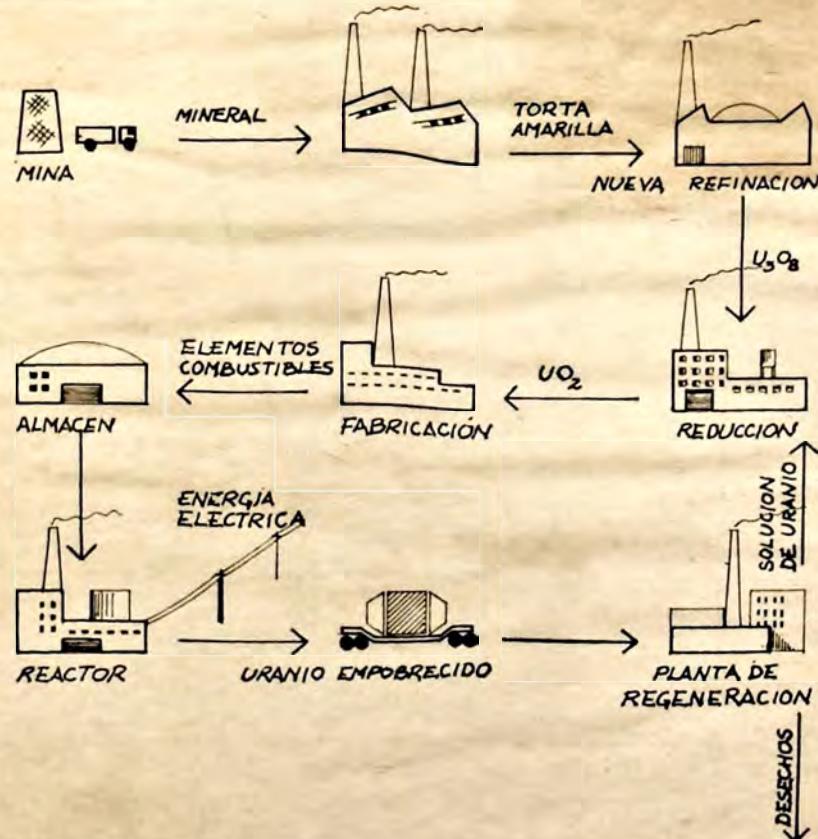
Yacimientos filonianos (hipogénicos)	220 x 10 ³ ton. cortas $U_3 O_8$	5 %
Areniscas	1160	26 %
Rocas Arcillosas (lilitas, pizarras)	410	9 %
Conglomerados	1560	36 %
Fosforitas	550	12 %
Otros (Pegmatitas, esquistos...)	480	11 %
4380 X 10 ³ ton. cortas $U_3 O_8$		

De estas reservas, a su vez, las de arenas y conglomerados se encuentran entre las mayores en el rango de precio menor a 10 dólares/lb $U_3 O_8$. En cambio los yacimientos uraníferos en rocas arcillosas se encuentran casi exclusivamente en el rango de precio de 10/15 dólares/lb $U_3 O_8$.

Los tenores de uranio pueden ser muy bajos y constituir igualmente un yacimiento, debido justamente a su precio excepcionalmente elevado. Las menas extraídas de yacimientos filonianos pueden contener algunas unidades por ciento, pero la mayoría de los yacimientos son explotables cuando contienen sólo algunas unidades por mil y a veces por diez mil, dependiendo de varias condiciones, pero sobre todo del tonelaje disponible. Las grandes reservas de uranio se encuentran principalmente en enormes acumulaciones que contienen sólo algunas partes por mil de uranio.

MECANISMOS DE UTILIZACION

Para su utilización debe someterse al mineral extraído del yacimiento a un proceso de beneficiación por el cual se obtiene a partir del material extraído de la mina, un producto puro que tiene por fórmula $U_3 O_8$ y que se denomina "torta amarilla". Los procesos de beneficiación utilizados son varios según la naturaleza del mineral y la concentración con que sea extraído del yacimiento. Los más comunes son por flotación, lixiviación, intercambio iónico con resinas. Cualesquiera de esas técnicas ya se aplican en el Uruguay para beneficiar otros materiales.



la situación uruguaya

El Uruguay muestra una indudable deficiencia energética. A pesar de las represas hidroeléctricas de Bonete y Baygorria no puede soportar ni siquiera el consumo doméstico. Sequías relativamente pocas prolongadas generan perjudiciales carencias de energía eléctrica. No puede entonces pensarse en promover el mínimo desarrollo industrial ni el más tímido intento de ampliar nuestra red eléctrica sin buscar nuevas fuentes de energía, sea hidráulica, en base a combustibles tradicionales (petróleo, turba) o en base a combustibles nucleares (uranio).

Cada habitante del Uruguay consume 720 kg. de petróleo y 500 KWh de electricidad por año considerado por su puesto, en promedio; o sea que nuestro actual consumo anual alcanza 1:600.000 ton. de petróleo y 1250 millones de KWh.

El petróleo es importado en su totalidad, lo que implica gastos anuales de divisas por alrededor de 30 millones de dólares.

La energía eléctrica se produce mediante 3 mecanismos:

- generación hidroeléctrica en Bonete y Baygorria con una potencia total de 250.000 KW;
- generación térmica por combustión de fuel-oil en la Central Batlle.
- generación térmica por combustión de gas-oil en 45 localidades del interior.

Se puso en funcionamiento en julio de 1970 una central a gas de petróleo con una potencia de 80.000 KW.

Según el plan de la CIDE (1965) el sector energético debía crecer en conjunto, a una tasa anual del 5,5 % acumulativa y la demanda eléctrica tendría un crecimiento del 7 % anual. Pasados ya 5 años del plan hemos visto simplemente un estancamiento con prolongados períodos de retroceso. La solución a través de centrales térmicas —en vez de construir la represa de Palmar— obliga a importar cada vez más combustible. La propia construcción de Palmar sería un paliativo para pocos años. Los picos de carga en el invierno 1969 superaron en 100.000 KW la potencia instalada. En un país en plena crisis, sin industrias, la energía eléctrica no alcanza siquiera para el consumo doméstico en pleno año 1970. Es pues ilusorio pensar en el más tímido proceso de desarrollo, ni siquiera en condiciones de subordinación y dependencia, con semejante déficit energético. La situación llegó a extremos tan ridículos que ya no es suficiente ni la construcción de Palmar para asegurar un crecimiento vegetativo racional.

Nuestro país no consigue créditos para la construcción de Palmar ni hace el menor intento por autofinanciarlo. La gran inversión se canaliza hacia las carreteras suntuosas, el innecesario trébol a la entrada de Paysandú y los ofensivos "dobles puentes" de la ruta N° 3 al norte de Paysandú.

En resumen, nuestro país, comprometido con organismos internacionales, no logra financiar obras para producir energía a costo suficientemente bajo y en cantidad suficientemente alta como para echar una de las bases del desarrollo autónomo. El estado obtiene créditos para pequeñas centrales térmicas (80.000 KW) a base de derivados del petróleo que sólo cubren deficiencias ya creadas y que sustraen divisas al país: son paliativos para prevenir la indignación popular.

Las posibilidades de petróleo en nuestro subsuelo son por ahora remotas. Con la política actual, deberemos seguir importando petróleo hasta para producir energía eléctrica, y contribuir así a la buena salud del "cartel" internacional, al que estamos atados por los famosos convenios de ANCAP.

Estudios recientes de las turberas de Rocha realizados por un grupo dirigido por H. GOSO durante 1969 muestran que no existe volumen suficiente de este combustible para alimentar siquiera una central de 40.000 KW. (Ver estudio o informe) Ings. Caorsi y Sacco. 25.000 KW.

La política seguida en el campo de la investigación de petróleo, cuando el gobierno en vez de utilizar y especializar técnicos nacionales, entrega la prospección a empresas extranjeras, contribuye a alejar las posibilidades eventuales de que el Uruguay disponga de yacimientos de este combustible.

Es bien conocida la tendencia actual a explotar al máximo ritmo posible los yacimientos de Medio Oriente y dejar los que se hallan en zonas políticamente más estables, como reservas para el futuro.

En esencia, si nuestro país continúa hipotecándose a la voluntad de organismos internacionales, no solucionará su problema energético.

Desde el punto de vista técnico, nuestros recursos autóctonos se encuentran a corto plazo en la represa hidroeléctrica de Palmar.

Pensando en combustibles para un plazo mayor: no tenemos turba ni carbón; es poco probable que tengamos petróleo en el continente y en cambio es probable que dispongamos de uranio. Podemos saberlo con certeza si se lleva adelante un plan científico para su búsqueda sistemática y detallada.

Pensando nuestra política energética a mediano plazo necesariamente deberemos recurrir a centrales termoatómicas. La Argentina ha dado el ejemplo para América Latina al construir la central termoatómica de Atucha con una potencia de 320.000 KW.

El decreto

Montevideo, 3 de marzo de 1966.
Visto: la conveniencia de establecer las normas que regulen el funcionamiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica creada por decreto de 30 de noviembre de 1955, con el objeto de propiciar el estudio y el uso de la energía atómica en el Uruguay, así como coordinar las diferentes actividades que se realicen dentro de aquel campo en el país;

El Consejo Nacional de Gobierno Decreta:

Artículo 1º — La Comisión Nacional de Energía Atómica, creada por decreto de 30 de noviembre de 1955, tiene el carácter de organismo técnico auxiliar del Poder Ejecutivo, con quien se conectará en la forma que más adelante se expresa.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Energía Atómica administrará los recursos que, conforme a la ley, ponga a su disposición el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en cuya órbita actuará, para lo que previamente dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 13.318 de 28 de diciembre de 1964.

Anualmente elevará a dicha Secretaría de Estado, un balance de la actividad cumplida y una rendición de cuentas de la inversión de aquellos fondos puestos a su disposición y del uso de aquellos bienes cuya utilización le hubiere sido cedida por el Estado.

Asimismo administrará los recursos económicos provenientes de contribuciones obtenidas de organismos oficiales y privados.

Art. 3º — La Comisión Nacional de Energía Atómica tendrá los siguientes cometidos:

a) Investigar y fomentar la búsqueda de sustancias fisionables y de materiales fértilles en el territorio de la República.

b) Brindar asesoramiento sobre las aplicaciones de la energía atómica a los organismos públicos y a los particulares que lo soliciten.

c) Propiciar la coordinación de las diferentes actividades que se realicen dentro del campo de las

(Pasa a la página siguiente.)

aplicaciones civiles de la energía atómica en el ámbito nacional y en el internacional, requiriendo, en este último caso, previa autorización del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

d) Realizar y propiciar la investigación científica y la aplicación técnica de la energía atómica con fines civiles.

e) Proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, las normas que estime convenientes para promover la seguridad y protección en los distintos usos de las radiaciones y regular la fiscalización de sus aplicaciones.

Art. 4º — En lo sucesivo, integrarán la Comisión Nacional de la Energía Atómica:

a) Dos delegados del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

b) Un delegado de cada uno de los siguientes Ministerios: Salud Pública, Industria y Trabajo, Ganadería y Agricultura, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores.

c) Los Decanos o sus representantes y además, otro Miembro delegado de cada una de las siguientes Facultades: Agronomía, Ingeniería y Agrimensura, Medicina, Química y Farmacia y Veterinaria.

A tales efectos, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, invitará a la Universidad de la República para que efectúe tales designaciones.

d) Un delegado de cada uno de los siguientes organismos: Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado y Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, invitará a los Directorios de ambas Instituciones, para que designen sus representantes.

e) Un delegado del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de UNESCO y un delegado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Art. 5º — La Comisión elegirá de su seno, en oportunidad de la iniciación de cada período gubernamental, un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Tesorero, quienes podrán ser reelectos.

Art. 6º — La Comisión Nacional de Energía Atómica podrá sesionar con la asistencia de cinco de sus componentes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 79 — El Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica será el ejecutor de las resoluciones de ésta y contará con facultades para adoptar medidas urgentes, de las que deberá dar cuenta en la primera sesión subsiguiente.

Art. 8º — Comuníquese y publíquese. **POR EL CONSEJO:**

Por lo arriba expuesto nuestro país dispondrá de uranio sólo si posee los yacimientos en su subsuelo. Es pues imperioso proceder a su búsqueda sistemática, apoyada en serias bases científicas al plazo más breve posible.

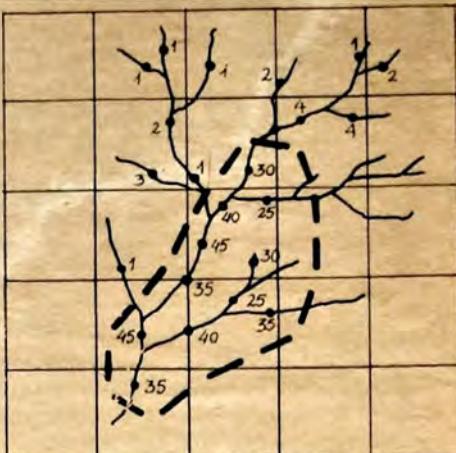
Todo lo que tiene que ver en nuestro país con la energía nuclear, está centralizado en la CNEA, aunque sin respaldo legal. Aunque parezca mentira no existe en el Uruguay ninguna ley de creación de dicha Comisión, y funciona regida sólo por un decreto de 1966 donde queda incluida en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

Esta situación ha debilitado en general su posibilidad de acción, pues no posee recursos propios. Recién en 1968 ha contado con una exigua partida presupuestal de un millón de pesos... Por supuesto que en esas condiciones no puede enfocar la investigación de la existencia de yacimientos de uranio en el país, a pesar de que dispone de los equipos necesarios y de personal técnicamente capaz. Como la CNEA está integrada por delegados de varias instituciones, en ciertas oportunidades ha podido concretar algunos trabajos por el apoyo conjunto de esas Instituciones en recursos humanos y económicos. No obstante, la falta de presupuesto propio adecuado determinó que todos estos esfuerzos resultaran estímeros.

Sin embargo, un impulso conjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y las instituciones integrantes de la CNEA, podría llevar adelante un programa serio de búsqueda de uranio. Están dadas las condiciones adecuadas, ya que existen técnicos nacionales capaces y se dispone del equipo específico necesario.

La Prospección de Urano se puede realizar por dos técnicas diferentes y complementarias. Una técnica, prospección radiométrica, aprovecha la propiedad del urano de desintegrarse espontáneamente en la naturaleza y emitir rayos gamma que pueden ser detectados por tubos geiger o por cintílómetros. La otra técnica, prospección geoquímica, analiza químicamente la concentración de urano existente en aguas de arroyos, suelos, aluviones, rocas. En ambos casos se obtienen datos en forma sistemática cada determinado número de metros. Esos da-

zona de anomalía geoquímica



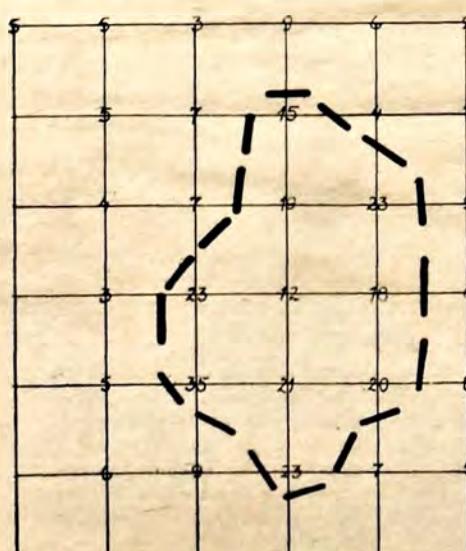
tos son luego analizados en función de su valor en uranio y la estructura geológica de cada región. La prospección debe, pues, realizarse paralelamente con el relevamiento geológico para obtener datos interpretables.

Los datos obtenidos en esas condiciones se agrupan en igual valor, sea de radiactividad en el caso de la prospección radiométrica, sea de contenido de uranio en la prospección geoquímica.

Los primeros intentos de prospección radiométrica fueron llevados adelante por ANCAP en 1956-1958 en los departamentos de Maldonado y Treinta y Tres. No se obtuvieron resultados concretos, en parte por resultados negativos y en parte por su falta de continuidad.

En 1965 se realiza en el país el primer intento de prospección radiométrica sistemática a escala nacional con el patrocinio de la CNEA, y la financiación de la Facultad de Química y ANCAP. Los trabajos duraron 6 meses bajo la dirección del Dr. J. CAMERON, experto enviado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA) con la colaboración de técnicos nacionales de la Facultad de Química, ANCAP y el Instituto Geológico del Uruguay. El equipo utilizado fue un cintilómetro autoportado de origen inglés alquilado por el IAEA. El trabajo realizado consistió en recorrer todas las carreteras y los caminos principales anotando en una cinta registradora los valores de radiactividad en cada punto. El equipo detector tiene un radio de acción de 200 mts. por lo que en esas condiciones se detectan los valores sólo en una franja de 400 mts. de ancho por los lugares donde transita el vehículo. Se recorrieron así 7.000 kms. y se detectaron 111 lugares con radiactividad más de dos veces superior a la normal. Esta radiactividad anormal, llamada anomalía en el lenguaje de prospección, responde necesariamente a la existencia de una concentración anormal de elementos radiactivos.

Los equipos comunes no son capaces de diferenciar entre radiactividad proveniente de uranio o de otros elementos principalmente torio. Cada anomalía así encontrada merece luego un detallado estudio. En primer lugar para determinar si se debe a uranio. En segundo lugar para estimar la magnitud de su concentración y extensión.



Lo realizado en el Uruguay durante la "misión Camerón" se limitó a detectar las anomalías, pero llegó sin embargo a conclusiones realmente significativas para animar futuros trabajos. El citado técnico produjo el informe oficial en agosto de 1966 donde entre otras conclusiones dice textualmente: "La abundancia de anomalías, algunas de las cuales pueden ser yacimientos en potencia y la alevadora ocurrencia de uranio en Paso de las Piedras, sugiere la necesidad de un programa de prospección de materias primas nucleares más completo y detallado en Uruguay".

En la fig. de la pág. anterior se presenta la distribución de las 111 anomalías radiométricas encontradas durante los trabajos realizados en Uruguay en el año 1965.

A fines de 1965 se concreta la ayuda del Comisariato de Energía Atómica de Francia, luego de gestiones comenzadas por docentes de Facultad de Química en noviembre de 1963.

La ayuda se materializó con el envío de una misión técnica integrada por A. GRIMBERT, P. BERTHOLLET et R. FOURNIER con el equipo de campo y laboratorio necesarios para poner en marcha un trabajo de prospección general en algunas áreas piloto cuya estructura geológica fuera apta para permitir la acumulación de uranio. El tipo de prospección es fundamentalmente geoquímico en base al estudio del contenido en uranio de aguas de arroyos y cañadas, aluviones y suelos. La idea central para soportar este tipo de prospección, fue que nuestro país, con un gran desarrollo de suelos, a veces con más de un metro de espesor puede absorber las radiaciones provenientes de eventuales concentraciones de uranio y por ese motivo, con prospección exclusivamente radiométrica, podrían pasar inadvertidas.

Los técnicos franceses tuvieron como contraparte uruguaya tres docentes de Facultad de Química y un técnico especializado proveniente de ANCAP. Se montó además un grupo de campo integrado por 8 prospectores idóneos y un jefe de grupo, funcionario técnico del Instituto Geológico del Uruguay y un grupo de laboratorio integrado por 3 idóneos. Se dio además soporte administrativo por parte de ANCAP, Facultad de Química y la propia CNEA. Se concentró así un equipo humano de 22 personas que a breve plazo comenzaron a trabajar y obtener los primeros resultados.

Existió colaboración amplia de un elevado número de instituciones nacionales, sea con aportes económicos, préstamo de locomoción, cesión de funcionarios técnicos y/o administrativos, fuentes de energía eléctrica, etc. Entre las más importantes deben citarse la Facultad de Química, ANCAP, UTE, AFE, Facultad de Ingeniería, Ministerio de Defensa Nacional, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Ministerio de Cultura.

Se estudiaron con distinto detalle, 4 zonas del país, con estructura geológica suficientemente diferente como para extraer de allí las bases de razonamiento para montar el programa definitivo.

Área Pan de Azúcar. — Es una zona compuesta por rocas cristalinas en las que se produce una intrusión magmática de gran volumen que constituye hoy la Sierra de Anímas. En esta área se habían realizado los primeros hallazgos radiactivos en el país en 1956 por una misión de ANCAP.

GOÑI (1956 y 1957) publicó los resultados del estudio petrológico de la región de Sauce de Pan de Azúcar: consideraba imposible la existencia de uranio

en concentración y volumen adecuados para justificar nuevos estudios.

Sin embargo, existen en la zona ciertas manifestaciones de cobre a las que podrían estar asociadas acumulaciones de uranio. Por tal motivo se llevaron adelante los trabajos. El área no mostró anomalías importantes pero señaló que las fallas principales controlaban la distribución del uranio en superficie.

Área Paso de las Piedras. — Es una zona sedimentaria en la que se encuentran intercalados sedimentos glaciares con rocas de granulometría más fina. Se encontró una anomalía importante que justificó la realización de una carta geológica detallada a escala 1/10.000, prospección geoquímica en suelos y se efectuaron 3 perforaciones a rotación. Se encontraron rocas con 0,3 % de uranio, pero en volumen pequeño que no definió un yacimiento económico. El área tiene importancia con miras a futuros estudios científicos pero no se probó la existencia de un yacimiento económico explotable.

Área Villa Serrana. — Aquí la estructura geológica consiste en rocas metamórficas que sufrieron importantes fracturas por donde se derramó basalto. No se lograron resultados importantes.

Área Molles. — Abarca los alrededores de la localidad Carlos Reyles en el Dpto. de Durazno. En esta zona la estructura geológica consiste en areniscas cretácicas de grano fino y medio apoyadas sobre basalto. Fueron encontradas algunas anomalías pero no significativas.

Estos trabajos fueron realizados durante 9 meses, de los cuales, en los 3 primeros se contó con la dirección del grupo francés. Los 6 meses restantes trabajó sólo el grupo uruguayo, con la dirección de técnicos uruguayos previamente formados.

En julio de 1966, la CNEA ya no tenía fondos y los trabajos debieron suspenderse definitivamente. Hasta mayo de 1970, no ha sido posible convencer a un solo gobierno de la importancia de esos trabajos y de lo exiguo del monto necesario para ponerlos en funcionamiento.

Esos 9 meses de prospección preliminar permitieron extraer varias conclusiones:

— que el método de prospección geoquímica es muy adecuado para las condiciones geológicas y climáticas del Uruguay.

— que el grupo uruguayo capacitado por la misión francesa es capaz de llevar adelante los trabajos.

— que existen formaciones geológicas aptas para acumular uranio, por lo que los trabajos de prospección deben continuarse a la mayor brevedad posible y con la mayor velocidad que la CNEA pueda imprimirlle.

Paralelamente con el desarrollo de estos trabajos y con posterioridad a los mismos, fueron enviados 7 becarios a Francia, para realizar cursos de especialización en prospección de uranio. Dichos becarios volvieron al Uruguay y no encontraron posibilidad de trabajo en su tema específico, pero de montarse nuevamente un programa de prospección, se puede contar con su experiencia.

Por otro lado se dispone en el país de todo el instrumental necesario para realizar la prospección.

El cintilómetro autoportado para realizar prospección radiométrica ha sido donado por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Todo el equipo de campo y laboratorio

para prospección geoquímica fue adquirido por la Facultad de Química al Comisariato de Energía Atómica de Francia, que lo vendió a un precio bajo, casi simbólico.

El Uruguay tiene todo, pues, para comenzar inmediatamente la prospección de uranio: personal especializado, instrumental de campo y de laboratorio. Faltan sólo vehículos y rubros regulares para gastos de desplazamiento. Es realmente inconcebible que durante 3 años la CNEA no haya logrado el mínimo apoyo gubernamental que se requiere para poner en marcha un programa serio a escala nacional para prospectar uranio. Asombra más cuando se piensa que hallar yacimientos de uranio puede ampliar sustancialmente nuestras posibilidades de electrificación.

Actualmente se están realizando nuevos intentos para lograr recursos necesarios. Nuevamente hay varias instituciones dispuestas a dar apoyo pero falta todavía lo esencial: rubros presupuestales fijos para asegurar su funcionamiento ininterrumpido.

En nuestro país tampoco ha existido inquietud en las esferas de gobierno por asegurar que los eventuales yacimientos de uranio existentes en el subsuelo nacional sean estrictamente controlados por el Estado. El Código de Minería, decreto-ley de 1943, fomenta la empresa privada en la explotación de los minerales.

El Estado está obligado a ceder a los particulares los yacimientos de la mayoría de los minerales útiles que éstos descubran. Inclusive ciertos materiales sólo pueden ser explotados si el dueño del campo lo permite (calizas, dolomitas, granitos...). A pesar de ello, el Código reservó para el Estado la explotación de los combustibles conocidos en aquel entonces: hidrocarburos líquidos y gaseosos, combustibles fósiles sólidos y rocas bituminosas. Es elemental que cualquier Estado reserve para sí el control de los combustibles, pues de ello va a depender la posibilidad de aplicar una política constructiva.

No ha existido sin embargo en los últimos años, ni siquiera una preocupación equivalente de quienes tienen el poder de decisión. Hace ya por lo menos una década que el uranio es conocido a nivel popular, como elemento capaz de generar energía y, por ende, equivalente a un combustible. Hace ya por lo menos dos años que la CNEA solicitó al Poder Ejecutivo que se considerara al uranio y demás minerales radiactivos en la misma categoría que los demás combustibles. La falta de éxito hasta el presente coloca a los técnicos nacionales en una situación muy difícil para realizar las tareas de búsqueda sin el riesgo de la denuncia de particulares en cuyas manos podría quedar la explotación. A su vez, si se encuentra algún yacimiento importante, ninguna institución oficial podría efectuar la denuncia para poseer el yacimiento. El control del uranio actualmente no está asegurado para el Estado. Está ubicado entre los minerales de Clase III, que según el artículo 5º del Código de Minería vigente, pueden ser explotados por particulares mediante concesiones otorgadas, en arreglo al propio Código. Tales concesiones para los minerales de clase III se hacen por simple denuncia y trámites administrativos. En resumen, la situación actual sólo permite que los particulares efectúen denuncias y en consecuencia sean propietarios de los eventuales yacimientos de uranio que encierre nuestro

(Pasa a la página siguiente.)

subsuelo. Ello dificultará seriamente su aprovechamiento. La prospección de uranio es costosa. Se necesitan equipos especiales e intenso trabajo sostenido. Ningún particular realizará esta tarea, excepto compañías extranjeras. Los trabajos preliminares que realice el Estado por intermedio de la CNEA, podrían provocar denuncias de particulares, como en el triste caso del Dpto. de Cerro Largo, hipotecando así el destino mismo de las investigaciones.

En esencia es fundamental que el uranio sea considerado reserva nacional y

que sea incluido con los demás combustibles en la Clase I del art. 3º del Código de Minería.

No hay excusas para demorar uno de los programas que —de tener éxito— podrán ayudar a Uruguay a salir de su estancamiento económico. El monto para llevar adelante ese programa de prospección de uranio es tan reducido que nuestra actual crisis económica tampoco justifica su no realización. Según estimación de la CNEA el monto sería el siguiente:

Gastos anuales de inversión	\$ 2.000.000
Gastos anuales de funcionamiento	" 1.500.000
Salarios anuales	" 5.000.000
TOTAL ANUAL	\$ 8.500.000

Con ello sería posible establecer el siguiente organigrama:



CONCLUSIONES

—El uranio es el único elemento químico capaz de generar energía eléctrica por desintegración controlada, en el actual desarrollo de la tecnología.

—En su desintegración genera, por unidad de masa, una energía calorífica 20.000 veces mayor que la de la combustión del carbón.

—La producción de energía eléctrica con uranio como fuente térmica está experimentando un rápido incremento a nivel mundial y ese aumento será cada vez mayor.

—Existen reservas probadas de mineral en el mundo para abastecer la demanda mundial sólo hasta 1985, lo que generará un aumento del precio del mineral y una restricción para las ventas pues constituye un elemento estratégico, como cualquier otra fuente de energía.

—El precio es tan alto (entre 10 y 15 dólares por libra de U₃O₈) que concentraciones tan bajas como algunas décimas de unidades por mil constituyen yacimientos económicamente explotables.

—En nuestro país podrían existir yacimientos de uranio según indican los resultados preliminares.

—Dada nuestra escasez de fuentes de energía, el hallazgo de yacimientos de uranio y nuestra liberación de la presión de los organismos internacionales, serían hechos significativos para la recuperación económica de nuestra sociedad, permitiendo el desarrollo de la electrificación.

—Están dadas todas las condiciones técnicas para comenzar un programa de prospección a nivel nacional. Faltan recursos económicos y la modificación del Código de Minería que incluya al uranio entre los combustibles.

—Es entonces imprescindible que se arbitren los fondos necesarios (8 millones y medio de pesos por año) para comenzar inmediatamente los trabajos de prospección.

—Es imprescindible también la inclusión del uranio en la Clase I del Art. 3º del Código de Minería y además declararlo "reserva nacional".



(Viene de la última página)

Agronomía, 8,8 %; Arquitectura, 3,81 %; Ciencias Económicas y de Administración, 3,12 %; Derecho y Ciencias Sociales, 3,9 %; Ingeniería y Agrimensura, 5,2 %; Medicina, 15,5 %; Hospital de Clínicas, 33,85 %; Odontología, 3,8 %; Química, 4,41 %; Veterinaria, 5,6 %; y Humanidades y Ciencias, 2,65 %.

El aporte del Clínicas a la salud pública

Esto da una idea aproximada de cómo está distribuido el presupuesto universitario e indica, además, el peso importante que en el mismo tiene un servicio que, si bien es fundamental como instituto universitario —me refiero al Hospital de Clínicas—, cumple también una misión esencial dentro del programa de salud pública nacional. A él se le destina el 34 % de nuestro presupuesto. Si hacemos resaltar este punto es porque representa un aporte muy grande en relación con las partidas que la Universidad recibe, y simultáneamente una ayuda al plan de Salud Pública que el Poder Ejecutivo no debe aportar por otros procedimientos. Cuando el cierre del Hospital Pasteur, el servicio que fundamentalmente absorbía el impacto de ese cierre fue el Hospital de Clínicas. Aunque al Poder Ejecutivo no le interesara el problema universitario, el aspecto de la educación, por lo menos debería haber reconocido ese aporte de la Universidad a la Salud Pública Nacional. Cuando por la prensa el Ministro de Economía y Finanzas, doctor Malet, sale a decir —con motivo del remitido de la Universidad— que el tratamiento que se da a esta institución es el mismo que se da a todos los servicios, podemos afirmar que eso es total y

absolutamente falso. No me voy a referir a otros Ministerios, como el del Interior y Defensa Nacional, que reciben sumas que están, inclusive, muy por encima de lo que fija la ley presupuestal; me voy a referir, en cambio, al Ministerio de Salud Pública, pues él recibe íntegramente sus rubros de gastos en 1970, y los ha recibido no sólo este año, sino también el año pasado. Aun cuando se le ha hecho notar esto al Ministro, no ha habido ninguna posibilidad de hacerlo reaccionar y comprender que estamos aportando anualmente más de \$ 1.500.000.000 al programa de Salud Pública. Es posible que en el último mes a Salud Pública tampoco le hayan dado la partida de gastos, al igual que a la Universidad, pero eso no repercute de la misma manera en un servicio que no la recibe solamente por este mes, que en otro, como la Universidad, que hace tres años no la recibe, y que en este año todo lo que tenía prometido era recibir menos de la mitad del presupuesto de gastos vigente.

El presupuesto de la Universidad —reitero— es de \$ 4.500.000.000, y \$ 1.450.000.00 pertenecen a gastos.

¿Cuál es la deuda que mantiene el Poder Ejecutivo en estos momentos con la Universidad?

Con respecto al rubro de gastos, que se remonta a agosto de 1967 —sumados la deuda simplemente en pesos, sin considerar los valores actualizados para tener en cuenta el proceso inflacionario existente—, la deuda es de pesos 2.205.000.000. Esta suma, por si sola, excede un ejercicio del presupuesto de gastos.

Pero, además, ésta no es la única deuda. Cuando la Universidad ha colocado al frente de su edificio el cartel que todos conocemos por el que se reclama el pago de la deuda, ésta se refiere, únicamente, a aquellos rubros que figuran en las partidas presupuestales asignadas. Pero —y esto es importante— existen otras partidas presupuestales que si bien no están en el presupuesto de la Uni-

versidad, figuran en otros Ministerios, como es el caso del Ministerio de Obras Públicas, rubros que son para realizar obras para la Universidad.

En el último presupuesto, que comenzara a regir en 1968, la Universidad presentó un plan de obras muy completo destinado a resolver su problema locativo, que es muy grave. Se trataba de un proyecto que abarcaba el total de los servicios universitarios, ya que en ninguno de ellos se encuentra comodidad para poder impartir la enseñanza que se realiza, en cuanto a la capacidad que brindan para los estudiantes, los trabajos de investigación, como también los servicios de administración que tiene la Universidad.

Podemos dar una cifra —que ya se dio en otras oportunidades— que es ilustrativa: en el año 1967, cuando hicimos el plan de obras —y la situación actual es exactamente la misma, porque del plan de obras votado no se ha ejecutado ni el 1,5 %, y lo que se llevó a cabo se hizo con partidas que proporcionó la Universidad—, por cada estudiante teníamos 10.7 metros cuadrados, mientras que a principios de siglo, en el 1900, teníamos 16 metros cuadrados. El punto máximo se alcanzó aproximadamente en el año 1920, después del plan de obras que había estructurado el Rector Eduardo Acevedo: se llegó en esa época a una cifra que puede considerarse como cercana al ideal, o sea, 28 metros cuadrados por estudiante. El ideal es 30 o 35 metros cuadrados por estudiante.

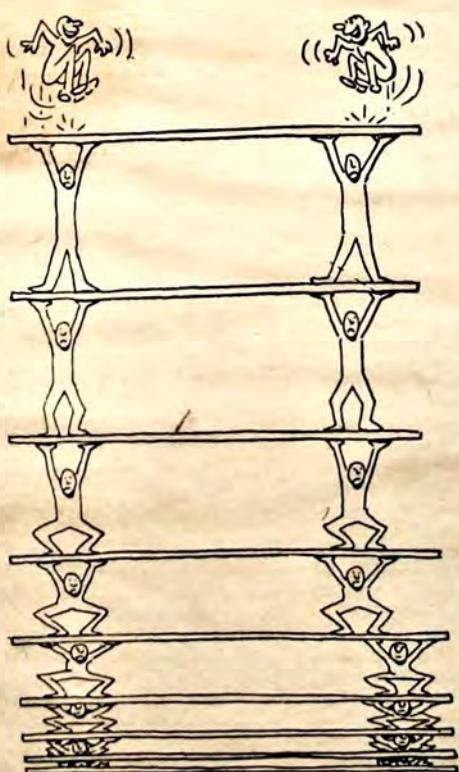
50 o/o menos de la superficie de hace setenta años

Es importante observar que en este momento la Universidad no es ni mucho menos, la que existía a principios de siglo, porque ahora tiene laboratorios, tiene docentes que trabajan todo el día en sus laboratorios y que, por consiguiente,



ocupan espacios que deben agrégarse a aquellos dedicados al ejercicio de la docencia. En concreto, nos hallamos —hablando porcentualmente— un 50 % por debajo de la superficie que teníamos hace setenta años. Con el plan de obras que había preparado la Universidad, se calculaba que en 1972 —si se hubiera cumplido este plan quinquenal— se hubiera llegado a 15.5 metros cuadrados por estudiante. De este modo lograríamos escasamente tener la misma capacidad relativa que tenía la Universidad, a principios de siglo.

Quise dar este dato para que se advierta que la Universidad no presentó ningún plan exagerado. No se puede decir —como se ha argumentado— que la Universidad hace reclamos porque se siente un servicio privilegiado, distinto de los demás, y exige un tratamiento especial por lo que no hay ninguna razón para que se le contemple en sus reclamos. Téngase en cuenta que el plan de obras trazado nos llevaba a la situación que existía en 1900. De ese plan no se ha ejecutado absolutamente nada, porque todo lo que se ha construido ha sido con aportes de la Universidad, por convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y la Universidad, poniendo ésta un 50 % para materiales y el Ministerio el otro 50 % para mano de obra. Se realizaron varios convenios a lo largo de los años 1968 y 1969 para poder mantener el mínimo imprescindible de obras. Debemos decir que a esta fecha, el Ministerio de Obras Públicas se nos ha quedado con parte de ese dinero, es decir, no sólo no llegó a colocar ese 50 %, sino que tampoco llegó a invertir el dinero que nosotros pusimos como contrapartida de esos convenios. Aunque a



(Pasa a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

la larga el Ministerio vaya a invertir esas sumas, lo cierto es que durante tres años han estado inactivas, lo cual perjudica a la Universidad, no sólo porque las obras no se hacen, y los locales no se pueden utilizar, sino porque los materiales se encarecen y las compras que ahora podrían efectuarse van a ser menores.

Las utópicas metas oficiales del 68

En la Rendición de Cuentas de 1968 se estableció que todos los planes de inversiones se consideraban como una meta, y por consiguiente cada servicio que tenía asignada una determinada cantidad, podía reclamar, no ya la partida asignada en principio —en este caso eran \$ 207.000.000—, sino lo necesario para cumplir con toda la meta, para construir el total de metros cuadrados previstos. Si traducimos en valores actuales de construcción lo que el Ministerio de Obras Públicas no ha realizado, tenemos que el Gobierno debe a la Universidad por este concepto, \$ 1.400.000.000. Si a los \$ 1.400.000.000 le sumamos los \$ 2.200.000.000, tenemos la cantidad de \$ 3.600.000.000, que es la deuda que efectivamente ha acumulado el Poder Ejecutivo, en su conjunto, con la Universidad de la República.

La Universidad ha reclamado y realizado gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas que es el responsable, del pago de los rubros correspondientes a gastos, retribuciones personales y Fondo de Inversiones que maneja, y tam-

bien ante el Ministerio de Obras Públicas cuando se trataba del Fondo de Inversiones que maneja el MOP. Lo único que se ha podido obtener hasta ahora, como norma general —y esto muy recientemente— ha sido el total de las sumas destinadas a retribuciones personales. A principios de este año había, aproximadamente, unos pesos 50.000.000 por concepto de retribuciones personales que el Ministerio de Economía y Finanzas tampoco había entregado a la Universidad.

En virtud de una afirmación que hizo el Contador General de la Nación, en una de las entrevistas cumplidas, en el sentido de que se había pagado, porque era justamente una meta del Poder Ejecutivo el sacrificar lo concerniente a gastos e inversiones para cumplir con el pago al personal de la Administración, pudimos conseguir esos \$ 50.000.000. Esto, sin duda, ha significado un cierto alivio para este presupuesto porque la Universidad ya daba por perdido este dinero ante la negativa del Ministerio a pagar lo adeudado.

Los cambios ministeriales

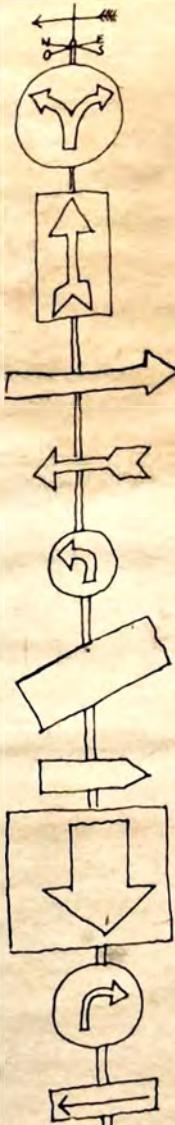
Este año, con motivo de los cambios en los titulares de los Ministerios, se publicitó, adecuadamente, por parte del Poder Ejecutivo, una serie de entrevistas que iban a resolver el problema de la deuda que se tiene con la Universidad. Por supuesto, que nosotros nos manifestamos totalmente dispuestos en ese sentido. Lo cierto es que cuando comenzó este año la situación de la deuda era la siguiente: de los pesos 2.000.000.000 que efectivamente se debían, \$ 1.000.000.000 ya los había gastado la Universidad a través del crédito en plaza; por consiguiente los debía. Los otros \$ 1.000.000.000 no fue posible gastarlos simplemente por falta de crédito, o porque debían realizarse compras en el exterior —y para ello hay que pagar al contado la carta de crédito que debe abrirse en el Banco de la República— o por no haber podido realizar obras, ya que era imposible ejecutarlas si no se disponía del dinero correspondiente, obras de urbanización que se habían previsto para darle valor a las tierras que la Universidad dispone en Malvin Norte, concretando allí la Ciudad Universitaria, etc.

Sobre estos \$ 2.000.000.000 los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas propusieron fórmulas que, a pesar de que la Universidad advirtió que eran impracticables, de cualquier manera se avino a que se hiciera la experiencia e intentar ponerlas en práctica. La fórmula se basaba en que el Ministerio entrara en contacto con los acreedores de la Universidad tratando de que por ese procedimiento éstos aceptaran pagos diferidos o en títulos de deuda nacional. No se necesita ser muy avezado en economía para darse cuenta de que era absolutamente irrisorio pretender pagar con títulos de deuda pública. Igualmente, la Universidad aceptó probar la fórmula que se sugería y adelantó que iba a dar al Ministerio una lista de los principales acreedores, con el objeto de ver si se podía pagar a través de ese procedimiento. Ahora debo decir que, hasta la fecha, ni siquiera se ha hecho por parte de los Ministerios el más mínimo contacto con los acreedores. Es de suponer, pues,

que ellos mismos sabían que la fórmula era inaceptable e iba a ser rechazada; sin embargo, se trató de presentar en la opinión pública la impresión de que el problema de la deuda del Poder Ejecutivo con la Universidad estaba prácticamente resuelto. Para demostrar hasta qué punto existía falta de convicción en el propio Poder Ejecutivo, en estas negociaciones, podemos decir que en los primeros días de agosto llevamos al Ministerio el nombre de un acreedor que aceptaba el pago en deuda pública, en la medida en que la Caja de Jubilaciones recibiera esa deuda como pago a la institución. Como ustedes saben, el Banco de Previsión Social es uno de los principales absorbentes de deuda pública, lo que a su vez es la causa de que esté absolutamente descapitalizado. Pero lo cierto es que una parte sustancial de los dineros de ese Banco están en deuda pública.

En un plazo de dos meses

Y bien: eso tampoco fue aceptado. Se dijo que se harían gestiones ante los Directores del Banco, ante el Ministro Sapelli, de cuya Cartera depende aquella institución, pero hasta la fecha seguimos esperando una respuesta de que efectivamente se pueda pagar por ese procedimiento. En consecuencia, tenemos que admitir que todo aquello fue un objetivo de carácter puramente propagandístico, destinado a hacer aparecer a la Universidad como negándose a aceptar determinada fórmula; pero no



tuvo el más mínimo fondo de un sincero propósito de resolver la situación realmente apremiante de la Universidad.

En el momento actual, en que entendemos que todos los plazos están superados —pues de común acuerdo con el Poder Ejecutivo se fijó un plazo de dos meses, y esas conversaciones se realizaron en mayo y junio—, podemos decir que no hubo sinceridad de parte del Poder Ejecutivo en las ofertas que realizó.

Respecto a los \$ 1.000:000.000 que la Universidad no había gastado, pero que le habían impedido realizar ciertos equipamientos y adquisiciones de libros, instrumentos, etc., la Universidad exigió que le fueran pagados, pero no en papeles incolocables. Es sabido que en cada Rendición de Cuentas aparece un artículo que autoriza a emitir una deuda a colocar en plaza, con lo que se absorberá el déficit, pero esa deuda ni siquiera se imprime, porque se sabe que los papeles no se pueden colocar.

La Universidad se negó a recibir el pago de los \$ 1.000:000.000 por este procedimiento, salvo que se le garantizara la entrega de una suma que cubriera la diferencia entre el valor del papel y la cotización en plaza. Naturalmente, eso no fue aceptado porque se sabía que llevaría la suma a pagar a cerca de \$ 4.000:000.000.

Tierras fiscales

Sin embargo, la Universidad no se puso en una posición intransigente y presentó un plan destinado a resarcir, en cierta forma, esa deuda, y que consistía en lograr la ejecución de ciertos programas, transfiriendo del Estado a la Universidad, por ejemplo, propiedades que no representaban para el Tesoro Nacional ninguna erogación y que tampoco significaban cantidades importantes para el Estado, pero que sí suponían para la Universidad una capitalización efectiva con vistas a ciertos programas que tienen las distintas Facultades y que oportunamente podrían cumplirse. Voy a citar sólo los ejemplos que se refieren a la Facultad de Veterinaria, la que tiene, en su Instituto de Investigaciones Pesqueras, un programa que comprende la instalación de plantas experimentales sobre el río Uruguay, sobre el Rincón del Bonete, sobre el Río de la Plata y sobre el océano Atlántico, para hacer estudios sobre pesca. Teniendo en cuenta que en esa zona hay disponibilidad de tierras fiscales y que la Universidad no necesita extensiones enormes para instalar esos centros de investigación, se pedía, por ejemplo, que se nos escrituraran cien hectáreas sobre el lago de Rincón del Bonete, cien hectáreas sobre el río Uruguay y otras cien sobre el Atlántico, en la zona de Punta del Este, dándonos una parte de los recursos que están en el plan de obras para poder construir por lo menos un galpón en los terrenos que tiene la Facultad de Veterinaria en el Buceo, a fin de instalar la planta piloto necesaria para esos estudios. Sacando esta última parte que exigía una pequeña erogación —del orden de \$ 10:000.000 o \$ 15:000.000— el resto no le costaba absolutamente nada al Tesoro Nacional. Sin embargo, hasta el momento no se ha dado el mínimo paso para concretar ninguna iniciativa de esta naturaleza.

Por otro lado, en el punto 11 de

nuestro memorándum, pedíamos que por lo menos se oficializara un convenio que existe de palabra entre el Ministerio y la Universidad, en el sentido de que ésta no pague las cuentas de Ose, Ancap, Ute y Diario Oficial del año 1967 en adelante. Pretendíamos concretarlo por escrito, pues estos organismos periódicamente nos envían notas señalándonos que la Universidad debe decenas de millones de pesos. El problema es que, a su vez, estos organismos son deudores del Ministerio de Economía y Finanzas, porque determinadas sumas que ellos deben recaudar no las vierten en el Ministerio, y de allí que se hubiera llegado a este acuerdo de compensación de deudas. Es cierto que no nos han cortado el agua ni la luz, y que, por ejemplo, la Ancap entrega los suministros con cierta regularidad al Hospital de Clínicas, pero cada vez que se pide combustible para otros servicios, hay que librarse una batalla telefónica con los gerentes de Ancap, que no quieren realizar la entrega, y al final, mediante una intervención del Ministerio de Economía y Finanzas llega la partida requerida. De todos modos, eso sigue figurando como una deuda que tiene la Universidad con distintos organismos y no se ha podido documentar el acuerdo convenido de palabra.

En resumen, puedo decir que de aquel plan, que no costaba nada al Tesoro Nacional, nada se ha realizado. Y de los \$ 2.200:000.000 de los ejercicios 1967, 1968 y 1969, lo único que se pudo rescatar son aquellos \$ 50:000.000 de remuneraciones personales que nos debían.

Se habló, entonces, sobre el presupuesto de 1970, indicando que la

(Pasa a la página siguiente.)



CUADRO I

CUADRO RESUMEN DE LOS MONTOS ADEUDADOS AL 1º DE SETIEMBRE DE 1970

I) De los rubros de gastos

Duodécimos impagos del ejerc. 1967	72:691.050.—
Duodécimos impagos del ejerc. 1968	533:141.314.—
Duodécimos impagos del ejerc. 1969	888:038.778.—
Duodécimos impagos del ejerc. 1970	504:489.280.—
	1.998:360.422.—

II) De los rubros de Retrib. Personales y Benef. Soc.

Duodécimo correspondiente a Agosto 1970	185:471.361.—
---	---------------

III) Partidas por una sola vez

Art. 315 y 388 de las Leyes Nros. 13.032 y 13.320	21:225.000.—
Sub - Total	\$ 2.205:056.783.—

IV) Con cargo al Fondo Nacional de Inversiones

Del plan de Obras e Inversiones	835:981.538.— (1)
Total	\$ 3.041:038.321.—

(1) Debe aclararse que el monto de las partidas con cargo al Fondo Nacional de Inversiones figura en el Presupuesto con el valor de las obras a Mayo de 1967. La propia ley autoriza la actualización de las cifras adeudadas por Inversiones. Si efectuáramos esta actualización sólo lo adeudado por Inversiones no ejecutadas superaría los \$ 2.000:000.000.— con lo que la deuda total sobrepasaría los \$ 4.000:000.000.—

(Tomado de "Cuadernos de Administración y Estadísticas Universitarias", de la Dirección de Hacienda de la Universidad, N° 1).



(Viene de la página anterior.)

situación de la Universidad era de gran apremio, pues prácticamente no tiene crédito en plaza. En este momento podemos decir, por ejemplo, que ninguna compañía arregla un ascensor de la Universidad —aunque sea del Hospital de Clínicas que tiene veintidós pisos— si no se le paga al contado, ya que las deudas son enormes. Tampoco se consigue la mínima entrega de los proveedores habituales si no es con el pago al contado.

Las promesas de pago

El Ministerio, en un gesto de gran generosidad, propuso a partir de la fecha de esas entrevistas —es decir, para los últimos ocho meses del año— comprometerse a entregar \$ 45:000.000 mensuales, en dinero. Eso hace un total de pesos 360:000.000. Además entregaría la cantidad de \$ 10:000.000, también mensualmente, en cheques de compensación, lo que si bien es prácticamente un pago al contado, exige a la Universidad toda una serie de gestiones, pues los proveedores prefieren el pago en dinero. Hemos podido comprobar, en forma clara, que cuando a los proveedores se les paga con cheques de compensación realizan sus ofertas a precios superiores, por lo menos en un 10 % o un 15 %, que los de plaza. Aunque no fuera un aumento considerable, eso significa una disminución del poder adquisitivo de esos \$ 80:000.000 que el Ministerio ofrecía entregar.

Por otra parte, el Ministerio también ofrecía entregar \$ 200:000.000 en forma de una cuenta corriente en el Banco de la República, en Letras de Tesorería, pero que solamente podían ser utilizados para operar en el exterior, es decir, pa-

ra compra de mercadería importada. Sumando esas tres cantidades, llegamos a los \$ 640:000.000, que era todo lo que el Ministerio se comprometía a pagar, cifra que no llega a la mitad de los pesos 1.450:000.000 que corresponden al rubro de gastos del ejercicio actual.

Vamos a hacer un inventario de qué es lo que nos permitirían resolver esos \$ 640:000.000: los pesos 80:000.000 en cheques de compensación, prácticamente fueron absorbidos en los ocho primeros meses del año, y en su casi totalidad, por el Hospital de Clínicas, que era el servicio que se encontraba en una situación más comprometida para cumplir sus cometidos. Pero, además, la Universidad, a través de su Departamento de Bienestar Estudiantil, tiene que pagar en pesos las becas y el comedor, y por ese concepto en 1970 tiene que afrontar una erogación de \$ 371:500.000. Este rubro sólo excede los \$ 360:000.000 de que íbamos a disponer. Pero también hay otros servicios en los que inevitablemente hay que pagar directamente y con dinero, los de alimentación del Hospital de Clínicas y muchos medicamentos, pues hay que hacer las compras quincenalmente en el mercado y no hay créditos y, por otro lado, los \$ 150:000.000 del seguro de salud de los funcionarios docentes y de los no docentes. Sumando estas dos cantidades, sobreparamos los \$ 360:000.000, y esto ha sido imposible hacérsele comprender al Ministerio de Economía y Finanzas. Estos son rubros que tienen el carácter de una retribución personal, por tratarse de un beneficio social, es decir, exactamente lo que ellos se han comprometido a pagar. Por una razón contable hay que pagarlo con rubro de gastos, pero no por ello dejan de tener el sentido social de una remuneración personal, a pesar de lo cual no se ha podido convencer al Ministerio de que debe entregar esa suma.

Lo real

Obviamente, hemos contado con la buena voluntad de la institución que presta la asistencia médica, que nunca nos ha reclamado nada, pero le hemos pagado siempre con retrasos tremendos y sacando fondos de las economías de sueldos que se producen por la no provisión de cargos. No hay más remedio que recurrir a esa vía, pues de lo contrario habría que suspender los servicios del seguro de salud.

Vayamos a otro aspecto. ¿Ha cumplido el Ministerio con esto? Los \$ 80:000.000 de cheques de compensación fueron entregados; en cuanto a los \$ 45:000.000 que se comprometió a verter mensualmente, entregó una primera cuota de \$ 45:600.000, mostrándose sumamente generoso al agregar esos \$ 600.000, pero luego entregó dos cuotas de \$ 42:500.000, o sea, en total \$ 130:600.000, y ya este mes no entregó nada, argumentando que en la Rendición de Cuentas recientemente aprobada, había

un artículo en el que se daban ciertas facilidades para el pago de algunos impuestos y que como consecuencia de ello la recaudación en el mes de setiembre había sido muy baja; no pudiendo pagarse las partidas de gastos. Se explicó al Ministerio que si no se recibían esas sumas era imposible pagar las becas de Bienestar Estudiantil, que insumen \$ 23:000.000 mensuales, y que además eso llevaría, inevitablemente, a tener que cortar los suministros del comedor universitario y del Hospital de Clínicas en el aspecto más elemental: el de la alimentación. Fue como hablar con una pared: "No recaudamos, no podemos entregar, ustedes arréglense como puedan".

En relación con los \$ 200:000.000 restantes que se iba a entregar abriendo una cuenta en el Banco de la República para hacer importaciones, se pidió a la Universidad que presentara un plan de inversiones de modo de ir emitiendo Letras con fechas de vencimiento acordes con ese plan. Desde luego, fue difícil elaborarlo, pues la Universidad nunca operó en esta forma y, por consiguiente, no existen precedentes. De todos modos, se presentó un plan, aun corriendo el riesgo de que al emitirle Letras de Tesorería con fechas que después no se iban a poder cumplir, tendríamos que cargar con los intereses, pues a partir del vencimiento de la Letra, no se pagan más los intereses, y como nosotros íbamos a abrir cartas de crédito, los intereses tendríamos que pagarlos nosotros. Aun así, hicimos la tentativa de un plan, y se nos dijo que estaba todo arreglado, que se podía operar contra ese plan y, desde luego, se dio absoluta prioridad al Hospital de Clínicas para que pudiera pagar sus deudas —por ejemplo, la parte de la deuda por el equipo de Rayos X que se había comprado en Holanda y ciertas importaciones que hace más de dos años que estaban paralizadas sin que se hubiera podido abrir las cartas de crédito. Después, con gran optimismo, se pidió a los demás servicios que antes del 30 de setiembre enviaran un plan de compra de libros y otras inversiones para operar contra esa cuenta corriente que teníamos abierta. Hemos recibido esos planes y se está trabajando sobre ellos, pero el viernes recibimos un telegrama de Holanda comunicándonos a que pagáramos los \$ 17:000.000 que nosotros creímos habían sido cumplidos hace ya cuatro meses a través de esa cuenta en el Banco de la República. Quiere decir, entonces, que esto tampoco se ha cumplido.

No voy a dar en este momento las razones de ello porque entre el viernes y hoy ha sido imposible ponernos en contacto con el Ministerio o con el Contador General de la Nación. En principio, debemos asumir que esta parte vinculada con las operaciones en el exterior se ha cumplido. Hemos dado al Poder Ejecutivo el crédito de que esos \$ 200:000.000 están puestos, porque si no habríamos corregido la cifra del cartel, y ya no figuraría \$ 2.200:000.000, sino



§ 2.400.000.000. Quiere decir que prácticamente el Poder Ejecutivo no ha cumplido absolutamente con ninguno de los compromisos que ha contraido. Esto nos ha llevado a una situación que este mes ha hecho crisis: la Universidad ha entrado en lo que se llama corrientemente "cesación de pagos"; no podemos cumplir ningún compromiso; lo que tenemos en caja y de lo que disponemos es, nada más, que de \$ 850.000. No hemos podido hacer entrega de los fondos permanentes ni al Hospital de Clínicas, y no digamos para los otros servicios que se supone que pueden absorber más fácilmente estas situaciones. Tampoco se ha podido entregar recursos para el Comedor ni se han pagado las becas, con todos los conflictos e inconvenientes lógicos que se producen al no cumplir con estos compromisos.

A la cola de América

Tal es la situación en que se encuentra la Universidad.

Antes de finalizar, creo que vale la pena hacer algún comentario del mismo tipo que hicimos con respecto al plan de obras.

En un programa de televisión se dijo que la Universidad se siente la niña mimada, que quiere un tratamiento distinto al que recibe cualquier otro servicio y que por lo tanto, reclama presupuestos que son totalmente desproporcionados con las posibilidades de nuestro país. Esto tampoco es cierto. La verdad es que la Universidad presenta en general presupuestos muy superiores de los que están vigentes, como consecuencia de que no sólo el Poder Ejecutivo, sino también el Poder Legislativo hacen sus podas —y tremendas— sobre el presupuesto universitario. Podemos decir que el Uruguay en estos momentos no se encuentra más en aquella situación que se comentaba hace quince o veinte años en cuanto a que era un país que hacia inversiones absolutamente fuera de escala en materia de educación, con relación a los demás países de América Latina. Estamos hoy prácticamente a la cola de los países de América Latina, si descartamos algunos muy singulares como Haití y República Dominicana, por ejemplo; estamos netamente por debajo de Argentina, Brasil, Cuba, Venezuela y Colombia.

Pero si dentro de lo que ha sido votado consideramos sólo lo que ha sido ejecutado, la situación es mucho más trágica. Y esto es importante y ha traído como consecuencia que la Universidad haya decidido comunicar esto a la UNESCO. Es sabido que cuando estos organismos internacionales hacen sus anuarios estadísticos toman los presupuestos que se han votado y en función de eso salen las cifras, por ejemplo, de lo que el Uruguay destina a enseñanza superior y, en consecuencia, figuran cifras que son falsas totalmente. En el año 1967, que fue el primer año en que el Poder Ejecutivo empezo a no cumplir con la Universidad, pagó el 99 % del Presupuesto universitario, pero dejó de abonar el 50 % del Presupuesto de Gastos. Siendo ese año el último de un período presupuestal, los rubros de gastos habían quedado congelados y sólo se había ido dando aumentos para sueldos. De modo que en esa fecha la Universidad no llegaba a destinar un 16 % de su Presupuesto a gastos. Por esa razón no pesaba mayormente en el presupuesto total

la ausencia de pago del 50 % de la partida de gastos.

Pero en los años 1968 y 1969 el Poder Ejecutivo pagó solamente el 74 %, es decir, las tres cuartas partes del Presupuesto universitario y sólo el 33 % del Presupuesto de gastos. Quiere decir que ésta es una institución que prácticamente vive para pagar sueldos, porque con ese 33 % además estamos pagando becas y los seguros de salud, y nada más. No debe extrañarse que las bibliotecas no reciban libros, que no se compren los muebles más elementales, que las clases tengan que darse con los estudiantes sentados en el suelo y que a veces no se pueda reparar un techo que se llueve —como sucede en la Facultad de Derecho— no se pueda reparar un aplique de yeso que se ha caído.

Ni siquiera para eso podemos disponer de \$ 50.000 o \$ 100.000, salvo que echemos mano a las economías de sueldos; pero en ese caso debemos recordar que la Universidad, en razón de lo escaso que es su Presupuesto, distribuye las economías de sueldos para las creaciones del año siguiente. En el momento actual si siguiéramos utilizando esas economías para pagar gastos, el año que viene no podríamos pagar los sueldos de los funcionarios que la propia Universidad ha autorizado que sean nombrados sobre la base de esas economías realizadas.

La cesación de pagos

Por lo expuesto, es que, decimos que hemos llegado a la crisis total, a la cesación de pagos. Si queremos tener la seguridad de poder pagar los sueldos del año que viene a todos los funcionarios de la Universidad, no podemos tocar ningún peso de economías del rubro de sueldos, por cargos no previstos.

El Presupuesto general de la Universidad pesa en un 0,6 % del producto bruto interno —y me refiero a lo votado en 1965 que fue el presupuesto más elevado que recibió la Universidad en este período—; en este momento estamos recibiendo sumas inferiores, del orden del 0,5 %, pero en la medida en que la Universidad va creciendo en personal docente, por el crecimiento de alumnado o por las necesidades emanadas de los nuevos planes de estudios —que se encaran con criterio distinto al de las clases magistrales, lo que requiere una relación profesor-alumno más alta que la que se utilizaba tradicionalmente—, lo cierto es que aun cuando el producto bruto interno es el mismo desde 1955 a ahora, este porcentaje que ahora estaríamos recibiendo más o menos igual desde aquella fecha desde el punto de vista de las posibilidades de realización y de compra, representa para la Universidad cantidades mucho menores. Esto lleva a que prácticamente sólo se atienda el rubro de remuneraciones personales, aunque comparando nuestra Universidad con cualquiera otra del mundo, se puede demostrar que la nuestra no es una institución burocrática, ni en su personal docente ni en su personal no docente, pero necesita si una mayor proporción del Presupuesto para las mayores necesidades en cuanto a personal docente y personal auxiliar.

La verdad es que nuestra Universidad no está recibiendo en estos momentos cantidades desproporcionadas para sus posibilidades de acuerdo con lo que el país produce, sino que estamos recibiendo cantidades que son netamente inferiores a las que se dan en buena parte de los países subdesarrollados, dentro de los cuales incluye a la mayoría de los países de América Latina.



llados, dentro de los cuales incluye a la mayoría de los países de América Latina.

Nuestra Universidad no ha pedido ni está pidiendo un trato discriminatorio o privilegiado en relación a las posibilidades del país. Ni siquiera ha pedido una cantidad exagerada en relación con lo que el país produce. Estamos recibiendo alrededor de la mitad de lo que la Universidad debería recibir de acuerdo con lo que el país está produciendo, si existiera realmente una preocupación por el programa educacional.

La concepción del futuro del país

Pero la realidad de las cosas —como se ha puesto en evidencia en el último plan de desarrollo que fuera presentado al Poder Ejecutivo— es que el Uruguay, de acuerdo con nuestros gobernantes, está concebido como una gran pradera que termina en una línea de arena, que sirve para producir carne, lana y recibir turismo. No se tiene otra visión del futuro del país. En función de eso, la enseñanza superior es total y absolutamente innecesaria: ni para hacer explotación extensiva, que es la que se realiza en el campo, ni para recibir a los turistas, que se van a alojar en los hoteles de nuestras playas, playas que por falta de estudios técnicos las estamos perdiendo, porque la arena se va porque se realizan obras mal estudiadas y en consecuencia la arena no se deposita en la playa. Quiere decir que aun esa concepción de la pradera y de la arena corre el peligro de perderse.

En la medida que el país es concebido de esta forma, la enseñanza superior es un gasto superfluo,

(Pasa a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

y así se dice en el plan: el país está gastando cantidades en educación que son absolutamente incompatibles con lo que el país puede gastar. En función de eso surge esta filosofía, que se refleja no sólo en el cierre de Enseñanza Secundaria, sino de cierre y ahogamiento de todo el sistema educativo del país. Y este panorama que presentamos no es sólo referido a la Universidad. Debo decir que no hay una persecución especial hacia ella por motivos políticos particulares, sino que la hay con todo el sistema educativo del país. Y esto no ocurre sólo a nivel del Poder Ejecutivo. Cuando en la última Rendición de Cuentas planteábamos la necesidad de contemplar, no ya un gran desarrollo, sino por lo menos el crecimiento vegetativo, en conversaciones informales en los ambulatorios del Senado recogimos la respuesta unánime de los Legisladores en el sentido de que la Universidad tenía que tomar medidas para no crecer, porque no se nos podía dar absolutamente nada para contemplar el crecimiento vegetativo. Nos decían que tenemos exceso de estudiantes y que debíamos estructurar reglamentaciones para que no puedan ingresar tantos alumnos.

En esto podemos decir lo siguiente: si bien la proporción de estudiantes que tuvimos hace veinte años en el país en relación a los habitantes era tal que nos ponían en una situación de privilegio, hoy no es así. El número de estudiantes universitarios que disponemos por habitante es bajo con respecto no ya a los países desarrollados, sino con relación a los subdesarrollados, y dentro de ellos a los latinoameri-

canos, y con una diferencia fundamental: mientras ellos están subiendo, nosotros venimos bajando. Un país como el nuestro que en el momento actual representa sólo el 1 % de la población de todo el continente y que a fin de siglo será del 0,5 %, prácticamente no cuenta. Esto se nota a nivel de organismos internacionales, como las Naciones Unidas. Uruguay no cuenta; se considera que esto no es un país, sino una pequeña provincia con 2.600.000 habitantes que, ante países como Venezuela, Brasil, Colombia, México, donde los habitantes se cuentan por decenas de millones, si no tiene educación o con qué alimentarse no plantea un problema trágico frente a países que tienen hasta 80 millones o más de habitantes. La única posibilidad de futuro que tenemos es ayudarnos a nosotros mismos. Esta es una frase que la Universidad ha repetido hasta el cansancio: si no es sobre la base de nuestra propia ayuda, el Uruguay no tiene la menor perspectiva de futuro. La única posibilidad ante un país tan chico y con una población tan reducida, es poseer un nivel educativo excepcional. Si el Uruguay no lo logra, no tiene realmente porvenir en las metas más inmediatas.

Esta es la situación trágica y dramática que vive la Universidad en este momento. Es un momento que en cierta forma, como dice a veces el Poder Ejecutivo, obedece a un estado general del país, pero yo diría que también obedece a una filosofía general del gobierno que concibe a nuestro país en la forma más mediocre posible. Somos simplemente productores de carne, de lana y de turismo —y posiblemente de lana tampoco—; al final, lo único es carne, porque es lo más sencillo de producir y se cuenta con el mercado más seguro. Produciendo carne hay posibilidad de colocarla en cualquier mercado. En cuanto al turismo, yo soy muy escéptico, dada la distancia a que nos encontramos, en cuanto a que el Uruguay algún día —por más aviones supersónicos que se puedan construir— pueda llegar a ser un centro turístico importante.

El "lujo" de la Universidad

El drama más grande para nuestra Universidad no lo significa el hecho de que se haya sacrificado durante cuatro años su presupuesto entero. Eso no sería tan grave. Lo más importante es que esto se produce porque está en manos de quienes tienen una filosofía que considera a la Universidad como un lujo para nuestro país, por lo que si tuviera que desaparecer no les produciría ninguna preocupación.

Quedo a disposición de los señores asambleístas para el caso de que deseen formularme alguna pregunta o pedirme alguna aclaración sobre el problema presupuestal.

El silencio es acorde al clima que vivimos y a la longitud en el tiempo del drama que hemos vivido. El problema de la deuda con la Universidad lo vivimos y lo sentimos todos los días. Basta ir a una biblioteca a buscar el más elemental de los textos —no hablaremos de libros de consulta—, que cualquier colega del exterior nos menciona, y no lo hallamos. También cuando vamos a consultar cualesquier de las revistas que estábamos acostumbrados a leer y que hacían que el Uruguay, por lo menos en eso,

se distinguiera por tenerlas desde largo tiempo atrás; hoy día todo eso ha desaparecido. Desde 1966 en adelante, lo más frecuente es el que al ir a buscar una revista no la encontramos, salvo en algunas bibliotecas excepcionales que tuvieron, no diría la previsión, sino la suerte de tener alguna cuenta corriente en el exterior, donde sobran algunos dólares, de modo que esas revistas sigan llegando.

Si se confirma lo expresado sobre los \$ 200.000.000 que íbamos a destinar para operar en el exterior, si también esto fue un cuento, podemos despedirnos definitivamente de toda posibilidad de equipar las bibliotecas, aspecto al que soy absoluta prioridad, porque es bien sabida la dificultad que existe, después que se ha dejado de recibir una revista periódica, para conseguir los números atrasados. En el caso de un libro o de un texto, aunque no se consiga, seguramente luego saldrá otro con el mismo contenido. Pero en el caso de las revistas la pérdida es absolutamente irrecuperable.

La situación emergente deriva del incumplimiento del Poder Ejecutivo de una ley dictada por el Poder Legislativo. La Universidad ha reclamado ante los dos Poderes —también reclamó ante la Asamblea General—; en las dos oportunidades anteriores fundamentalmente como consecuencia del Ministro de Cultura que sosteníamos, se había realizado la gestión directamente ante el Presidente de la Asamblea General, después de obtener un asesoramiento jurídico en el sentido de que eso era posible hacerlo, pues en definitiva todo ciudadano tiene el derecho de petición y la Universidad también lo tiene. Sin embargo, ustedes habrán oido alguna vez una tremenda diatriba del señor Echegoyen, por el hecho de que nosotros nos hubiéramos dirigido directamente a la Asamblea General, sin pasar por la vía jerárquica del Poder Ejecutivo, la cual fue contenida por el Presidente de la Asamblea General diciéndole que no se horrorizara porque no le había dado trámite a esa nota presentada en forma incorrecta.

Entonces, en esta oportunidad aprovechando que teníamos un "Ministro amigo", la protesta ante la Asamblea General fue cursada a través del Poder Ejecutivo. Lo que pasa es que la nota, como era obvio, no ha llegado ni llegará a la Asamblea General. Por eso, creemos que algo que se podría hacer es visitar directamente al Presidente de la Asamblea General, y decirle: "Ahora el problema está en manos de ustedes. La Universidad, por la vía jerárquica, denuncia que una ley nacional no se cumple. Reclámenle al Poder Ejecutivo que envíe esa nota que ha presentado la Universidad, y trátenla en la Asamblea General, porque ahora puede tomar alguna medida para subsanar esta situación que el Poder Ejecutivo ha creado a la Universidad".

Se me ocurre —lo lanzo como una idea— que una delegación del Claustro podría visitar al Presidente de la Asamblea General y a los integrantes de ese Cuerpo. Esto serviría para clarificar también si a nivel del Poder Legislativo la indiferencia o la filosofía que yo mencionaba respecto al papel de la Universidad de nuestro país, es coincidente con la del Poder Ejecutivo o, por el contrario, si hay discrepancia con ella —eso ya sería un consuelo— y de palabra se dijera que se discrepa con esa filosofía.

Oscar J. Maggiolo

agonía de la universidad

• La Asamblea del Claustro de la Universidad aprobó la siguiente declaración, cuya redacción había encargado a Roberto Ibáñez:

En todos los países donde no se momifica la historia, hoy la Universidad, consecuente con su nombre, ilustra como nunca su espíritu y su vocación universalistas. Y ya no es torre de marfil o empero de un saber aristocrático y deshumanizado, sino activo núcleo de cultura expansiva por su destino y por sus orígenes. Del pueblo procede y hacia el pueblo se orienta. Así en nuestro país.

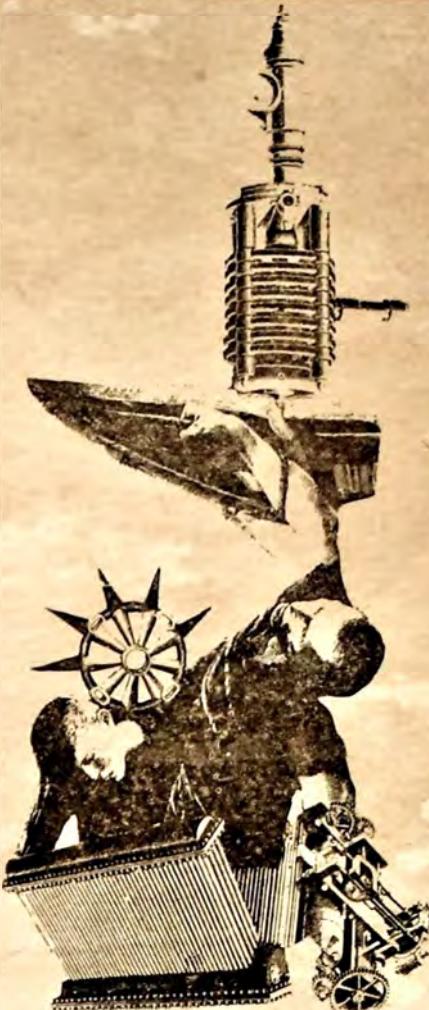
La autonomía, fianza indispensable, no puede ser vulnerada siquiera en forma oblicua: mediante el incumplimiento de la ley que sanciona y protege derechos consagrados. Precisamente el incumplimiento de la ley por parte del Poder Ejecutivo inflige a nuestra universidad la crisis más grave que ésta haya padecido hasta ahora. Ya el Ministerio de Economía y Finanzas le debe dos mil doscientos millones de pesos, deuda en ascenso cuyo monto excede por sí solo el de un ejercicio del presupuesto de gastos; y otra dependencia del Ejecutivo, el Ministerio de Obras Públicas, también le debe, en este caso por lo no realizado, mil cuatrocientos millones de pesos. En consecuencia, la universidad es acreedora del Ejecutivo por un total de tres mil seiscientos millones, nada menos.

Hay dramática urgencia en la cancelación de esa deuda, para prevenir o reparar, antes que resulte imposible, males cuantiosos.

Señalemos, ante todo, los daños puramente específicos: abatimiento de la investigación, ya comprometida por sus flacos re-

cursos; parálisis de la enseñanza, coartada hasta lo intolerable en sus más importantes funciones; depresión de la alta cultura nacional: por el creciente desamparo de laboratorios, gabinetes, bibliotecas, aulas, así como por la insuficiencia y el deterioro de menaje y locales, junto con la inevitable postergación de los usuarios, esto es, de los valores humanos que dan sentido a hechos y cosas: los profesores y los alumnos. (No podemos abundar en ejemplos. Baste precisar en lo tocante a condiciones de espacio, como índice de retroceso y frustración, que si en 1900 había 16 mts.2 por estudiante y en 1920, 28 mts.2, hoy no hay siquiera 11 mts.2. Y recuérdese nuestra Ciudad Universitaria, nonata y ya entregada al aprendizaje de las ruinas.)

Consignamos, ahora, los daños de más obvia entidad social, consumados o en cierre: la suspensión de mil cuatrocientas becas para estudiantes del interior, quienes tendrán que volverse o cambiar de rumbo; el cierre de los comedores estudiantiles; el malogro del seguro de salud para funcionarios docentes y administrativos. Todavía, con incalculable perjuicio para los más necesitados, la inminente clausura del Hospital de Clínicas, hasta hoy sabiamente administrado y conducido por la universidad. Dicho centro asistencial no sólo es el primero de la república por su capacidad material (absorbió unas cuatrocientas camas del Pasteur, valga el ejemplo) y por su notable eficacia (patente en equipos y aparatos de preciosas y constante aplicación, facilitados por añadura a los restantes nosocomios), sino, a la vez, uno de los más importantes en América: no en balde fue selec-



cionado por los cardiólogos de mayor renombre continental, desde San Pablo, para una serie de experiencias, ni en balde fue escogido por la Organización Panamericana de la Salud "para planificar e instalar unidades de cuidado intensivo", en colaboración con otros cinco institutos pilotos (de Brasil, Chile, Perú, Colombia y Venezuela). Lo subrayamos. La universidad —que no es torre de marfil, repetimos— dedica la mitad de su presupuesto a la salud: un 15.5 por ciento a la Facultad de Medicina y un 34 % para el Hospital de Clínicas, exactamente.

En síntesis: a la lesión tremenda de que es víctima la cultura (y con ella el porvenir del país, que no quiere el retorno a las tolderías), se agrega, entre otros males ya enumerados o aún por enumerar, una calamidad sin precedente: el hundimiento del hospital más prestigioso que hayamos conocido.

¿No habrá en ello, con nuevas y crueles privaciones infligidas a las clases populares, ocasión de bochornoso descrédito para el nombre del Uruguay en todo el mundo? El pueblo, entonces, luchando por la Universidad, lucha por sí mismo; por su hospital y por su cultura para todos. El parlamento, por su lado podrá prevenir tantos males con el arbitrio más sencillo y contundente: hacer que el Ejecutivo cumpla con una ley de la nación.

Crisis financiera total

Se pone en conocimiento de la opinión pública que con motivo de que el Ministerio de Economía y Finanzas ha dejado de cumplir en el mes de setiembre con los compromisos contraídos respecto al pago mensual y regular de una fracción del presupuesto de gastos vigente, no será posible proceder al pago de las becas de Bienestar Estudiantil (1.800 estudiantes del interior y de bajos recursos económicos), poniéndose en serio peligro el funcionamiento del Comedor Estudiantil (1.400 comidas diarias), el Hospital de Clínicas y demás Servicios esenciales.

(Remitido de la Rectoría de la Universidad, publicado en los diarios el 9 de octubre).



Rector Maggiolo

la voz de alarma



"La situación porque atraviesa la Universidad en estos momentos es realmente dramática. Diríamos, que prácticamente hemos tocado fondo y que por consiguiente es previsible qué decisiones particularmente inusitadas, tanto en el país como en el ambiente universitario, sea necesario tomar como consecuencia de la situación en que nos ha puesto el Poder Ejecutivo con este procedimiento de no cumplir la ley presupuestal.

Para que se tenga una idea, diré que si descontamos las entregas que se están haciendo —la del martes y la del jueves— para pagar los sueldos, la existencia en caja que tiene la Universidad es de \$ 850.000. Esa es toda la disponibilidad que tenía la Universidad hace cinco días, y en este momento disponemos exclusivamente del dinero necesario para pagar los sueldos correspondientes a este mes, lo que se hará el día viernes, y el remanente de lo que corresponde a Sueldos, para pagar el aguinaldo. Actualmente no hay economías de ninguna especie, y por lo tanto, en materia de gastos, no hay perspectivas de poder absorber ninguna suma, aun cuando no fuera importante; ni siquiera las sumas de partidas permanentes para cumplir con las más elementales necesidades de alimentación en el Hospital de Clínicas y en los comedores, así como las becas de estudiantes cuyo pago ha debido ser suspendido este mes. A propósito de esto, tendremos una reunión con el Hospital de Clínicas para ver cuál es la situación que se nos va a plantear la próxima semana, en función de que no se ha obtenido ninguna res-

puesta del Ministerio de Economía y Finanzas acerca del cumplimiento de los compromisos mínimos que éste había propuesto.

Las promesas incumplidas

Pienso que esta exposición sustancialmente no va a agregar nada a lo que el propio Claustro ya conoce respecto a la deuda. Por tanto, me voy a limitar a dar algunas cifras y a ilustrar sobre algunas gestiones que se han realizado, sobre algunas promesas que se han publicitado a través de la prensa —especialmente en oportunidad del cambio de los titulares de los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas— y que no han sido cumplidas. Después de refrescar un poco la memoria sobre estos hechos, quedará a disposición de la Asamblea para contestar las preguntas que se deseen formular.

El presupuesto universitario vigente es, en números redondos, de \$ 4.500.000.000, de los cuales, pesos 1.450.000.000 corresponden al rubro de gastos. Para que se tenga un panorama general, voy a dar los porcentajes que corresponden a cada uno de los servicios universitarios empezando por los dependientes directamente del Consejo Directivo Central: Oficinas Centrales, 7 %, Escuela Nacional de Bellas Artes, 0,9 %; Conservatorio Nacional de Música, 0,4 %; Escuela de Servicio Social, 0,55 %; Escuela de Bibliotecología, 0,16 %, e ICUR, 0,3 %.

En cuanto a las Facultades, los porcentajes son los siguientes:

(Pasa a la página 48.)